

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



UNAP

**MEMORIA  
2015**





**UNAP**

# CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL RECTOR</b>	<b>4</b>
<b>HISTORIA DE LA UNAP</b>	<b>6</b>
<b>VISIÓN / MISIÓN / PRINCIPIOS / FINES / FUNCIONES</b>	<b>8</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>10</b>
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>12</b>
• Oficina General de Registro y Asuntos Académicos	15
• Matriculados	16
• Grados y títulos	19
• Programa Nacional Beca 18	21
<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>22</b>
• Oficina General de Investigación	25
• Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna)	27
• Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana (Ciliap)	30
▪ Reconocimiento a la comunidad científica unapense	31
<b>PREGRADO</b>	<b>34</b>
• Estudios de pregrado	35
• Facultad de Agronomía	36
• Facultad de Ciencias Biológicas	39
• Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	41
• Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	43
• Facultad de Ciencias Forestales	44
• Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	45
• Facultad de Enfermería	46
• Facultad de Farmacia y Bioquímica	48
• Facultad de Industrias Alimentarias	50
• Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	51
• Facultad de Ingeniería Química	52
• Facultad de Medicina Humana	53
• Facultad de Odontología	55
• Facultad de Zootecnia	57
<b>POSTGRADO</b>	<b>60</b>
• Escuela de Postgrado	60

<b>SOPORTE ACADÉMICO</b>	<b>62</b>
• Biblioteca Central	63
• Centro de Idiomas	66
• Institución Educativa Inicial María Reiche	67
• Institución Educativa Pública Experimental UNAP	69
• Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	70
• Fondo Editorial Universitario (FEU)	71
<b>SOPORTE ADMINISTRATIVO</b>	<b>72</b>
• Dirección General de Administración	73
• Oficina Central de Informática	74
• Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura	74
• Oficina Central de Servicios Generales y Transporte	76
• Oficina General de Planificación	78
• Oficina Central de Administración de Recursos Humanos	80
• Oficina de Asesoría Jurídica	82
• Oficina Central de Imagen Institucional	83
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<b>84</b>
• Oficina General de Bienestar Universitario	84
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	<b>86</b>
• Oficina General de Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	87
<b>COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN</b>	<b>90</b>
<b>FILIALES</b>	<b>92</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>94</b>
• Acuerdos de la Asamblea Universitaria Transitoria	95
• Acuerdos del Consejo Universitario	96
• Autoridades	101
• Estructura orgánica	102
• Organigrama	104
• Convenios	105
• Estados financieros	109

# MENSAJE DEL RECTOR



**A**sumir la conducción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana nos ha significado un especial énfasis en la conservación de su direccionalidad institucional, ya establecida desde su creación: servir de escenario e instrumento de formación de los profesionales que la dinámica sociocultural y económica que nuestra región requiere.

Para ello, consideramos indispensable fortalecer tanto su dinámica interna como de conexión con el entorno, para garantizar el necesario cambio cualitativo en el cumplimiento de sus metas generales y específicas de cada unidad conformante del sistema, en concordancia con los cambios cronológico-culturales en proceso de desarrollo en estos momentos en los escenarios regional, nacional y mundial.

Sin embargo, es necesario puntualizar que dicho cumplimiento se vio afectado por factores derivados del nuevo ordenamiento jurídico establecido por la Ley 30220 - Ley Universitaria, frente a lo cual fue necesario priorizar las acciones conducentes a la implementación del mencionado dispositivo, que implicaban un reordenamiento estructural así como replanteamientos en el orden cualitativo de su dinámica.

Por lo tanto, tuvimos que actuar en ambos frentes: el flujo del ordenamiento para el cumplimiento de la nueva ley, de una parte; y, de otra, la dinámica planificada de los órganos internos.

En cuanto al primer frente, las acciones se desarrollaron en concordancia con las disposiciones de la misma ley, establecidas para consolidar su más plena vigencia en el ámbito universitario, tanto en lo organizativo como en lo teleológico.

En cuanto al frente orgánico interno, las dependencias de soporte, tanto académicas como administrativas, han desplegado su accionar guiadas por sus respectivos planes, cuyos logros están expuestos, en forma sucinta y selectiva, en la presente memoria.

Es necesario recalcar el reordenamiento administrativo iniciado en nuestra universidad con la implementación de los Vicerrectorados Académico y de Investigación, en concordancia con el nuevo ordenamiento. Ambos



rediseñaron sus funciones en coherencia con el nuevo espíritu de la Ley 30220: la búsqueda de la calidad en los servicios universitarios.

Es así como, en el campo académico hemos priorizado el inicio de la actualización de los planes curriculares de cada una de las Facultades, gestiones preparatorias para la acreditación de las Escuelas de Formación Profesional y la actualización de los sílabos por competencias, dispuestos por dicha norma.

Por su parte, en el campo investigativo, hemos tomado diversas decisiones coherentes con el reconocimiento de la trascendental importancia que tienen dichas acciones, como pilar y expresión del compromiso que asumimos como institución ligada plenamente a nuestro desarrollo. Fortalecer las capacidades del personal investigador interno así como establecer vínculos de coordinación interinstitucional, han sido acciones prioritarias en este año de gestión.

Propósito que hemos tratado de plasmar, entre otros, con el establecimiento del Premio “Perlita de Iquitos”, con el cual expresamos nuestro reconocimiento y estímulo a la comunidad científica interna otorgándole dicho distintivo. La designación se hizo a partir de una comisión designada especialmente para dicho fin. Dada la trascendencia de dicha propuesta, se espera que sea institucionalizada como mecanismo de incentivo a los investigadores, cuyos frutos deben materializarse en los diversos campos de la dinámica cultural y social de nuestra región.

En todo caso, hemos tratado de fortalecer la eficiencia académico-administrativa de nuestra universidad, para impregnarla de un mayor significado en el impulso del desarrollo de la región amazónica, conscientes de que en los actuales momentos, se le reconoce un rol de la más alta trascendencia en la dinámica planetaria.

**RODIL TELLO ESPINOZA**  
Rector

# HISTORIA



La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia de diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La UNAP en los actuales momentos se encuentra en proceso de adecuación institucional a la nueva Ley Universitaria 30220, tanto académica como administrativamente. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014 mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su nuevo estatuto. Asimismo, está sentando las bases para un programa de fortalecimiento para la calidad, al haber sido incluida por la mencionada Ley como referente por su antigüedad y situación geográfica, junto a otras once universidades públicas.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana también está en la tarea de adaptación como respuesta a los requerimientos académicos, de investigación y sociales demandados por la región y el país. Actualmente, cuenta con más de 8 mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero además, tiene escuelas en funcionamiento en las ciudades de Caballococha, Contamana, Nauta, Orellana, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.

# VISIÓN/MISIÓN/ PRINCIPIOS/FINES FUNCIONES

## Nuestra VISIÓN

“Ser reconocidos como institución líder, académica, científica, tecnológica y cultural, generadora del desarrollo sustentable de la Amazonía, integrada al mundo”.

## Nuestra MISIÓN

“La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es una institución pública que forma profesionales con calidad y excelencia, enmarcada en sus fines y principios de enseñanza, investigación científica y tecnológica y proyección social, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Amazonía a fin de contribuir al progreso de la nación”.

## Nuestros PRINCIPIOS

1. Búsqueda y difusión de la verdad, a través de la investigación científica, humanística, tecnológica y artística.
2. Calidad académica y su mejoramiento continuo, capacitando a los docentes e investigadores y profesionales acorde al avance de la ciencia y tecnología, en función de las necesidades de la región y del país.
3. Autonomía de gobierno, normativa, académica, económica, administrativa y financiera que asegure su desarrollo y perfeccionamiento en todos los niveles.
4. Libertad de cátedra, manifestada en el ejercicio del derecho de su profesorado a expresar libremente en su actividad docente, sus ideas, opiniones y convicciones científicas, técnicas, culturales y artísticas, en el marco de los planes de estudio y las directrices aprobadas por los órganos correspondientes.
5. Espíritu crítico y de investigación, para realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto en busca de la verdad.
6. Democracia institucional permanente, asumida como la participación directa y responsable de docentes, estudiantes y graduados, orientada al cumplimiento de los fines institucionales.
7. Meritocracia, adoptada por la UNAP como criterio justo para reconocer el esfuerzo, eficiencia y superación académica de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria para alcanzar posiciones jerárquicas, conquistadas

sobre la base del mérito y predominancia de valores asociados a la capacidad individual.

8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión, como la aceptación y el reconocimiento a la existencia de diferentes culturas y pensamientos.
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país.
10. Afirmación de la vida y dignidad del ser humano, respetando sus derechos con igualdad, equidad y solidaridad; y el acceso a la enseñanza universitaria como un derecho fundamental para una vida digna.
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica, establecido como la permanente búsqueda de la excelencia para lograr la calidad del servicio educativo, mediante la creatividad e innovación.
12. Internacionalización, como propósito de intercambio del conocimiento, arte y cultura de la Universidad para lograr trascendencia e integración.
13. Interés superior del estudiante.
14. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social, en cada una de las cátedras, para la inserción laboral y el aporte científico a la sociedad para su transformación.
15. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación en la comunidad universitaria, basado en el respeto a la dignidad de la persona, a la libre opinión y pensamiento independientemente de su raza, sexo, idioma y religión.
16. Ética pública y profesional, encausada hacia conductas dignas para vivir y convivir en armonía, cultivando valores que enaltezcan y dignifiquen al ser humano en el ejercicio profesional.

#### Nuestros FINES

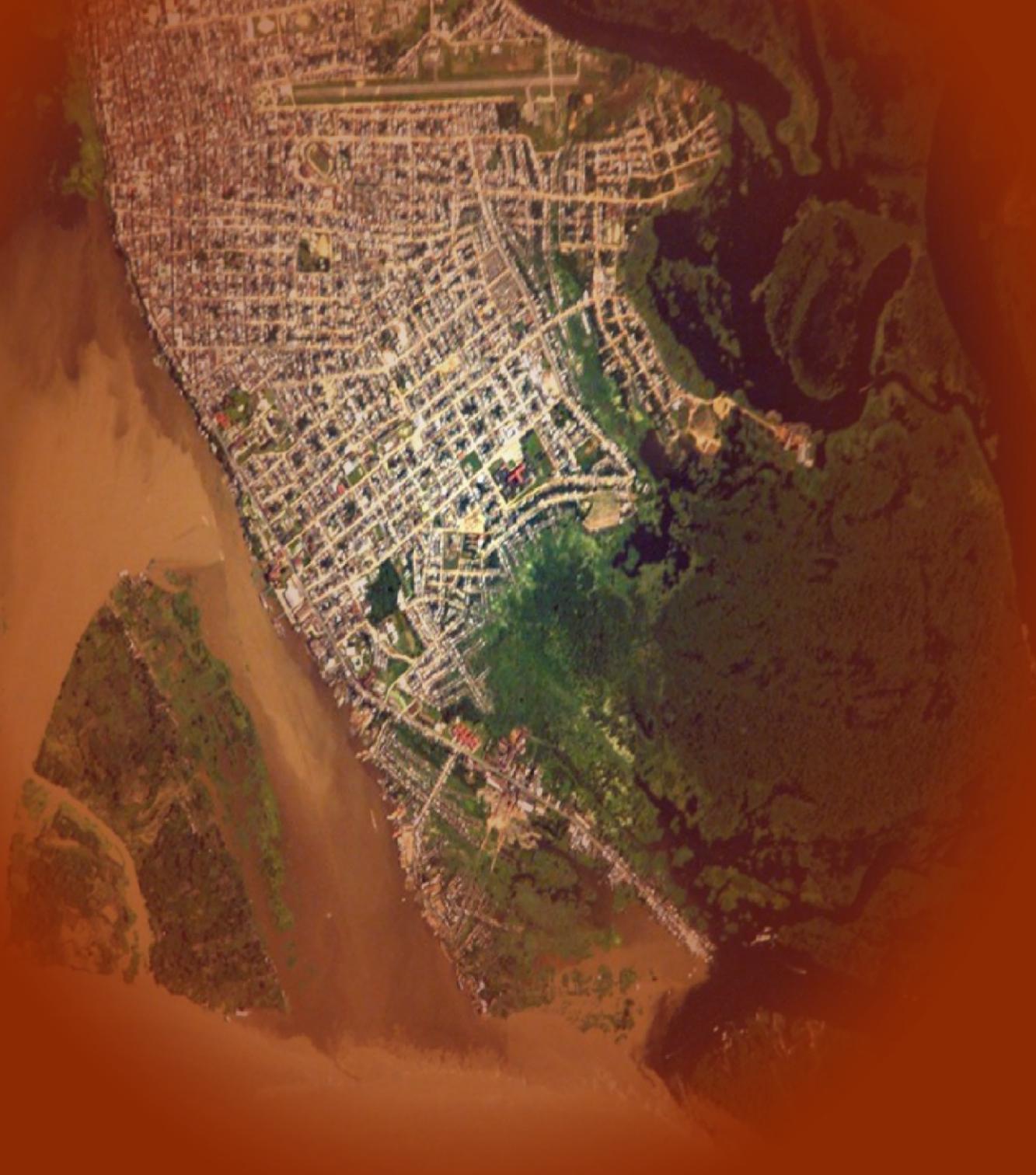
1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades de la región y del país.
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y contribuir al desarrollo integral.
4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el Estado de derecho y la inclusión social.

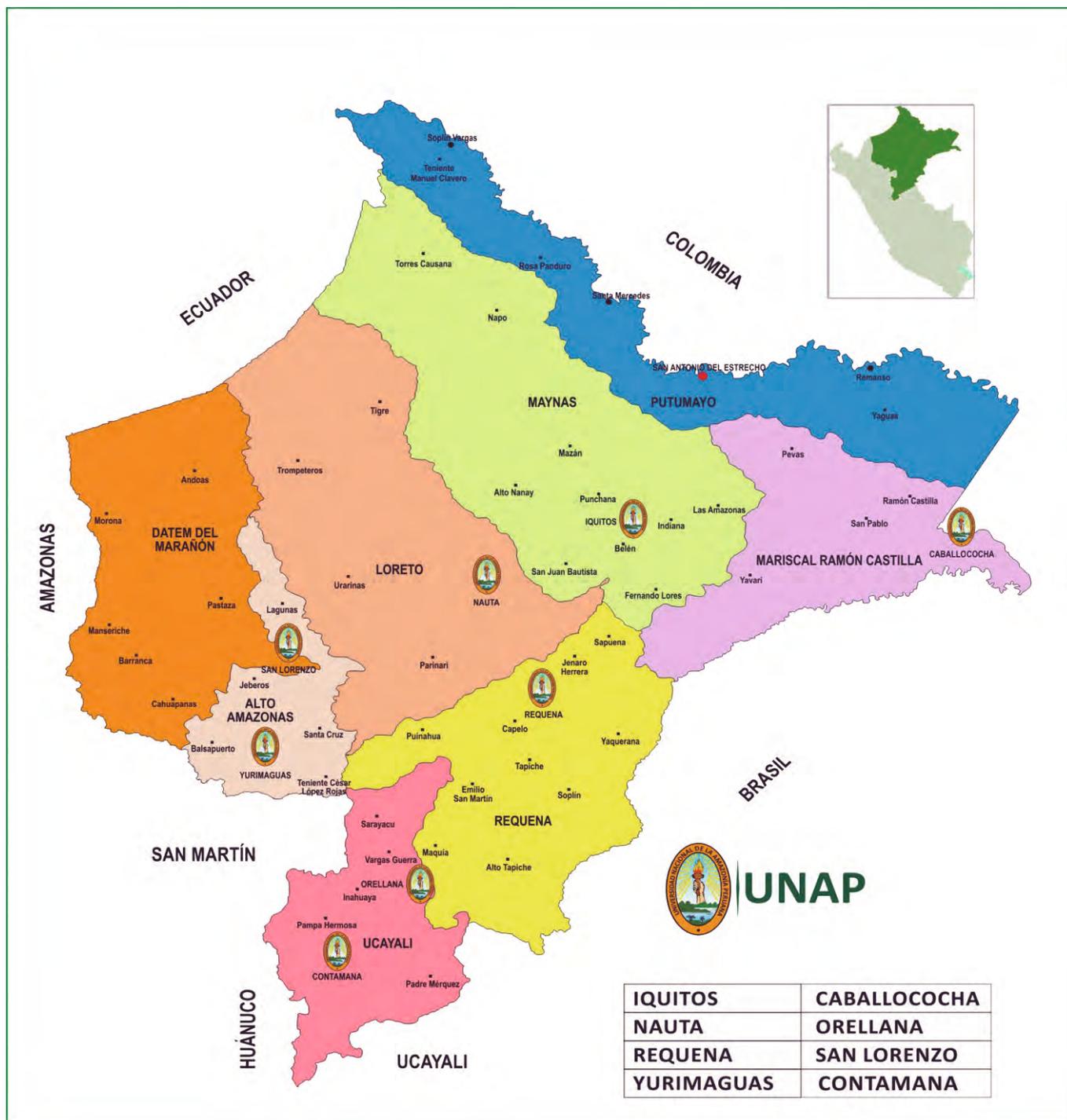
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
10. Formar personas libres en una sociedad libre.

#### Nuestras FUNCIONES

1. Desarrollar la enseñanza-aprendizaje para formar profesionales, con sentido crítico y de alta calidad académica que la sociedad requiere.
2. Realizar investigación científica e innovación tecnológica y humanística articulada con la enseñanza y la proyección social, dirigida a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales de la región y el país.
3. Desarrollar la extensión cultural y la proyección social, en el sentido de asumir la responsabilidad social, realizando actividades de extensión de saberes, experiencias colectivas y creativas en favor de la población y haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Dichas actividades pueden ser gratuitas o no y conducir a una certificación.
4. Impulsar la educación continua dirigida a satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permitan lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales de acuerdo con los requerimientos de los grupos de interés, de la región y del país, permitiendo una expansión de servicios y una vinculación con la sociedad.
5. Contribuir con el desarrollo humano, como proceso en el cual se amplíen las oportunidades del ser humano; en tal sentido, la Universidad debe crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus aspiraciones y ampliar sus potencialidades.
6. Las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAP y normas relacionadas.

# UBICACIÓN GEOGRÁFICA





La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamérica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 400 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaos y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde los 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

La UNAP, además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras ciudades del departamento de Loreto: Yurimaguas, Nauta, Caballococha, Requena, Contamana, Orellana y San Lorenzo.

# VICERRECTORADO ACADÉMICO





**E**s el órgano encargado de la conducción del proceso académico, del bienestar universitario, de la calidad y acreditación universitaria, así como de la responsabilidad social de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, acorde con el avance de la ciencia, tecnología y las leyes pertinentes.

## OBJETIVOS

- Aplicar los dispositivos legales vigentes aprobados.
- Proponer los lineamientos de la política académica de la UNAP y supervisar su cumplimiento.
- Aumentar la calidad de los servicios, mejorando la atención a los usuarios.
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades académicas de la Universidad.
- Alcanzar información actualizada, con las Facultades de la UNAP.
- Realizar acciones y programas orientados al bienestar del trabajador.
- ratificación, nombramiento y contrato de los docentes a propuesta de las Facultades.
- Participación como representante de la Universidad ante los organismos encargados de formular la política de educación, ciencia y tecnología en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Presentación del informe anual de las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado Académico a la instancia correspondiente.
- Supervisión y evaluación de los planes de estudios de las diferentes carreras profesionales y de la Escuela de Postgrado.
- Supervisión y evaluación de los planes de estudios de los Programas de Complementación, Actualización y otros que ofrece la UNAP.
- Supervisión y evaluación de los procesos de movilidad de docentes y estudiantes a nivel local, nacional e internacional.
- Revalidación de los grados y títulos extranjeros.
- Actualización de los Reglamentos y Normas Académicas de la UNAP.
- Propuesta al Consejo Universitario para la creación, fusión y supresión de unidades académicas de pre y postgrado.
- Presentación al rector, para su consideración y aprobación en Consejo Universitario, la creación, suspensión o supresión de programas académicos que conduzcan a grados y títulos universitarios.
- Simplificación administrativa de los procesos académicos de la UNAP.

## ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS

- Asesoramiento a la Alta Dirección, Facultades, unidades académicas y administrativas en temas relacionados con las funciones del Vicerrectorado Académico.
- Supervisión y control del funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas en las dependencias correspondientes.
- Planificación, coordinación, ejecución, control y supervisión del proceso de admisión en la UNAP bajo todas las formas y modalidades aprobadas.
- Evaluación y aprobación de la promoción,

- Propuesta de creación de incentivos para los estudiantes que ocupen los primeros lugares en sus estudios.
- Propuesta de creación de incentivos para los docentes en reconocimiento a su trayectoria profesional.
- Fomento de la participación de la Universidad en las actividades educativas y culturales a través de los medios de comunicación social.
- Formulación y presentación del presupuesto anual de ingreso y gastos de inversiones del Vicerrectorado Académico de la UNAP.
- Fomento de la participación de la UNAP en redes, foros, congresos y demás eventos académicos.
- Desarrollo de las actividades académicas mediante la implementación, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento adecuado.
- Supervisión y evaluación del cumplimiento de los convenios académicos de la UNAP.

## DIFICULTADES

- Los ambientes de las diferentes áreas del Vicerrectorado Académico y de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos están turgurizados y llenos de documentos.
- Los archivadores se encuentran maltratados por el uso y el tiempo; algunos documentos están húmedos y en mal estado.
- El sistema de archivamiento es obsoleto en la Oficina de Coordinación Académica de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.
- Faltan equipos de cómputo, fotocopiadoras, escáneres e impresoras.
- Falta presupuesto para la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.

## MEDIDAS ADOPTADAS

- Visitas inopinadas a aulas de clases en las Facultades y en las Filiales de la UNAP.
- Información para la acreditación de las Facultades, resultado con Resolución 0147-2010-ANR que declara la creación y organización de la nueva Escuela de Formación Profesional de Antropología Social y las Especialidades de Ciencias Naturales, Matemática e Informática y Filosofía y Psicopedagogía de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Resolución 1199-

2014-ANR, Resolución 2437-2014-ANR y Resolución 2439-2014-ANR que registra oficialmente en la Asamblea Nacional de Rectores, en vía de regularización los Programas Académicos de pregrado y postgrado que ha creado la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por haber cumplido con las disposiciones establecidas en los artículos 23°, 24° y 92°, incisos e) y f) de la Ley Universitaria 23733. Es preciso indicar que la Facultad cumplió con el objetivo de presentar los documentos requeridos, reconociendo a un grupo de servidores que prestaron apoyo en esta labor mediante RR 1199, 2437 y 2439-2014-UNAP.

- Aplicación de formatos académicos 2015, aprobado mediante Resolución Vicerrectoral Académica 022-2015-VRAC-UNAP de fecha 10 de septiembre de 2015, como se detalla a continuación:
  - Formato I (I A-I B-I C): Carga Académica Lectiva.
  - Formato II (II A-II B-II C): Carga Académica No Lectiva.
  - Formato III: Consolidación de la Carga Académica.
  - Formato IV: Horario del Semestre Académico.
  - Formato V: Registro de Actividades Lectivas y No Lectivas.
  - Formato VI: Consolidación de Control de Asistencia de Docente.
  - Formato VII: Acta de Entrega de Sílabos.
  - Formato VIII: Encuesta de Opinión de Estudiantes.
  - Formato IX: Control de Asistencia a Clases de Docentes.
  - Formato X: Informe de Medio Ciclo y Final de Ciclo.
- Actualización de los planes curriculares de las Escuelas: se solicitó que se conforme en cada Facultad la comisión encargada de actualizar los planes curriculares de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la acreditación de las Escuelas de Formación Profesional Universitaria.
- Actualización de sílabos por competencias de todas las asignaturas de las carreras profesionales de cada Facultad, sobre la base de lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220 y los estándares para la acreditación de las carreras profesionales universitarias definidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).



# OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y ASUNTOS ACADÉMICOS

**T**iene como objetivo dar el soporte informático para el buen desempeño del Sistema de Gestión Académica, administrar la base de datos y adecuar el Sistema a las necesidades de la institución, de acuerdo con el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (RAPUNAP).

La gestión de 2015 permitió que el calendario académico se cumpla con total normalidad, con algunas modificaciones de fecha que no perjudicó el desarrollo de las actividades académicas.

En el marco de sus funciones atendió a ingresantes, así como las matrículas, retiros y reinscripción, reingresantes, mantenimiento del Sistema de Gestión Académica y de la base de datos, renovación de contraseñas de estudiantes, docentes y usuarios en general, imple-

mentación de la consejería académica de la UNAP y la estabilización del Sistema, lo que permitió el 100% de las matrículas en los dos semestres académicos.

Se atendieron a todos los estudiantes que tenían deudas pendientes por unidad impositiva tributaria (UIT), los que se acogieron al beneficio pagando el 10% de la deuda total hasta el II Semestre Académico 2015 de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario 019-2014-CU-UNAP.

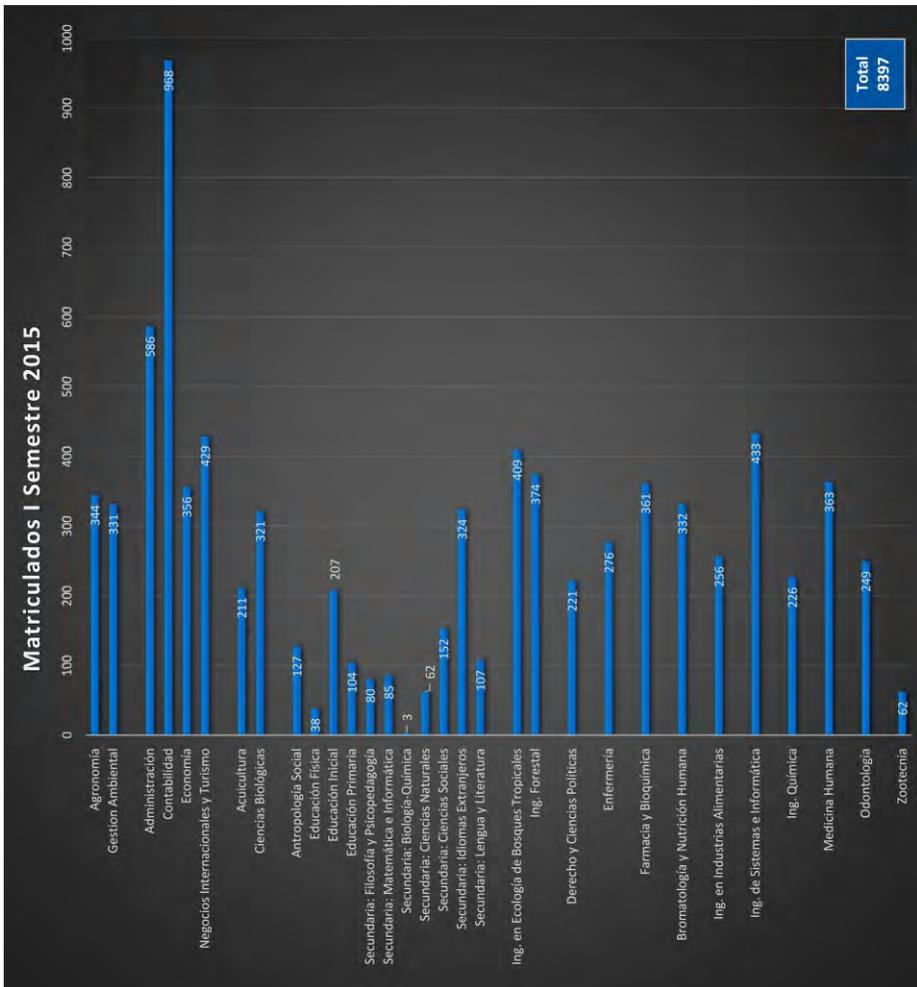


## MATRICULADOS

**E**n el año 2015 la UNAP contó con 8397 matriculados en el I Semestre Académico y 7796 en el II Semestre. En ambos semestres la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios registró el mayor número de matriculados con 28 y 27% de alumnos, respectivamente. La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades tuvo el segundo mayor número con 15% en cada periodo. A su vez, la Facultad de Zootecnia solo alcanzó el 1% de matriculados en cada uno de los semestres, por lo que fue la Facultad con menor cantidad de estudiantes.

**Matriculados I Semestre 2015**

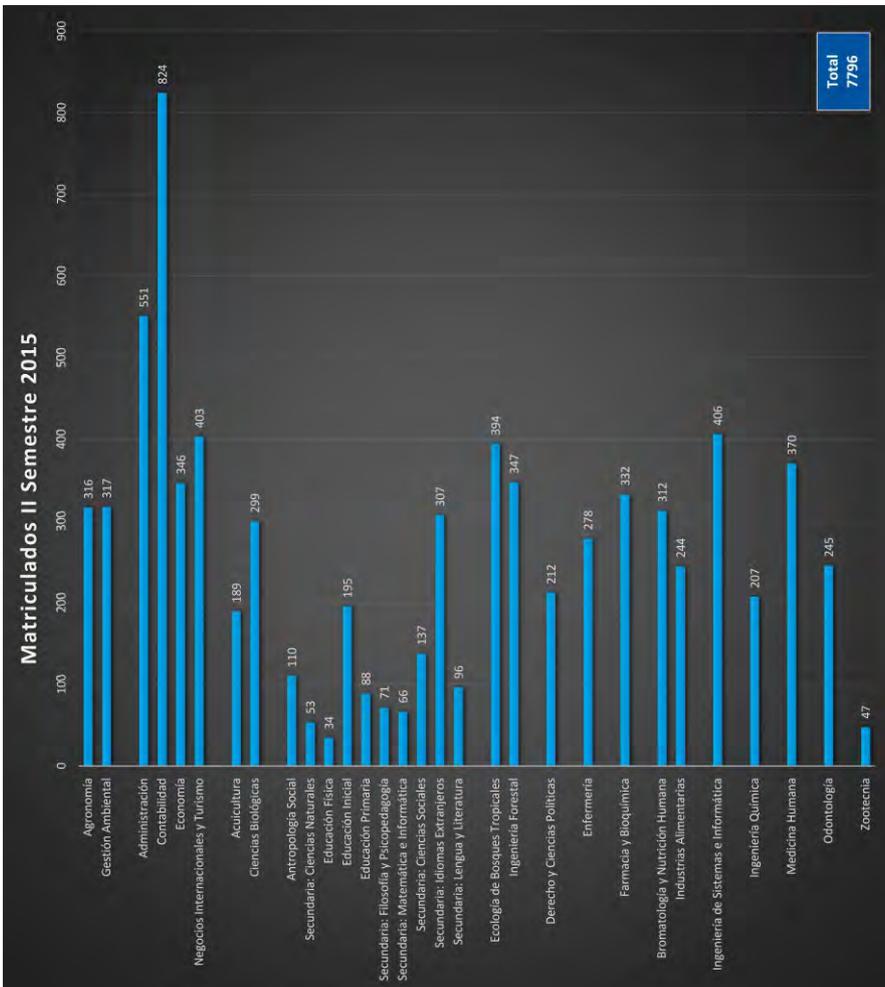
FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE	CANTIDAD	TOTAL	%	
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	183	675	8%	
		Yurimaguas	82				
		Iquitos	54				
		Yurimaguas	13				
		Iquitos	12				
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	268			
		Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	63			
		Administración	Contamina	76			
		Administración	Iquitos	390			
		Administración	Requena	35			
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Iquitos	55	28%		
		Administración	Requena	30			
		Complementación Académica Contabilidad	Iquitos	1			
		Contabilidad	Contamina	74			
		Contabilidad	Iquitos	512			
	Contabilidad	Contabilidad	Requena	166			
		Contabilidad	Yurimaguas	97			
		Contabilidad 2015	Contamina	33			
		Contabilidad 2015	Iquitos	55			
		Contabilidad 2015	Requena	30			
Economía	Economía	Economía	Iquitos	304	28%		
		Economía 2015	Iquitos	52			
		Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	280			
		Negocios Internacionales y Turismo	Nauta	23			
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	69			
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	56			
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Nauta	1			
		Acicultura	Datem del Marañón	21			
		Acicultura	Iquitos	85			
		Acicultura	Yurimaguas	45			
Ciencias Biológicas	Acicultura	Acicultura	Datem del Marañón	27	6%		
		Acicultura	Iquitos	33			
		Acicultura 2015	Iquitos	222			
		Ciencias Biológicas	Iquitos	99			
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	127			
	Ciencias Biológicas	Antropología Social	Iquitos	62			
		Educación Física	Iquitos	38			
		Educación Física	Iquitos	207			
		Educación Primaria	Iquitos	104			
		Educación Primaria	Yurimaguas	80			
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación Primaria	Educación Primaria	Datem del Marañón	3	6%		
		Educación Primaria	Iquitos	62			
		Educación Primaria	Iquitos	132			
		Educación Primaria	Iquitos	152			
		Educación Primaria	Iquitos	324			
	Ciencias Biológicas	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	107			
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	409			
		Secundaria: Biología-Química	Iquitos	374			
		Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	221			
		Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	276			
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	324	15%		
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	332			
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	256			
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	433			
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	226			
	Derecho y Ciencias Políticas	Ing. Forestal	Iquitos	296			
		Ing. Forestal	Iquitos	78			
		Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	187			
		Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	34			
		Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	203			
Farmacia y Bioquímica	Enfermería	Enfermería	Iquitos	276	3%		
		Enfermería	Iquitos	283			
		Enfermería	Iquitos	78			
		Enfermería	Iquitos	258			
		Enfermería	Iquitos	183			
	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	292			
		Farmacia y Bioquímica	Iquitos	141			
		Farmacia y Bioquímica	Iquitos	155			
		Farmacia y Bioquímica	Iquitos	71			
		Farmacia y Bioquímica	Iquitos	363			
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	226	3%		
		Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	363			
		Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	363			
		Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	192			
		Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	249			
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	57			
		Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	50			
		Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	62			
		Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	50			
		Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	62			
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	433	5%		
		Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	141			
		Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	155			
		Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	71			
		Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	363			
	Ingeniería Química	Ing. Química	Iquitos	226			
		Ing. Química	Iquitos	363			
		Ing. Química	Iquitos	363			
		Ing. Química	Iquitos	192			
		Ing. Química	Iquitos	249			
Medicina Humana	Odontología	Odontología	Iquitos	57	3%		
		Odontología	Iquitos	50			
		Odontología	Iquitos	62			
		Odontología	Iquitos	50			
		Odontología	Iquitos	62			
	Odontología	Zootecnia	Yurimaguas	50			
		Zootecnia	Yurimaguas	12			
		Zootecnia	Yurimaguas	62			
		Zootecnia	Yurimaguas	50			
		Zootecnia	Yurimaguas	62			
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	12	1%		
		Zootecnia	Yurimaguas	50			
		Zootecnia	Yurimaguas	62			
		Zootecnia	Yurimaguas	50			
		Zootecnia	Yurimaguas	62			
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	8397	8397	100%



Fuente: Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.

Matriculados II Semestre 2015

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE	CANTIDAD	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	172	633	8%
		Yurimaguas	68			
		Agronomía 2015	Iquitos	51		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	13		
		Agronomía PDAH	Iquitos	12		
		Gestión Ambiental	Iquitos	258		
		Gestión Ambiental 2015	Iquitos	59		
		Administración	Contamansa	77		
		Administración	Iquitos	359		
		Administración	Requena	37		
Ciencias Económicas y de Negocios	Contabilidad	Administración 2015	Iquitos	53	2124	27%
		Administración 2015	Requena	25		
		Complementación Académica Contabilidad	Contamansa	1		
		Contabilidad	Contamansa	53		
		Contabilidad	Iquitos	462		
		Contabilidad	Yurimaguas	153		
		Contabilidad 2015	Requena	49		
		Contabilidad 2015	Contamansa	31		
		Contabilidad 2015	Iquitos	51		
		Economía	Iquitos	24		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Economía 2015	Iquitos	298	488	6%
		Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	48		
		Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	268		
		Negocios Internacionales y Turismo	Nauta	268		
		Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	23		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	56		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	56		
		Acuicultura	Datem del Marañón	21		
		Acuicultura	Iquitos	82		
		Acuicultura	Yurimaguas	34		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura 2015	Datem del Marañón	26	488	6%
		Acuicultura 2015	Iquitos	26		
		Acuicultura 2015	Iquitos	206		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	93		
		Antropología Social	Iquitos	110		
		Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	53		
		Educación Física	Iquitos	34		
		Educación Física	Iquitos	195		
		Educación Primaria	Iquitos	34		
		Educación Primaria	Iquitos	88		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Educación	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	71	1157	15%
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	66		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	137		
		Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	307		
		Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	96		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	315		
		Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	79		
		Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	274		
		Ingeniería Forestal	Iquitos	73		
		Ingeniería Forestal 2015	Iquitos	181		
Ciencias Forestales	Ecología de Bosques Tropicales	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	31	741	10%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	204		
		Enfermería	Iquitos	278		
		Enfermería 2015	Iquitos	74		
		Farmacia y Bioquímica	Iquitos	263		
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	69		
		Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	245		
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	67		
		Industrias Alimentarias	Iquitos	175		
		Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	69		
Derecho y Ciencias Políticas	Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería de Sistemas e Informática	Iquitos	267	406	5%
		Ingeniería de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	139		
		Ingeniería Química	Iquitos	142		
		Ingeniería Química 2015	Iquitos	65		
		Medicina Humana	Iquitos	370		
		Medicina Humana	Iquitos	195		
		Odonatología	Iquitos	245		
		Odonatología 2015	Iquitos	50		
		Zootecnia	Yurimaguas	35		
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	12		
<b>TOTAL</b>				<b>7796</b>	<b>7796</b>	<b>100%</b>



Fuente: Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.

# GRADOS Y TÍTULOS

**D**urante el año 2015 se otorgaron 978 bachilleratos, 117 maestrías y 20 doctorados. Asimismo, se concedieron 1071 títulos profesionales y 28 títulos de segunda especialidad.

## Bachilleratos otorgados en el 2015

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	27
Ingeniería en Gestión Ambiental	46
Ciencias Biológicas	29
Acuicultura	27
Ingeniería Forestal	37
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	43
Ciencias Administrativas	94
Ciencias Contables	122
Ciencias Económicas	32
Negocios Internacionales y Turismo	67
Derecho y Ciencias Políticas	29
Enfermería	53
Farmacia y Bioquímica	42
Ingeniería en Industrias Alimentarias	20
Bromatología y Nutrición Humana	25
Ingeniería de Sistemas e Informática	41
Ingeniería Química	22
Medicina Humana	61
Odontología	28
Zootecnia	5
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Antropología Social	7
Educación Inicial	15
Educación Primaria	13
Educación Física	5
Educación Secundaria:	
Biología-Química	1
Ciencias Naturales	6
Ciencias Sociales	17
Filosofía y Psicopedagogía	4
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	11
Inglés-Francés	10
Inglés-Portugués	1
Lengua y Literatura	15
Matemática-Física	1
Complementación Académica	22
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos

## Títulos profesionales otorgados en el 2015

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	39
Ingeniería en Gestión Ambiental	24
Ciencias Biológicas	35
Acuicultura	28
Ingeniería Forestal	40
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	36
Ciencias Administrativas	87
Ciencias Contables	184
Ciencias Económicas	32
Negocios Internacionales y Turismo	43
Derecho y Ciencias Políticas	24
Enfermería	56
Farmacia y Bioquímica	51
Ingeniería en Industrias Alimentarias	39
Bromatología y Nutrición Humana	17
Ingeniería de Sistemas e Informática	49
Ingeniería Química	33
Medicina Humana	58
Odontología	27
Zootecnia	5
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Antropología Social	2
Educación Inicial	25
Educación Primaria	37
Educación Física	3
Educación Secundaria:	
Biología-Química	5
Ciencias Naturales	6
Ciencias Sociales	13
Filosofía y Psicopedagogía	4
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	10
Inglés-Francés	18
Lengua y Literatura	31
Matemática-Física	10
<b>TOTAL</b>	<b>1071</b>

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos

## Maestrías otorgadas en el 2015

POR FACULTADES		TOTAL
<b>AGRONOMÍA</b>		
- Magíster en Cc. c/m en Agronegocios		1
- Magíster en Cc. en Gestión Ambiental		8
<b>CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>		
- Magíster en Cc. c/m en Ecología y Desarrollo Sostenible		7
- Magíster en Cc. c/m en Acuicultura		1
<b>ENFERMERÍA</b>		
- Magíster en Salud Pública		11
<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS</b>		
- Magíster en Auditoría		1
- Magíster en Finanzas		1
- Magíster en Gestión Pública		3
- Magíster en Gestión Empresarial		15
<b>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>		
- Magíster en Derecho c/m en Ciencias Penales		9
- Magíster en Derecho c/m en Derecho Civil y Comercial		2
<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>		
- Magíster en Educación c/m en Gestión Educativa		27
- Magíster en Docencia Universitaria		3
- Magíster en Docencia e Investigación Universitaria		23
<b>INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA</b>		
- Magíster en Ingeniería de Sistemas c/m en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software		5
<b>TOTAL</b>		<b>117</b>

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos

## Doctorados otorgados en el 2015

POR FACULTADES		TOTAL
<b>AGRONOMÍA</b>		
- Doctor en Ambiente y Desarrollo Sostenible		6
<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS</b>		
- Doctor en Ciencias Empresariales		3
<b>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>		
- Doctor en Derecho		1
<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>		
- Doctor en Educación		10
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos

## Títulos de segunda especialidad otorgados en el 2015

POR FACULTADES		TOTAL
<b>ENFERMERÍA</b>		
- Enfermería en Cuidados Críticos		9
<b>ODONTOLOGÍA</b>		
- Cariología y Endodancia		15
<b>MEDICINA HUMANA</b>		
- Ginecología y Obstetricia		4
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos



## PROGRAMA NACIONAL BECA 18

**D**epende del Ministerio de Educación y tiene por objeto mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social.

El Programa Nacional Beca 18 se implementó en la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNAP desarrollándose luego en el Vicerrectorado Académico.

Los beneficiarios del Programa Nacional Beca 18 reciben financiamiento para sus estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales y extranjeras, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los graduados. El financiamiento es para alumnos egresados de instituciones educativas públicas con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, que no hayan iniciado ni se encuentren estudiando en instituciones educativas superiores. Para tal fin, el Ministerio de Educación aprueba los criterios de priorización para la atención de los beneficiarios.

En el ámbito nacional, Beca 18 cubre los costos académicos de nivelación, tutoría, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudio, idioma, titulación; así como gastos de alimentación, transporte y seguro médico. Cuando los beneficiarios residen en lugar distinto al de su centro de estudios, Beca 18 cubre también los gastos de alojamiento. En el caso de estudios en el extranjero, el Ministerio de Educación establece los alcances de atención, parcial o total, en los marcos de los convenios internacionales o interinstitucionales que se suscriben para tal fin.

Las becas que otorga Beca 18 a favor de los beneficiarios son de carácter personal e intransferible. Su

otorgamiento es incompatible con otros beneficios de carácter similar que subvencione o administre el Estado.

Los beneficiarios de Beca 18 suscriben con el Ministerio de Educación, un “Compromiso de Servicio al Perú” en virtud del cual se comprometen a prestar sus servicios profesionales o técnicos en el país al finalizar sus estudios respectivos por un periodo mínimo de tres años. El “Compromiso de Servicio al Perú”, debe expresar también que dichos servicios se prestarán preferentemente en la región de origen del beneficiario.

Las instituciones de educación superior, las carreras y los programas que participan de Beca 18, así como las instituciones de educación superior extranjeras, son identificadas teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Ministerio de Educación.

En el 2015 hubo 61 beneficiarios en la UNAP: 31 por Modalidad Comunidades Nativas Amazónicas, 28 por Modalidad Ordinaria, 1 por Modalidad Fuerzas Armadas y 1 por Modalidad Albergue. Con Resolución Rectoral 0668-2015-UNAP del 1 de julio de 2015 se oficializó el ingreso a la Universidad.

Para garantizar el trámite y el logro de estos beneficios a estudiantes, algunas veces tuvimos que llegar hasta sus viviendas, ya que este trabajo implica estar en constante comunicación con el estudiante. Sabemos que es una gran responsabilidad de nuestra parte y también una alegría grande el ver que los estudiantes gocen de estos beneficios que les sirve de mucho apoyo para poder sustentar sus gastos básicos tanto en alimentación como de estudios y otros.

# VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNA SEGURA  
EN CASO  
DE SISMO





**E**s el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades, y apoyar a todos los trabajos de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y centros de investigación de la UNAP, con los materiales e infraestructura de la institución; organizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de financiamiento de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, la empresa y las entidades del Estado; aprobar, supervisar y monitorear los proyectos de investigación financiados con recursos de la UNAP o de otras instituciones de financiamiento nacional e internacional.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el ejercicio 2015 el Vicerrectorado de Investigación ha realizado las siguientes actividades:

### Marzo

- Presentación de las líneas de investigación de la ONG Franco Peruana de Desarrollo, la que a través de sus proyectos busca reforzar la autonomía y capacidad de autogestión de las comunidades rurales y nativas de la Amazonía peruana, brindando alternativas que valoren sus saberes y recursos naturales, con el propósito de inducir a la integración y participación de los docentes y estudiantes de la UNAP. Hubo 40 participantes.
- Elaboración de la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Vicerrectorado de Investigación. Remisión al Rectorado para su aprobación.
- Participación en la reunión técnica organizada por el Concytec por parte del personal responsable del Repositorio Institucional. Realizada en la ciudad de Lima el día 27.

### Mayo

- Implementación de la convocatoria para la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de investigación en las distintas Facultades de la UNAP, en la cual se aprobaron dieciocho proyectos de investigación.
- Realización de la Expoferia de la Diversidad Biológica Cultural con motivo de la celebración del Día Nacional de la Diversidad Biológica, a través de la Unidad Especializada de Educación Ambiental del Cirna, en la plaza Serafín Filomeno.
- Con Resolución Rectoral 0224-2015-R-UNAP, se otorgó goce de año sabático del 1 de marzo de 2015 al 1 de marzo de 2016, a los siguientes docentes:

- Licenia Montes Vásquez: con el proyecto “Gestión del cuidado del profesional de enfermería”.
- Anunciación Hernández Grández: con el proyecto “Aprendizaje y enseñanza de las letras en educación superior”.
- Edgar Guzmán Cornejo: con el proyecto “Didáctica del inglés como lengua adicional y la programación neurolingüística (PNL)”.
- Marlo César García Barbarán: con el proyecto “Mercado de valores”.
- Jorge Armando Vásquez Pinedo: con el proyecto “Formulación y evaluación de proyectos de inversión para ingeniería”.

- Con Resolución Rectoral 0534-2015-R-UNAP, se otorgó goce de año sabático del 3 de marzo de 2015 al 3 de marzo de 2016, al docente:

- José Antonio Soplín Ríos: con el proyecto “Métodos y técnicas de análisis de agua (para industria y ecosistemas acuáticos)”.

- Con Resolución Rectoral 0507-2015-R-UNAP, se otorgó goce de año sabático del 2 de mayo de 2015 al 2 de mayo de 2016, al docente:

- Waldemar Alegría Muñoz: con el proyecto “Texto básico para el profesional en ingeniería forestal en el área de Fisiología Vegetal”.

- A propuesta del Vicerrectorado de Investigación, con Resolución del Consejo Universitario 025-2015-CU-UNAP, se propone a la Asamblea Universitaria la creación del Instituto de Medicina Tropical, con el propósito de diseñar y conducir estudios de investigación con un enfoque multidisciplinario, el cual tendrá como objetivo liderar y dirigir actividades en medicina tropical.

#### Junio

- Se aprobó y ejecutó el proyecto denominado “Reconocimiento a la comunidad científica unapense” con el premio Perlita de Iquitos, cuyas distinciones se entregaron el 3 de junio en ceremonia pública.
- Participación de una delegación de funcionarios en el “I Curso Taller Internacional Cómo formular proyectos para solicitar fondos internacionales y nacionales para la investigación”, realizado el 22 y 23 en la ciudad de Lima y organizado por la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt.

#### Agosto

- Realización de una charla informativa los días 11 y 12 sobre el uso de base de datos ScienceDirect y Scopus, a cargo de representantes del Concytec en el aula magna de la UNAP, dirigido a docentes, investigadores y estudiantes, relacionado al quehacer de la investigación. Hubo 50 participantes.

#### Septiembre

- Participación en el seminario sobre experiencias de internacionalización de la investigación, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se llevó a cabo en la ciudad de Lima del 8 al 12.
- Participación de una delegación de investigadores docentes y estudiantes en el II Encuentro científico realizado en la ciudad de Lima los días 30 de septiembre y 1 de octubre, organizado por la Escuela Naval del Perú. Se expusieron los siguientes temas:
  - Vías metabólicas para la biosíntesis y el reciclaje de vitamina C en *Myrciaria dubia* (camu camu).
  - Aplicaciones de sensoramiento remoto en la Amazonía peruana.
- En este mes nuestra institución remitió la documentación correspondiente para su participación dentro del marco de la quinta convocatoria para el financiamiento de repositorios institucionales, organizada por Procalidad, para que se nos otorgue un financiamiento de hasta S/.125 000, para su implementación. Luego de someternos al proceso y cumplir con las exigencias correspondientes, en el mes de diciembre nuestra institución se hizo acreedora del financiamiento, lo que quedó plasmado en la firma del convenio correspondiente, contribuyendo así a la modernización y mejora de nuestro repositorio institucional.

#### Octubre

- Los días 19 y 20 se recibió la visita de representantes de la Universidad de Wismar y Jena de Alemania, con el objetivo de establecer vínculos y posibilidades de cooperación, así

como intercambiar experiencias de trabajo en proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente y el uso de plantas medicinales y alimenticias dentro de la cadena productiva que pasa desde la participación de las comunidades hasta la comercialización de los productos.

- Participación de una delegación de investigadores como ponentes en el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CONACTYTA XII), realizado en la ciudad de Quillabamba, Cusco, entre el 26 y 29, con los temas Métodos combinados de conservación en la obtención de productos ahumados empacados al vacío en diferentes films a partir del *Colossoma macropomum* (gamitana) y Colorantes naturales secados por atomización a partir de la especie *Mandevilla scabra* (r y s) (clavohuasca).
- Participación en los talleres de trabajo para brindar apoyo en la ejecución presupuestaria del IV trimestre del año 2015 y la del presupuesto formulado para el 2016, organizado por el Ministerio de Educación, en la ciudad de Lima los días 27 y 28.

#### Noviembre

- Participación en la Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica “Perú con ciencia”, organizado por el Concytec, en la cual se presentó al público el aporte de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del Perú, y que contó con aproximadamente treinta visitantes, congregando a ochenta expositores, entre organismos públicos, institutos de investigación, universidades y empresas. Se desarrolló en la ciudad de Lima del 12 al 15.

#### Diciembre

- Durante el 2015 se ejecutaron los proyectos de investigación denominados:
  - “Determinación y composición química de cuatro especies vegetales del género *Tabernaemontana* en relación con su hábitat en Maynas”. Estuvo a cargo del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna).
  - “Cultivo de *Arapaima gigas* (paiche) con fines productivos”, con el objetivo de posibilitar la subsistencia de la población de especies, logrando el aumento en su productividad. A cargo de la Facultad de Ciencias Biológicas.
  - “Funcionamiento del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres (CPCAS)”, con el objetivo de garantizar su funcionamiento y las actividades de investigación relacionadas con estas especies animales.
  - “Generación de parámetros biológicos y tecnológicos para el manejo de caimanes amazónicos”, en el Centro de Rescate de Caimanes Amazónicos (Creca).
- En el año 2015 se concretó la aprobación y trámites para la publicación de ocho números de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* correspondiente a las ediciones 2012 I y II, 2013 I y II, 2014 I y II, 2015 I y II, contribuyendo de sobremanera a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación de nuestros docentes hacia la comunidad científica.

## LIMITACIONES

- Falta de recursos para la capacitación de investigadores en la formulación y gestión de proyectos.
- Falta de recursos para la dotación y capacitación de personal en manejo de equipos de investigación.
- Limitado presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Falta de un programa de mantenimiento y reparación de equipos e infraestructura.
- Débil integración entre las unidades de investigación.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del marco de la implementación de la Ley 30220 (Ley Universitaria) y en cumplimiento del Estatuto General de la UNAP, es innegable la importancia del desarrollo de la investigación como

función y pilar significativo de la universidad peruana, es por ello, que este Vicerrectorado se encuentra abocado a la implementación de documentos de gestión como es el Plan Estratégico de Investigación, el Manual de Procedimientos del Vicerrectorado de Investigación (Mapro-VRINV), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF-VRINV), el Manual de Organización y Funciones (MOF-VRINV) y el TUPA del VRINV.

Asimismo, en la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para nuestro personal y un programa de mejora y mantenimiento de los equipos e infraestructura existentes, así como el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales con organismos relacionados a la investigación, que permitan obtener financiamiento y que mediante las investigaciones contribuyamos continuamente al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la comunidad.

# OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

**S**e encarga de promover, dirigir, orientar, monitorear, evaluar, sistematizar y difundir las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas por los docentes de la UNAP, tendientes a solucionar los problemas de la región Loreto. Define las políticas de investigación que se desarrollan a través de las Facultades.

Los proyectos de investigación que aprobó en el 2015 fueron:

1. **Producción orgánica de semillas y aceite de *Plukenetia volubilis* L. (sacha inchi) accesión Pinto Recodo, Fundo Zungarococha-UNAP, Iquitos, Perú.**

**Objetivo general:** Generar la producción orgánica de semillas y aceite de *Plukenetia volubilis* L. (sacha inchi) con criterios de trazabilidad en Loreto.

**Responsable:** Jorge Ysaac Villacrez Vallejo.

**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).

2. **Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético.**

**Objetivo general:** Realizar el análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu).

**Responsable:** Juan Carlos Castro Gómez.

**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).

3. **Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C.**

**Objetivo general:** Realizar la clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina c.

**Responsable:** Jorge Luis Marapara del Águila.

**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).

4. **Capacidad antagónica de bioproductos naturales amazónicos frente a cepas drogorresistentes de *Pseudomonas aeruginosa* y *Staphylococcus aureus*.**

**Objetivo general:** Determinar la capacidad antagónica de bioproductos naturales amazónicos frente a cepas drogorresistentes de *P. aeruginosa* y *S. aureus*, aisladas de fomites del Hospital III-EsSalud, Iquitos, 2015.

**Responsable:** Álvaro B. Tresierra Ayala.

**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).

5. **Percepciones y conflictos sociales de la actividad petrolera en territorios de comunidades indígenas de la cuenca del río Corrientes, Trompeteros, Loreto, Perú, 2015-2016.**

- Objetivo general:** Lograr una mejor comprensión de los conflictos sociales para reducir el rechazo a las actividades de hidrocarburos en los territorios de las comunidades indígenas.  
**Responsable:** Julia V. Vásquez Villalobos.  
**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).
6. **Factores asociados a la capacidad resolutive de establecimientos de salud en la detección de violencia de género, Iquitos, 2015.**  
**Objetivo general:** Determinar los factores asociados a la capacidad resolutive de establecimientos de salud en la detección de violencia de género. Iquitos, 2015.  
**Responsable:** Maritza E. Villanueva Benites.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
7. **Efectividad de una intervención educativa sobre prácticas y entornos saludables en familias de la comunidad de Zungarococha 2015-2016.**  
**Objetivo general:** Determinar el efecto de una intervención educativa, evidenciado en prácticas y entornos saludables en las familias con niños menores de cinco años de la comunidad de Zungarococha 2015-2016.  
**Responsable:** Juanita de Fátima Tejada Gastelo.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
8. **Mutaciones en el exón 9 del gen CYP2D6 en población homogénea y heterogénea de Loreto y su implicancia en el metabolismo de fármacos.**  
**Objetivo general:** Determinar la variabilidad alélica en la región del exón 9 del gen CYP2D6 en una población homogénea y heterogénea de la región Loreto y su posible implicancia en el metabolismo de los fármacos.  
**Responsable:** Frida Enriqueta Sosa Amay.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
9. **Antioxidantes y actividad microbiológica de la especie *Jatropha curcas* (piñón blanco).**  
**Objetivo general:** Evaluar la actividad microbiológica y antioxidante de los diferentes extractos y fracciones de la especie *Jatropha curcas* (piñón blanco) del Centro Experimental de Plantas Medicinales de la Facultad de Agronomía de la UNAP, para un posible uso en la nutracéutica, energética y farmacéutica.  
**Responsable:** Alenguer Gerónimo Alva Arévalo.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
10. **Encapsulación de aceites de sacha inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimentos.**  
**Objetivo general:** Obtener parámetros de producción y caracterización de gelatina de piel de *Pseudoplatystoma fasciatum*, aceites de *Plukenetia volubilis* L y *Mauritia flexuosa*, y encapsulamiento utilizando pectina y goma arábiga y solución catiónica de calcio por gelificación iónica con posterior recubrimiento con proteína.  
**Responsable:** Fernando Tello Celis.  
**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).
11. **Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016.**  
**Objetivo general:** Evaluar los valores de los parámetros de radiación solar y su influencia en la capacidad de generación de energía fotovoltaica susceptible de convertirse en energía eléctrica limpia, determinando emisiones evitadas de GEI en Iquitos, Loreto, 2015-2016.  
**Responsable:** Gustavo Adolfo Malca Salas.  
**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).
12. **Estudio cromatográfico y fitoquímico de dos especies vegetales, *Physalis angulata* (mullaca) y *Tabebuia serratifolia* (tahuari), con actividad hipoglucemiante en Iquitos.**  
**Objetivo general:** Obtener la fracción responsable de la actividad hipoglucemiante de los extractos etanólicos de la raíz de *Physalis angulata* (mullaca) y la corteza interna de *Tabebuia serratifolia* (tahuari) por cromatografía para su estudio fotoquímico en Iquitos.  
**Responsable:** Maritza Grández Ruiz.  
**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).
13. **Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria falciparum y leishmaniasis.**  
**Objetivo general:** Obtener compuestos cabezas de serie, con actividad antiparasitaria (*Plasmodium falciparum* y *Leishmania*) a partir de especies vegetales de la familia Apocynaceae y Piperaceae.  
**Responsable:** Lastenia Ruiz Mesía.  
**Periodo:** Dos años (julio 2015-junio 2017).
14. **Efectos de un programa de formación de agentes comunitarios en el desempeño para la atención integral de salud en la microrred Iquitos norte, 2015-2016.**  
**Objetivo general:** Determinar el efecto de un programa en la formación de agentes comunitarios y su desempeño en la atención integral de salud, para contribuir al fortalecimiento de la salud de la persona, familia y comunidad.  
**Responsable:** Carmen Díaz de Córdova.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
15. **Factores de riesgo y morbimortalidad materno-perinatal en el Hospital General de Iquitos 2015-2016.**  
**Objetivo general:** Determinar los factores de riesgos biológicos maternos relacionados con la morbimortalidad materno-perinatal en el Hospital General de Iquitos 2015-2016.  
**Responsable:** Perla Magnolia Vásquez da Silva.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
16. **Tecnología para la transformación de raíces y frutos harinosos de la región en productos tipo *snack* y otros.**  
**Objetivo general:** Elaborar tecnológicamente a partir de harinas sucedáneas y almidones, extraídos de frutas, tubérculos y raíces regionales, productos como croquetas, palitos, fideos y papillas envasadas al vacío, durante el año 2015 y 2016 en la FIA-UNAP-Iquitos.  
**Responsable:** Daniela Leonora Reátegui Sibina.  
**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).
17. **Diseño y montaje de una máquina despulpadora de *Mauritia flexuosa* (aguaje) entero y maduro a partir de un prototipo comercial y mayor valor agregado en la obtención de pulpa deshidratada en polvo y una bebida.**  
**Objetivo general:** Modificación del diseño de la pul-

peadora comercial de frutas para pulpeado del aguaje en fruta entera madurada sin adicionar agua de *Mauritia flexuosa* (aguaje) y mayor valor agregado a partir de la pulpa deshidratada.

**Responsable:** Ricardo García Pinchi.

**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).

**18. Desnutrición crónica y crecimiento y desarrollo de los maxilares en niños mestizos que acuden a la Clínica**

**Odontológica UNAP 2015.**

**Objetivo general:** Identificar los efectos que produce la desnutrición crónica sobre el crecimiento y desarrollo de los maxilares en niños de 8 a 12 años de edad que acuden a la Clínica Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según el cefalograma de Steiner.

**Responsable:** Álvaro Percy Olarte Velásquez.

**Periodo:** Un año (julio 2015-junio 2016).

# CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA AMAZONÍA (CIRNA)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

## LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA

Presentaciones orales en congresos y otros eventos científicos

- Presentación oral en III Congreso Latino Americano de Plantas Medicinales Antonio Brack Egg. "Alcaloides indólicos de *Aspidosperma rigidum* y *Aspidosperma schultesii*". Iquitos. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía.
- Presentación oral en el Congreso Internacional de Etnofarmacología, Botánica y Antropología Médica. "Importancia de la etnofarmacología para el descubrimiento de compuestos antiparasitarios". París, Francia. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía.
- Presentación oral en el Seminario Avanzado Investigación en Plantas Medicinales en el Perú. "Oportunidades de mercado y biocomercio.

Relación de estructura y actividad biológica de compuestos bioactivos". Iquitos. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía.

- Presentación oral en el V Encuentro Científico de la Amazonía Peruana: CTI, Promoviendo el Desarrollo y la Productividad. "Compuestos bioactivos obtenidos de la flora amazónica". Iquitos. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía.
- Presentación de póster en la Conferencia: XXIV Reunión Bienal de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Reproducción Humana: *Plasmodium falciparum* y *Plasmodium vivax* entre gestantes que viven en una comunidad de baja transmisión de malaria: Zungarococha (Iquitos, Perú) entre 2011 y 2013. Lima. Expositora: Viviana Vanesa Pinedo Cancino.
- Conferencia Science of Eradication: Malaria Regional course in Brazil: IgG Antibodies as a predictors of transmission and Malaria outbreaks in a hypoendemic Peruvian Amazon Community.

Sao Paulo, Brazil. Expositora: Viviana Vanesa Pinedo Cancino.

- Presentación oral en el Curso Internacional pre-congreso: Plantas Medicinales y Salud Reproductiva. Plantas medicinales con efectos en malaria. Lima. Expositora: Lastenia Ruiz Mesía.

## LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA

### Trabajos realizados

- Secuenciamiento y anotación del transcriptoma de microalgas oleaginosas de la Amazonía peruana promisorias para la producción sustentable de biodiésel: descubrimiento de genes y descripción de vías metabólicas. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Científica del Perú, con fondos de Innóvate Perú.
- Desarrollo de plataformas biotecnológicas microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Científica del Perú, con fondos del Fondecyt.
- Círculo de investigación: Hacia la eliminación de la malaria en el Perú. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con fondos del Fondecyt.
- Círculo de investigación: Plantas con efecto en salud. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con fondos del Fondecyt.
- Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.
- Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.

### Publicaciones

- Juan C. Castro, J. Dylan Maddox, Marianela Cobos, David Requena, Mirko Zimic, Aureliano Bombarely, Sixto A. Imán, Luis A. Cerdeira and Andersson E. Medina. De novo assembly and functional annotation of *Myrciaria dubia* fruit transcriptome reveals multiple metabolic pathways for L-ascorbic acid biosynthesis. BMC Genomics, 16: 997, DOI: 10.1186/s12864-015-2225-6.

- J. C. Castro, M. Cobos, J. D. Maddox, S. A. Imán, A. Egoávil, J. Torres, F. Gutiérrez. Gene expression and enzyme activities of the D-mannose/L-galactose pathway influence L-ascorbic acid content in *Myrciaria dubia*. Biologia Plantarum, 59(4): 783-787.

## LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD

### Proyectos de investigación desarrollados

- Proyecto 1: Encapsulación de aceites de sachá inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimentos.
- Subproyecto 1: Extracción y caracterización de gelatina a partir de piel de doncella (*Pseudoplatystoma fasciatum*) y aplicación en microencapsulación. Bachilleres Kimberly Donayre Sías y Hugo Murayari Mendoza.
- Subproyecto 2: Extracción y caracterización de aceite de sachá inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*), y evaluación de la estabilidad oxidativa de aceite libre y encapsulado. Bachiller Fernando Castro Armas y estudiante Nancy Pierina Gonzales Salazar.
- Subproyecto 3: Evaluación nutricional de dietas inertes (micropartículas) producidas por gelificación iónica mediante ensayo biológico con larvas de *Brycon melanopterus*. Bachiller Abby Ivette Bravo Núñez y estudiante Llily Estefany Saavedra Amasifuén.

## LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS

### Trabajos realizados

- Durante todo el 2015 el Laboratorio desarrolló investigaciones referidas al monitoreo y flujo de gases denominado "Investigación colaborativa: La productividad de los bosques y patrones hidrológicos regulan los flujos de metano en aguajales de la Amazonía peruana". Proyecto que se encuentra en fase de firma de convenio entre la UNAP y la Universidad de Arizona. Ha permitido la incorporación de diez tesis y más de una docena de voluntarios. Bajo este proyecto se ha podido incorporar una línea de internet y telefonía fija exclusiva para el Laboratorio.



- Construcción de la base de datos de suelos amazónicos: Análisis de textura y pH de muestras del circuito ecológico del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) en la Reserva Nacional Alpahuayo-Mishana.
- Análisis de textura y pH de las parcelas permanentes de muestreo de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la UNAP como insumo para la determinación de parámetros ecológicos del proyecto: "Preferencias de hábitat de especies forestales". Este es el complemento del proyecto que se viene escribiendo de manera conjunta entre el Centro de Ecología Aplicada y el SIG de la FCF-UNAP, que incluye análisis con inventarios forestales, uso de imágenes de satélite, radar, sistemas de información geográfica y suelos como componente principal. Este proyecto se encuentra en búsqueda de financiamiento, pero que se viene avanzando con fondos propios del Laboratorio (conseguidos a partir de cursos desarrollados).
- Elaboración del modelo digital topográfico del fundo UNAP. Esta actividad tiene como objetivo tener un modelo de elevación digital en 3D del fundo UNAP y sirve como base para el futuro levantamiento de información de suelos del fundo.
- Actualización de la página web de Laboratorio de Investigación de Suelos del Cirna:

<https://sueloscirna.wordpress.com/acerca-de/>

#### **UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Esta Unidad dirige su trabajo a estudiantes de todo nivel, desde inicial, primario y secundario de las instituciones educativas de la localidad y a la comunidad en general, a través de la sensibilización ambiental, como actividades de extensión universitaria y proyección social, que se efectúan de acuerdo con las fechas del Calendario Ecológico Nacional, utilizando la reserva boscosa natural del Cirna y áreas verdes de jardinería como aula natural, con proyección a contar con un bosque pedagógico a mediano plazo.

En el año 2015 se realizaron trece actividades ambientales, con 3807 beneficiarios.

Se viene ejecutando el proyecto de investigación "Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016".

Se suscribió un convenio entre la UNAP y la empresa Grenergy Perú SAC en mayo de 2015, con el que se estableció una cooperación y se materializó la donación de un módulo de generación de energía eléctrica a partir de energía solar. El equipo está actualmente instalado en los ambientes del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente del Cirna.

Se ha dado soporte a la Comisión Ambiental Universitaria (CAU) de la UNAP. En los ambientes del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente del Cirna se desarrolla toda la preparación de los instrumentos de gestión ambiental de la UNAP.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CILIAP)

**E**l Ciliap, al incursionar en el estudio de las lenguas amazónicas, lo hizo teniendo en cuenta la oralidad de la lengua kukama-kukamiria de los hablantes del centro poblado de Padre Cocha del río Nanay. Esta lengua se encuentra en franco proceso de extinción; además, la población asentada allí desde hace más de ochenta años ha sido desplazada por el elemento mestizo a extremos que todos conocemos, haciendo imposible (resistencia) el uso de la lengua originaria, relegándola solo para algunos casos de uso doméstico. La lengua kukama-kukamiria pertenece a la familia lingüística Tupí-Guaraní, de la cual también descende la lengua omagua (extinta).

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES

Este año se ha participado en seminarios, mesas de trabajo y congresos organizados por los Ministerios de Educación y de Cultura con la participación de los pueblos originarios para la elaboración de los alfabetos respectivos.

En agosto, en la ciudad de Requena, se desarrolló el “II Congreso regional para la normalización del alfabeto kukama-kukamiria”. En dos días de talleres participaron pueblos indígenas kukamas de Nauta, de los ríos Marañón, Ucayali y afluentes. El resultado final: los pueblos kukamas contaban con su alfabeto oficial, propio del kukama-kukamiria. Lo mismo sucedió con las lenguas murui, muinane, meneca (familia lingüística Huitoto), que después de dos días de debate se acordó: primero, la lengua es ahora el murui-muinane, con alfabeto propio para todos; segundo, rige el alfabeto a partir de 2016 con los niños de inicial. Este congreso se desarrolló en la ciudad de El Estrecho, río Putumayo.

Cuentan con alfabeto propio también las lenguas bora, iquito y shiwilo, acordado en un evento desarrollado en la ciudad de Iquitos en el Instituto Pedagógico Loreto.

Asimismo, este año también nos sirvió para seguir reforzando la lengua kukama en la I. E. Bilingüe 601634 Oswaldo Saavedra López, que funciona con un profesor designado por la Dirección de Educación de Loreto. De igual manera, seguimos apoyando y reforzando la lengua kukama a los estudiantes que

culminan la secundaria, preparándolos para el ingreso a la UNAP, bajo la modalidad de ingreso libre por manejo oral y escrito de la lengua kukama.

En el presente año en la I. E. se efectuó el mantenimiento de las instalaciones: pintado de todos los ambientes, cambio de canaletas malogradas y calaminas, y reparación de los servicios higiénicos.

## RECOMENDACIONES

El Ciliap debe contar con personal de apoyo administrativo, como secretaria y conserje. Debe haber apoyo económico permanente para poder cumplir con las metas trazadas (actividades como Día del Idioma Indígena, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, entre otras). Asimismo, deben ser incorporados investigadores como antropólogos, sociólogos, médicos, enfermeras, agrónomos, entre otros, como soportes en el trabajo de campo. Del mismo modo, se debe implementar la Biblioteca Especializada.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que los trabajos realizados experimentalmente bajo la denominación “Laboratorio de lenguas”, será de gran utilidad y trascendencia, por ser un modelo único para el público interesado en conocer cuestiones idiomáticas regionales. La labor del Ciliap representa un gran esfuerzo que debe ser afrontado en conjunto y no aislado. Se debe formar un equipo multidisciplinario con el apoyo de las autoridades de la UNAP, para seguir liderando en este campo en defensa de la cultura de los pueblos indígenas.

# RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA UNAPENSE CON EL PREMIO PERLITA DE IQUITOS



## RECONOCIMIENTOS 2010-2014

### **LASTENIA RUIZ MESÍA**

Docente de la Facultad de Ingeniería Química / Investigadora del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (LIPNAA).

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por investigación científica 2010-2014 (primer lugar).

### **ÁLVARO BENJAMÍN TRESIERRA AYALA**

Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por investigación científica 2010-2014 (segundo lugar).

### **RAFAEL CHÁVEZ VÁSQUEZ**

Docente de la Facultad de Agronomía.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por asesoría de tesis 2010-2014.

### **JUAN CELIDONIO RUIZ MACEDO**

Trabajador del Herbarium Amazonense.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” al trabajador administrativo destacado 2010-2014 (primer lugar).

### **CARMELA ARCE URREA**

Trabajadora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna).

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” al trabajador administrativo destacado 2010-2014 (segundo lugar).

### **CÍRCULO DE ESTUDIOS ECOLÓGICOS AMAZONÍA (CEECA)**

Integrado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” al mejor círculo de estudios 2010-2014.

### **SOCIEDAD CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA AMAZONÍA PERUANA (SOCIEMAP)**

Integrada por estudiantes de la Facultad de Medicina Humana.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” a la mejor sociedad científica de estudiantes 2010-2014.

### **ASOCIACIÓN MAYANTÚ**

Integrada por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos”



Iquitos” a la mejor asociación estudiantil de extensión universitaria 2010-2014.

#### **GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR**

Docente de la Facultad de Agronomía.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su destacada labor de proyección social y extensión universitaria 2010-2014.

#### **TALLER ARTÍSTICO DE DANZAS UNAP**

Integrado por estudiantes de las diferentes Facultades.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” al mejor grupo de arte 2010-2014.

#### **WINDER BARRERA PAREDES**

Exalumno de la Facultad de Agronomía.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por haber obtenido, siendo estudiante de la Facultad de Agronomía de la UNAP, el “Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2011”.

#### **PEDRO ANTONIO GRATILLY SILVA**

Docente de la Facultad de Agronomía.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por asesoramiento al ganador del “Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2011”.

#### **RICARDO GARCÍA PINCHI**

Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias.

- ❖ Reconocimiento a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” al investigador responsable del proyecto ganador del “Premio a la mejor investigación aplicada en la Expoloreto 2014”.

#### **RECONOCIMIENTOS ESPECIALES**

##### **JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO**

Egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- ❖ Reconocimiento especial a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su extraordinaria contribución en el campo de la investigación científica.

##### **CARLOS REYES RAMÍREZ**

Egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas.

- ❖ Reconocimiento especial a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su destacada actividad artística en el campo de la poesía.

##### **GABEL DANIEL SOTIL GARCÍA**

Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

- ❖ Reconocimiento especial a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su extraordinaria contribución al desarrollo educativo y cultural de la Amazonía peruana.

##### **STALIN JUAN VÁSQUEZ GUIZADO**

Alumno de la Facultad de Ciencias Forestales.

- ❖ Reconocimiento especial a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su destacada labor de extensión universitaria.

##### **NELLY MARINA DÍAZ GUZMÁN**

Trabajadora administrativa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria.

- ❖ Reconocimiento especial a la Excelencia UNAP con el premio “Perlita de Iquitos” por su valioso aporte a la educación y a la promoción cultural.





# PREGRADO





# ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 31 carreras de formación profesional, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

## FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- Educación Física
- Educación Bilingüe Intercultural
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria:
  - Especialidad de Ciencias Naturales
  - Especialidad de Ciencias Sociales
  - Especialidad de Idiomas Extranjeros
  - Especialidad de Lengua y Literatura
  - Especialidad de Matemática e Informática
  - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

## FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- Derecho y Ciencias Políticas

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

- Enfermería

## FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

- Farmacia y Bioquímica

## FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

## FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- Ingeniería de Sistemas e Informática

## FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

- Ingeniería Química

## FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- Medicina Humana

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Odontología

## FACULTAD DE ZOOTECNIA

- Zootecnia



## FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- La Facultad brinda servicios en la ciudad de Iquitos en dos laboratorios, en los cuales se desarrollan las prácticas de las asignaturas contenidas en los sílabos de estudios de las dos Escuelas de Formación Profesional: Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental. También se atienden las prácticas para los estudiantes de otras facultades con los materiales e insumos de la Facultad de Agronomía.
- La Escuela de Agronomía también funciona en la Filial de Yurimaguas.
- En el caserío de Zungarococha cuenta con doce aulas y ambientes para laboratorios.
- Según informe de la Biblioteca Especializada cuenta con 2216 ejemplares de la especialidad en ediciones que corresponden del año 1976 al 2013.
- Posee proyectores multimedia en las aulas y laboratorios para el desarrollo de clases. Asimismo, cuenta con pizarras inteligentes en el auditorio y en las aulas.
- Tiene en funcionamiento dos centros de cómputo con máquinas actualizadas para el desarrollo de los cursos y prácticas de laboratorio.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS

- **Plantas medicinales amazónicas - Fundo Zungarococha.**

- Responsable: Jorge Ysaac Villacrés Vallejo
- Actividades realizadas:
  - ♦ Conducción del banco de germoplasma de la especie *Bixa orellana* L. (achiote): se instalaron diez ecotipos caracterizados por el color de las flores; y por el color, forma, tamaño, pubescencia de los frutos.



- ♦ Conducción de la especie *Copaifera paupera* (copaiba) proveniente de regeneración natural y propagación botánica: se han instalado dos parcelas con un total de 120 plantas.



- ♦ Conducción de la especie *Croton lechleri* (sangre de grado): se han instalado dieciséis plantas para la producción de semillas (plantas madre).



- ♦ Conducción y evaluación de plantas aromáticas: *Lippia alba* (pampa orégano), *Lippia dulcis* (menta dulce), *Cornutia odorata* (salvea), *Hyptis recurvata* (albaquilla), *Zingiber officinale* (kion), *Piper callosum* (canela guayusa), *Eupatorium triplinerve* (caguena). Se han instalado parcelas para la producción de biomasa y semillas.



- ♦ Evaluación del rendimiento de *Plukenetia volubilis* (sacha inchi) en la accesión Pinto Recodo: proyecto de investigación con financiamiento de la UNAP, para la producción orgánica de semillas y aceite.



- **Utilización de abono verde (*Stylobium deeringianum*) en la recuperación de un suelo secundario en la carretera Iquitos-Nauta.**
  - Responsable: Rafael Chávez Vásquez.
  - Objetivo: determinar el uso de abono verde de *Stylobium deeringianum* (mucuna) en la recuperación de la fertilidad de un suelo secundario de la carretera Iquitos-Nauta km 71,50, mediante el rendimiento de los cultivos de *Zea mays* (maíz) y *Oryza sativa* (arroz).
- **Agrosistemas de suelos aluviales en los niveles socioeconómicos del poblador ribereño de la provincia de Maynas, Loreto, Perú.**
  - Responsable: Rafael Chávez Vásquez.
  - Objetivo: determinar el efecto de los agrosistemas de suelos aluviales en lo económico y social del productor ribereño, sus componentes y el rendimiento de estos agrosistemas.

Educativa de la Comunidad de Zungarococha, con el apoyo del decano de la FA, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), de la bióloga Diana Janeth Machuca Espinar, de los estudiantes del Grupo Ambiental para la Sostenibilidad Amazónica (GASA) de la Universidad Científica del Perú (UCP) y del ingeniero José Caro Pinzón representante del Vicariato San José del Amazonas.

Es importante mencionar, que el trabajo que se realiza no solo es el de sensibilizar, sino el de vincular la academia con otras instituciones en la mejora de los escenarios paisajísticos y para que se internalicen las decisiones responsables y planificadas, que ayudarán al real desarrollo sustentable y sostenible de la Amazonía peruana.



## ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

Los estudiantes y voluntarios del proyecto Iniciativa Universitaria de Conservación, Educación, Ciencia y Cultura Agroambiental, junto a las docentes Giorly Machuca Espinar de la Facultad de Agronomía (FA) y Marjorie Donayre Ramírez de la Facultad de Ciencias Biológicas, realizaron la inauguración del área de Educación Agroambiental y a la vez una ecoactividad de sensibilización por el Día Mundial del Agua, que estuvo dirigida a los estudiantes de la Institución



# FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

**D**irige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

## ACCIONES ACADÉMICAS REALIZADAS

Lo más importante de la gestión en el año se puede resumir en lo siguiente:

- Se organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación, desarrollo y evaluación del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, designación de jurados, desarrollo de clases, entre otros.
- Se desarrollaron asignaturas extraprogramáticas: Inglés, Computación y Técnicas de estudio.
- Se formuló el Reglamento de Prácticas Preprofesionales.
- Se formuló el Plan de Estudios 2015 por competencias.
- El desarrollo del año académico 2015 tuvo algunos contratiempos por los paros y huelgas de docentes y trabajadores administrativos así como por las elecciones de autoridades; en ambos casos hubo cierre de locales. También hubo inconvenientes por el mal estado de la carretera a la localidad de Zungarococha, que en muchas ocasiones impidió el ingreso de los ómnibus de la Universidad al local de la Facultad. No obstante estos impases, se trató en lo posible de cumplir con la programación de los sílabos con responsabilidad.
- Las Prácticas Preprofesionales se llevaron a cabo según lo programado.
- El Departamento Académico de Microbiología y Parasitología participó en el IV Congreso de Parasitología Neotropical, realizado en la ciudad de Lima.
- El biólogo Arturo Acosta Díaz, del Departamento Académico de Ecología y Fauna, participó en diferentes reuniones organizadas por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de experto CITES en el área de Herpetología.
- Por iniciativa de la bióloga Emérita Tirado Herrera, del Departamento Académico de Ecología y



Fauna, se realizaron algunos arreglos en el Museo de Zoología.

- La Biblioteca Especializada en el año atendió para lectura a 861 usuarios; asimismo, prestó material bibliográfico a 306 personas. Se inició la construcción de sus servicios higiénicos. Hubo adquisición de dos andamios para la hemeroteca y de dos armarios para las tesis y prácticas preprofesionales. Funcionó la minirred de servicio al usuario. Se implementó la nueva codificación decimal DEWEY con el sistema físico. Se arreglaron equipos y muebles. Hubo capacitación en Organización y Gestión de Bibliotecas, mediante un curso organizado por la Biblioteca Nacional del Perú. Ingresaron a la colección 40 tesis y 73 prácticas preprofesionales. La Biblioteca sigue

careciendo de un trabajador administrativo para la atención en el turno de la tarde; del mismo modo, necesita de más armarios y de una computadora para los usuarios; y es conveniente que se amplíe la minirred para el usuario.

### PROYECCIÓN SOCIAL

Los alumnos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica realizaron labor de proyección social como actividad programada en el curso de Parasitología —signatura desarrollada por el Departamento Académico de Microbiología y Parasitología—. Se realizó la desparasitación de pedículos humanos (piojos de la cabeza) a los niños del caserío Canto Gallo, río Itaya. Esta labor tuvo lugar el 20 de diciembre.





## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

**E**s la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en la promoción de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Lo más importante del año fue lo siguiente:

- En el mes de enero de 2015, el vicerrector académico de la UNAP, la decana (e) de la Facultad, su secretario y un trabajador administrativo, realizaron un viaje a la ciudad de Caballococha para asistir a la Asamblea de Consejeros Regionales, donde se acordó aprobar la apertura de las diferentes carreras de formación profesional de la UNAP, para lo cual era necesaria la firma de un convenio entre el Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y la UNAP. Esta visita nos permitió *in situ* verificar en qué condiciones se encontraban el albergue y las oficinas de la Filial de la Facultad en esa ciudad; se dio a conocer a nuestras autoridades a través de un informe técnico (el 6 de febrero de 2015, con Oficio 0103-D-FCEH-UNAP-2015, a la OGA-UNAP; el 8 de abril de 2015, con Oficio 0306-D-FCEH-UNAP-2015, al Rectorado; el 3 de junio de 2015, con Oficio 0495-D-FCEH-UNAP-2015, a la Defensoría del Pueblo). Lamentablemente debido a la inestabilidad de nuestras autoridades nada se pudo hacer hasta ahora.
- Se inició el desarrollo de la segunda especialización “Metodología de Enseñanza y Construcción de Proyectos Científicos”, aprobada con Resolución Rectoral 0213-2015-UNAP, del 15 de febrero de 2015. Dicho proyecto fue remitido a la Sunedu para el respectivo registro (Oficio 024-2015-SUNEDU/DS-DL), lo que benefició académicamente a 43 docentes de la Facultad.



- Se ejecutó la pasantía de 12 docentes en la UNICID (Sao Paulo, Brasil). Además, se aprobaron con fecha 24 de agosto de 2015, mediante resoluciones, seis proyectos de segunda especialización con la UNICID: R. R. 0846-2015-UNAP (Mediación de conflictos en contexto escolar), R. R. 0847-2015-UNAP (Metodologías activas de enseñanza aprendizaje), R. R. 0848-2015-UNAP (Pedagogía de proyectos), R. R. 0849-2015-UNAP (Formación docente para la enseñanza superior), R. R. 0850-2015-UNAP (Educación a distancia y gestión tutorial), R. R. 0851-2015-UNAP (Planeamiento y gestión educacional para directivos y jerárquicos de la Educación Básica Regular).
- Se logró aprobar el proyecto del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación con Resoluciones Rectorales 0363 y 0857-UNAP-2015, del 23 de marzo y del 28 de agosto de 2015, respectivamente; y gracias al esfuerzo de sus miembros y comunidad en general se ha iniciado una nueva generación con el currículo adecuado a la nueva Ley Universitaria 30220, respondiendo a la demanda social de la región y el país.
- Uno de los logros más grandes fue el de beneficiar a más de 500 postulantes mediante la modalidad Vocacional, quienes ingresaron a la Facultad con la firme voluntad de ser profesionales de la educación. Esta gestión se realizó a través del Rectorado, del Vicerrectorado Académico y de la Comisión de Admisión, exclusivamente para aquellos estudiantes de las diferentes instituciones educativas que desean forjarse una carrera profesional, solucionando el gran problema de la Facultad, debido a que no contaba con ingresantes.
- Con respecto a mobiliario y equipos, se logró obtener trescientas mesas y trescientas sillas para las aulas de la calle Bermúdez; tres pizarras interactivas para los laboratorios de cómputo y una para la sala de sesiones; cuatro equipos de aire acondicionado para diferentes dependencias.
- En lo que respecta a la actividad administrativa, se procedió a fortalecer las relaciones de empatía, fraternidad y compañerismo, así como su identificación con nuestra institución, cuyo objetivo central es la de procurar la convivencia armónica entre docentes y trabajadores administrativos, en la búsqueda de beneficiar al estudiante y público en general, logrando brindar un servicio personalizado, eficiente y dinámico.
- Se capacitó a docentes y personal administrativo en el uso de herramientas y equipos de uso diario, así como en el uso de las pizarras inteligentes.
- Actualmente, son más de siete mil los egresados de la Facultad y centenares de egresados de las tres maestrías (Docencia e Investigación Universitaria, Gestión Educativa y Problemas de Aprendizaje) y del doctorado, que por varios años consecutivos se realizan a través de la Escuela de Postgrado.
- Es conveniente mencionar de modo especial a las Filiales de Requena y Caballococha, que tratan de cumplir con mucho esfuerzo las metas institucionales trazadas a través de convenios que nos comprometen con los municipios de las provincias respectivas.



# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

Podemos resaltar del 2015 lo siguiente:

- Los dos semestres académicos se llevaron a cabo según lo planificado.
- La población estudiantil de la Facultad se volvió a consolidar como la de mayor cantidad en la UNAP. Representó el 28% del total de la Universidad en el I Semestre Académico y el 27% en el II Semestre.
- Resaltó el sentido de responsabilidad de los estudiantes, con el respaldo de las orientaciones y acciones de consejería.
- En cumplimiento de la adenda suscrita entre la UNAP y la Municipalidad Provincial de Requena, se dio inicio a las clases en la Escuela de Administración.
- Se logró que las Filiales se acoplen en las actividades académicas y administrativas según el calendario académico.
- Del mismo modo, se consiguió que los estudiantes de las Filiales se matriculen a través del sistema y el ingreso de notas de las asignaturas se realice mediante el mismo.
- La obtención del título profesional presenta entre sus alternativas el Programa de Actualización Académica. En el año se desarrollaron dos etapas en la ciudad de Iquitos, registrándose 19 egresados en Contabilidad.
- En el marco de una política de descentralización, el Programa de Actualización Académica se hizo extensivo a las Filiales de Contamana y Yurimaguas. En Contamana hubo 7 egresados en Administración y 26 en Contabilidad.
- El servicio de la Biblioteca Especializada fue uno de los soportes para el desarrollo de clases y la formación óptima de los estudiantes, a través de la disposición de textos y materiales de consulta actualizados. La gestión de la Biblioteca considera la obtención de libros, revistas y otros, a través de diferentes fuentes, entre ellas las donaciones.
- La Biblioteca Especializada atendió en el año a 1040 usuarios según la siguiente distribución: 912 estudiantes, 84 docentes, 20 trabajadores administrativos, 15 investigadores y 9 visitantes.
- Hubo dos ceremonias de graduación en el año. Una en Iquitos donde se graduaron egresados de las cuatro Escuelas. Otra en la Filial de Requena donde se graduaron egresados de la Escuela de Contabilidad.
- En lo que concierne a la gestión económico-administrativa, se logró la adquisición de diversos muebles y equipos: 14 ventiladores, 2 equipos de aire acondicionado, 20 monitores LED 20", 20 computadoras de escritorio, 9 proyectores multimedia.



# FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

La unidad, dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de la información contenida en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

## ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO

- Instalación e implementación del vivero forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (Ciefor) Puerto Almendra.
- Aprovisionamiento con equipos audiovisuales (pizarras inteligentes).
- Instalación del Laboratorio de Ecología, Análisis Físicoquímico y Microbiológico de Agua.
- Equipamiento fotográfico para prácticas de campo.

## DISTINCIONES RECIBIDAS

- Distinción a la Facultad por haber ocupado el primer lugar en el desfile por aniversario del inicio de las actividades académicas.
- Distinción al estudiante Stalin Juan Vásquez Guizado, a través del premio Herman L. Jesson, por desarrollar un ensayo titulado "Crianza de abejas nativas de las comunidades amazónicas peruanas de Nina Rumi y Llanchama".
- Distinción realizada por el Concytec al estudiante

Stalin Juan Vásquez Guizado, a través del concurso a nivel nacional V Movilización Nacional Internacional. El estudiante presentó en México una propuesta de investigación denominada "Adiestramiento en el uso de marcadores moleculares para análisis de la diversidad genética de especies forestales".

- Distinción realizada por el Gobierno Regional de Loreto con el apoyo de Peru Forest Sector Initiative (PFSI) a los estudiantes Juleisi Fernández Núñez y José Luis Enrique Jibaja Aspajo, por su destacada participación en el proceso de "Elaboración del mosaico de imágenes de satélite Landsat 8 y Mapa base del departamento de Loreto".

## LIMITACIONES O DIFICULTADES

- Falta de presupuesto para equipamiento de libros y mantenimiento de aulas.
- No se adquirió material bibliográfico por falta de recursos.
- Proyectos productivos con problemas de financiamiento.



## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**T**iene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

Durante el año 2015 se alcanzó lo siguiente:

- Las actividades se llevaron a cabo según lo planificado y se dio cumplimiento satisfactorio al I y II Semestres Académicos.
- Se matricularon 221 estudiantes en el I Semestre y 212 en el II Semestre.
- Obtuvieron el bachillerato 29 egresados, así como 24 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales 9 estudiantes y 2 con mención en Derecho Civil y Comercial. Asimismo, uno se doctoró en Derecho.
- Del 13 al 18 de diciembre se celebró el XVIII Aniversario de la Facultad, para lo cual se programaron diversas actividades académicas, deportivas, de proyección social y culturales.



# FACULTAD DE ENFERMERÍA

**F**orma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Se aprobó el Plan Curricular 2015 en una asamblea de docentes de las diferentes áreas académicas.
- Se actualizaron las sumillas del Plan Curricular de la carrera de Enfermería 2015.
- Se aprobó el nuevo currículo de la carrera de Enfermería 2015.
- Se aprobó el Reglamento del Internado de la Facultad de Enfermería.
- Se adquirieron nuevos equipos de simulación para el laboratorio de ciencias clínicas y materno infantil.
- Se cumplieron las metas académicas 2015 en un 100%.

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- El 20 de marzo se realizó la sensibilización al personal docente y administrativo, así como a los estudiantes sobre la enfermedad de chikungunya y el control de criaderos de *Aedes aegypti*.
- El 5 de mayo el personal administrativo asistió a la capacitación desarrollada por la Oficina de Recursos Humanos sobre “El servicio público de fiscalización laboral: alcances y retos” y el día 15 concurrió al curso “Redacción moderna e interacción humana como herramientas de éxito en las organizaciones”.
- El 18 de agosto el personal docente asistió a la capacitación sobre manejo de instrumentos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt).
- Los días 19 y 21 de agosto la doctora Lorena Reátegui del Castillo asistió al II Curso taller de atención integral neonatal, realizado en la ciudad de Lima por el Ministerio de Salud.
- La doctora Maritza Villanueva Benites participó en el II Taller descentralizado de mujeres científicas del Perú, zona Oriente: Producción de conocimientos en ciencia y tecnología, desarrollado en la ciudad de Pucallpa el 24 y 25 de agosto.
- Los días 15 y 16 de septiembre los docentes de la Facultad participaron en el taller “Tecnología de



información en comunicación (TIC)”, realizado en el Centro de Cómputo de la Facultad.

- Los días 24 y 25 de septiembre, quince docentes asistieron al VII Congreso Internacional de Enfermería en Salud Pública y al V Congreso Nacional Descentralizado de Enfermería “Retos y perspectivas de intervención de enfermería en salud familiar y comunitaria”, en la ciudad de Tarapoto, organizado por el Colegio de Enfermeros del Perú, Consejo Regional XVI-San Martín.
- La doctora Elsa Reyna del Águila participó en la pasantía “Nutrición enteral y parenteral en pacientes de cuidados intensivos adultos y neonatales”, del 1 al 31 de octubre, que se llevó a cabo en el Hospital Nacional Guillermo Almenara de la ciudad de Lima.
- La doctora Maritza Villanueva Benites participó en la IAU 2015 International Conferencia “Internationalization of Higher Education: Moving Beyond Mobility”, desarrollado en la ciudad de Siena, Italia, desde el 26 de octubre al 2 de noviembre.

#### ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

- Despietaje de anemia y desparasitación en la EIPS, en la comunidad de Zungarococha, organizado por las docentes de la asignatura de Salud del Niño y Adolescente.
- Prevención de complicaciones de enfermedades: hipertensión arterial, diabetes y osteoporosis en la población adulta de los sectores IV, V y VI del P. J. Túpac Amaru.
- Campaña de atención integral de salud en el asentamiento poblacional José Abelardo Quiñones, Moronacocha.
- Taller sobre “Promoción de la salud mental”

dirigido al personal administrativo de la Facultad, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

- Desarrollo de habilidades sociales en estudiantes del C. E. Túpac Amaru en el 1er y 2do años de educación secundaria.

#### ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Detección de factores de riesgo de enfermedades crónicas, mediante la aplicación del test STPS básico (OMS) a 54 adultos mayores de ambos sexos del P. J. Túpac Amaru.
- Capacitación a familias sobre enfermedades crónicas de los sectores IV, V y VI del P. J. Túpac Amaru.
- Capacitación a familias del A. P. José Abelardo Quiñones, Moronacocha, sobre promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes en la región.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Los estudiantes de las asignaturas de Investigación I y II elaboraron dieciséis anteproyectos de investigación de tesis.
- Investigación sobre “Uso de plantas medicinales en los pobladores de Iquitos 2015”.
- Investigación sobre características epidemiológicas de los pobladores de las zonas IV, V y VI del P. J. Túpac Amaru.
- Situación problemática de salud de las familias del asentamiento poblacional José Abelardo Quiñones, Moronacocha, a través de la aplicación de la ficha familiar.
- Desarrollo de talleres vivenciales: ser humano, relajación física y mental, fortalecimiento vivencial (biodanza) y taller vivencial Sembrando Vida.



# FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

**F**orma profesionales químico farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo en general. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad.

Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñarse en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmética, investigación.

## METAS ALCANZADAS EN EL AÑO

- Se cumplió al 100% con los cursos programados en el Plan Curricular y adecuación de este plan, conforme con las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población. Los beneficiarios fueron 361 estudiantes de pregrado matriculados en el I Semestre y 332 en el II.
- Se gestionó y consiguió la realización de prácticas preprofesionales e internados en laboratorios, policlínicos, centros de salud, hospitales, institutos, clínicas, centros de investigación y otras entidades.

## CAPACITACIÓN DE DOCENTES

Los docentes se capacitaron en lo siguiente:

- Curso taller internacional “Evolución toxicológica de medicamentos y fármacos”.
- Capacitación para la elaboración de proyectos de investigación científica.
- Capacitación en estructura química de acción farmacológica.
- Capacitación y actualización administrativa.

## CONVENIOS

Se firmaron convenios con las siguientes instituciones:

- Hospital de Apoyo Iquitos “César Garayar”.
- Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola”.
- Dirección Regional de Salud.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad cuenta con proyectos de investigación en ejecución:

- Estudio cromatográfico y fitoquímico de dos especies vegetales con actividad hipoglucemiante

en Iquitos (Resolución Rectoral 0054-2014-UNAP). Vigente hasta el 2015.

- Mutaciones en el exón 9 del gen CYP2D6 en población homogénea y heterogénea de Loreto y su implicancia en el metabolismo de fármacos (Resolución Rectoral 0686-2015-UNAP).

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se gestionó lo siguiente:

- Adquisición de proyector multimedia de escritorio para fortalecer el funcionamiento académico.
- Adquisición de proyector interactivo multifuncional (pizarra inteligente).
- Adquisición de materiales de vidrio, reactivos para laboratorio y material biológico para las prácticas de laboratorio que fortalecen el funcionamiento académico.
- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y el repoblamiento de plantas florísticas del campus de la Facultad.
- Mantenimiento de los equipos de laboratorio y oficina.
- Mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, con el pintado de la fachada y otras áreas críticas.
- Inicio de la implementación del jardín botánico de la Facultad.

## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seminario “Uso racional de medicamentos”.
- Seminario taller “Toxicológica y química legal”.
- Seminario “Investigación en proceso bioquímico”.
- Seminario taller “Tópicos especiales sobre farmacología”.
- Celebración de la semana de aniversario de la Facultad.

## LIMITACIONES O DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- De carácter presupuestario: insuficiente asignación presupuestal para el desarrollo de los objetivos y las metas.

- De carácter financiero: insuficiente inversión en ciencia y tecnología por parte del sector público y privado.
- De carácter administrativo: para el normal desarrollo de las actividades académicas y laborales, se debe mejorar las condiciones del sector donde se ubica el campus de la Facultad, principalmente la carretera y las vías de acceso (Zungarococha-Nina Rumi).

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- **Propuesta para mejorar el servicio educativo y administrativo:** dotar del número suficiente de docentes capacitados para el desarrollo en forma regular del Plan Curricular de la Facultad y brindar servicio académico de calidad. Dotar del número suficiente de personal administrativo de apoyo y capacitado en diversas líneas para el normal desarrollo.
- **Propuesta de mejora de la infraestructura y equipamiento:** mediante la atención que recibe de la Alta Dirección, acondicionando los ambientes existentes: Planta Piloto, Bioterio y Herbarium, y buscando mecanismos para un equipamiento con fines académico-productivos.
- **Propuesta de plan de mejora con fines de lograr la acreditación de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica de la UNAP:** se debe buscar calidad tanto en el cumplimiento de los procesos como en los programas de innovación tecnológica y proyectos educativos que se ofrezcan, para poder cumplir con los estándares de calidad exigidos por el órgano competente, para la acreditación de la carrera de Farmacia y Bioquímica.
- **Propuesta para mejorar la percepción de ingresos y la calidad de gasto presupuestal:** el acondicionamiento y equipamiento básico de la Planta Piloto de la Facultad, permitirá el desarrollo de la investigación científica y la enseñanza académico-productiva mediante la incorporación de recursos naturales, la producción de productos fitoterapéuticos, fitofármacos y nuevos productos farmacéuticos por derivatización de compuestos aislados; los mismos que cumpliendo ciertos estándares y con un buen manejo pueden ser comercializados generando grandes ingresos a favor de la Facultad y el presupuesto institucional.



# FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

**E**s una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Lo relevante de la gestión del año 2015 se puede resumir en lo siguiente:

- Las metas académicas se alcanzaron de manera óptima.
- A partir del I Semestre Académico 2015 entra en vigencia el Currículo de Estudios por Competencias de la dos Escuelas de Formación Profesional de la Facultad.
- La Facultad contó en el año con una plana docente de 33 profesores, divididos en dos Departamentos Académicos: Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ingeniería de Alimentos. El 30% de docentes cuenta con el grado de doctor, el 36% con el grado de magister y el 34% solo es titulado.
- Hubo 588 estudiantes matriculados en el I Semestre y 556 en el II Semestre, con la siguiente distribución:
  - Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias: I Semestre: 256; II Semestre: 244.
  - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana: I Semestre: 332; II Semestre: 312.
- Con Resolución Decanal 140-FIA\_UNAP-2015 de fecha 25 de junio de 2015, se aprobó el Programa de Segunda Especialidad en Nutrición Personalizada y Terapias, I promoción. Se inició con 33 alumnos.



# FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

**E**s una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

## LOGROS OBTENIDOS

- Se designó la Comisión Interna de Autoevaluación y Acreditación, con la finalidad de perfeccionar la cultura organizacional e implementar la mejora continua en las actividades de formación, investigación y proyección social. Se implementaron los mecanismos para iniciar y gestionar el proceso de autoevaluación.
- Se inició una nueva promoción del programa de la maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software, con un total de veinte inscritos.
- Se desarrollaron cursos de titulación por Actualización Profesional con un total de quince egresados. Se han titulado bajo esta modalidad veinticuatro egresados en el año 2015.
- Obtuvieron su título profesional seis alumnos bajo la modalidad de Tesis de Investigación.
- Se actualizó el Plan de Estudios de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, según los requerimientos de la Ley 30220.
- En el marco de la mejora pedagógica se realizaron cursos de Diseño de Sílabos bajo enfoque por Competencias, a fin de implementar el nuevo currículo de la Facultad.
- Se realizaron cursos de extensión y proyección social propiciando el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector empresarial como en educación y desarrollo personal.
- Se realizó el Concurso de Matemáticas para estudiantes del quinto año del nivel secundario de las instituciones educativas de los distritos de Punchana, Belén, Iquitos y San Juan Bautista; evento que fue organizado por la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu) con el apoyo de un grupo de docentes de la FISI conformado por Manuel Tuesta Moreno, Juan Manuel Verme Insúa, Fernando Javier Salas Barrera y Richard Álex López Albiño. Los ganadores fueron dos estudiantes pertenecientes al Centro Educativo Parroquial Nuestra Señora de la Salud y al Centro Educativo Parroquial Nuestra Señora de Fátima, quienes fueron premiados el miércoles 19 de agosto en ceremonia realizada en el Centro Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap).



## FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

**U**nidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor.

Esta facultad fue creada para cubrir las necesidades de nuestra región relacionadas con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

### LOGROS

- Se presentó una situación muy relevante que consistió en elaborar el Currículo de la Carrera Profesional de Ingeniería Química acorde a lo establecido en la Ley 30220 (Ley Universitaria), para lo cual se formó la comisión correspondiente, y durante todo el 2015 estuvimos abocados al logro de este objetivo. No se concluyó la labor, pero se avanzó aproximadamente en un 80%; la demora se debió fundamentalmente a la carencia de disponibilidad económica.

- Con el objetivo de elaborar el Currículo mencionado, los miembros de la comisión fueron capacitados en dos oportunidades por profesionales especializados, quienes estuvieron contratados por el Vicerrectorado Académico. Se logró mejorar en la concepción de lo que significa la carrera profesional universitaria y la búsqueda de la mejora de la calidad. También el personal fue capacitado en la actualización de la gestión administrativa.

### LIMITACIONES

- La escasez presupuestaria constituye un problema endémico, por lo cual no se puede mejorar significativamente en los indicadores de gestión. Es lamentable que permanentemente estemos quejándonos por falta de tinta, papel u otras necesidades.



# FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

**D**irige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

## LOGROS

- Reordenamiento de las cargas académicas y horarias en la formación general, específica y de especialidad de todo el personal docente adscrito a los Departamentos Académicos de Ciencias Básicas y Sociomédicas y Ciencias Clínicas.
- Adecuación del Plan Curricular a la nueva Ley Universitaria 30220.
- Mejoramiento de la infraestructura física: local central de la Facultad, anfiteatro anatómico, oficina del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Sociomédicas, oficina del Residentado Médico, nuevo Laboratorio de Histología.
- Alumbrado de toda la infraestructura física (laboratorios, aulas, oficinas administrativas y pasadizos).
- Desmonte total del terreno de la Facultad.

## CAPACITACIONES

### Personal docente

- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Pedro Villanueva Valderrama, docente principal a T.C., con la finalidad de participar en el XXV Congreso Peruano de Cardiología, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Raúl Argumedo Castillo, docente asociado a T.C., con la finalidad de participar en el XXIII Congreso Peruano de Psiquiatría, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Ernesto Salazar Sánchez, docente principal a T.C., con la finalidad de participar en su condición de presidente del Jurado, en los talleres del Proceso de Admisión Extraordinario al Residentado



Médico 2015, convocado por el Comité Nacional de Residentado Médico (Conareme), realizado en la ciudad de Lima.

- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Jesús Jacinto Magallanes Castilla, docente principal a T.C., con la finalidad de asistir al IAU 2015 International Conference “Internationalization of Higher Education: Moving Beyond Mobility”, realizado en la ciudad de Siena, Italia y organizado por la Universidad de Siena.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Pedro W. Villanueva Valderrama, docente principal a T.C., con la finalidad de asistir al X Congreso Internacional de Hipertensión Arterial, XV Curso de Actualización y V Encuentro Latinoamericano, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación con la finalidad de que participen el Dr. Ernesto Salazar Sánchez, docente principal a T.C. y director de la Unidad de Postgrado, en su condición de presidente de Jurado y la Lic. Milagros Berenice Vin Barbarán, asistente administrativo, en su condición de responsable de la base de datos del Proceso de Admisión Extraordinario al Residentado Médico 2015 de esta Facultad, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui, docente asociado a T.C., con la finalidad de participar en el XIV Congreso Internacional de Diabetes, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr. Luis Ángel Orbegoso Farfán, docente asociado a T.C., con la finalidad de participar en el XIV Congreso Internacional de Diabetes, realizado en la ciudad de Lima.
- Se concedió licencia por capacitación al Dr.

Horacio Ramos Santillán, docente principal a T.C., con la finalidad de participar en: 1) Meeting Anual de la Academia Americana de Rinología, y 2) Meeting Anual de la Academia Americana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello; ambos eventos se realizaron en la ciudad de Dallas, Texas, USA.

#### Personal administrativo

- Participaron nueve secretarías de esta Facultad en la IV Convención de Secretarías UNAP, que organizó la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria de la UNAP. Las participantes fueron: Shirley Gricelda Méndez López, Clara Elizabeth Lozano Torres, Nair Chesira Núñez Cangalaya, Shirley Vargas Maca, Consuelo Gertrudis Breña Jiménez, Milagros Berenice Vin Barbarán, Wendy Perea del Pino, Nelly Perea del Pino y Lita Rocío del Águila Rioja.

#### LIMITACIONES O DIFICULTADES

- Falta de asignación presupuestal para financiar el equipamiento de los laboratorios (Laboratorio de Fisiología y Farmacología, Laboratorio de Biología y Ecología, y Laboratorio de Histología).

#### SUGERENCIAS

- Mayor presupuesto para garantizar el equipamiento de los laboratorios, a fin de brindar una formación de calidad a los estudiantes.
- Ampliación de la infraestructura física para poner en funcionamiento nuevos laboratorios, acorde con la formación profesional de los futuros médicos.



# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**T**iene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. El objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece enfermedades del sistema estomatognático.

## LOGROS 2015

La Facultad de Odontología viene desarrollando sus actividades en la Ciudad Universitaria II Etapa, con una superficie total de 15 000 m<sup>2</sup>. El área destinada a la Facultad es de 2000 m<sup>2</sup>; la edificación consta de diferentes módulos distribuidos en ambientes para oficinas administrativas, laboratorios, aulas y otros servicios.

Lo relevante de la gestión del año 2015 se puede resumir en lo siguiente:

- Durante este periodo se construyeron las veredas peatonales y pistas de acceso dentro de la Facultad, permitiendo el ingreso a todos los ambientes administrativos y académicos. Existe zona de parqueo para motocicletas y autos.
- Hay avances en la parte de la infraestructura y los equipamientos de las clínicas. Se reforzaron las columnas de la infraestructura de los ambientes administrativos; asimismo, las paredes que presentaban resquebrajaduras. Se adquirieron cinco equipos dentales marca Fona para el centro quirúrgico, un microscopio dental rodante, un

equipo RX panorámico y cefalométrico, una bomba de succión, tres autoclaves. Se instalaron cámaras de seguridad en todos los ambientes. Y en los laboratorios de prótesis se instalaron cuarenta equipos de alta y baja velocidad, lo que permite brindar a los estudiantes una mejor calidad de enseñanza.

- Se ha logrado la internacionalización al firmarse un convenio entre la UNAP y la UNICID (Universidade Cidade de Sao Paulo) de Brasil, con la doble titulación de quince profesionales cirujanos dentistas (docentes de la Facultad), que ahora tienen el título de especialistas en Cariología y Endodoncia, reconocidos en el Perú y Brasil.
- Se continúa con la segunda especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar con veintidós cirujanos dentistas y en Periodoncia e Implantología con trece cirujanos dentistas por convenio UNAP-UNICID.

## ACCIONES REALIZADAS

- En el año 2015 se realizaron diversas gestiones, que permitieron adquirir lo siguiente: cinco unidades dentales marca Fona, una autoclave, un

equipo panorámico y cefalométrico digital dental, una bomba de succión, un microscopio dental rodante, ocho proyectores de escritorio multimedia, dieciséis equipos de aire acondicionado, tres proyectores de instalación interactivos y un equipo de moto guadaña.

- Se realizó el mantenimiento permanente de las áreas verdes y el repoblamiento de las plantas florísticas de la Facultad.
- Se dio mantenimiento y repontenciamiento a los equipos de las clínicas y oficinas.
- Hubo mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, con el pintado de la fachada y otras áreas críticas.
- Se perforó un pozo artesiano para dar solución al problema de agua.
- Se cuenta con un proyecto de estudio sobre la ampliación de la Facultad de Odontología por un monto de nueve millones de soles que tiene SNIP y viabilidad.

### CONVENIOS

- Se encuentra vigente desde el año 2014 el convenio firmado entre la Universidade Cidade de Sao Paulo de Brasil y la UNAP.
- Suscripción del convenio de cooperación específica para el desarrollo del Internado Odontológico Hospitalario entre el Hospital Regional de la FAP Oriente y la UNAP a través de la Facultad de Odontología.
- Se encuentra vigente el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Hospital de Apoyo Iquitos y la UNAP.
- Se encuentra vigente el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Hospital Regional de Loreto y la UNAP.

### CAPACITACIÓN DE DOCENTES

- Curso taller para la acreditación de la Facultad de Odontología.
- Conferencia Internacional en Periodoncia e Implantología.

### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Con Resolución Rectoral 0686-2015-UNAP de fecha 8 de febrero de 2015, se aprobó un proyecto de investigación multidisciplinario y proyectos de investiga-

ción interdisciplinarios. El proyecto interdisciplinario aprobado de la Facultad de Odontología es:

“Desnutrición crónica y crecimiento y desarrollo de los maxilares en niños mestizos que acuden a la Clínica Odontológica UNAP 2015”.

Investigador responsable: Álvaro Percy Olarte Velásquez

Investigadores: Ana María Joaquina Moura García  
Eliseo Zapata Vásquez  
Úrsula María Rodríguez Sanjurjo

Colaboradores: Romina Grisel Gómez Ruiz  
Iris Karen Vela Sandoval  
Luis Ítalo Reátegui Moura  
Rita Anabelle Luna Cabrera  
(exalumna FO)

Tesistas: Esp. ORTO  
Andrea del Águila Zagaceta  
(pregrado)  
Heiter Valderrama Sandoval  
(postgrado)

Instituciones comprometidas: Clínica Odontológica de la Facultad de Odontología UNAP

Duración de ejecución: 1 año (julio 2015-junio 2016)

Presupuesto total: S/.20 000,00

### EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Facultad de Odontología a través de los cursos de Odontopediatría, Clínica del Niño y Odontología Preventiva, realiza trabajos de proyección social en los colegios y en los distintos asentamientos humanos de nuestra localidad, en donde brinda la atención a los niños con topicaciones con flúor y la enseñanza de cómo deben cuidar sus dientes. Les hace entrega de pasta con su respectivo cepillo.

La Clínica de Proyección Social y Extensión, a cargo de la CD Cecilia Salazar Vásquez, egresada de la UNAP, brinda atención odontológica a los trabajadores de nuestra Universidad y a sus familiares, a precios módicos.



## FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

### LOGROS

- Cabe destacar los esfuerzos realizados por la comunidad unapense (docentes, alumnos, administrativos y egresados) para continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades, aun cuando se suscitaron dificultades institucionales que conllevaron a la intervención del local de la Filial Yurimaguas de la UNAP por parte de la Comisión de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA), a pesar que el mencionado local está judicializado por el problema de la creación y transferencia de la UNAAA. Asimismo, se logró recuperar el Centro de Experimentación y Enseñanza Yurimaguas (CEEY), Granja km 17, con el apoyo del rector y autoridades de turno.
- Se culminaron satisfactoriamente los dos semestres académicos, para lo cual se tuvo que alquilar dos locales para el desarrollo de las clases y un local para la labor administrativa. El desarrollo académico y administrativo corresponde a la Facultad de Zootecnia y a las Escuelas de Formación Profesional de Agronomía, Acuicultura, Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo, y también a las dependencias y órganos desconcentrados que conforman esta filial.
- Se culminó el Plan Curricular 2015 por Competencia así como sus respectivas tablas de equivalencia, de acuerdo con los objetivos de formación profesional, y se actualizaron las sumillas para el nuevo Plan de Estudios.
- Avances en la actualización del Reglamento de Grados y Títulos acorde a las exigencias de la Ley Universitaria.
- Se desarrollaron cursos de capacitación teórico-prácticos, entre los que destacaron: Avances en la acuicultura en Loreto, Inocuidad alimentaria, Bioseguridad en centros pecuarios, Principales fármacos, El bambú como alternativa en sistemas silvopastoriles, Elaboración de yogur, Proyectos productivos: cuyes, gallinas regionles, biohuertos.



- Sesión solemne en reconocimiento de los docentes y administrativos con más de veinte años de servicios en la institución.
- Se logró cumplir en un 100% con los objetivos trazados en la celebración del XXV Aniversario de la Facultad de Zootecnia con la participación de docentes, administrativos, alumnos, egresados y la comunidad en general. Hubo actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas. Asimismo, se eligió a la Señorita Zootecnia.

### CONVENIOS

- Suscripción de convenio específico con el Ministerio de Salud, para la atención a nuestros alumnos.
- Reactivación de la carta de entendimiento con el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) para mejoramiento de vientres de ganado a través de transplantes de embriones e inseminación artificial, en el CEEY.

### LIMITACIONES

- Por la demora en algunas oportunidades del pago de alquileres de los locales, tuvimos

algunos contratiempos.

- Hubo dificultad para la realización de las prácticas de los cursos con normalidad por falta de un ómnibus.

### SUGERENCIAS

- Por la distancia geográfica con Iquitos la Filial se ve limitada en su gestión académico-administrativa, por lo que se debería priorizar la atención oportuna de los requerimientos a fin de resolver los diversos problemas que afrontan las Escuelas.
- Es necesario un apoyo al CEEY con la contratación de personal CAS, con la finalidad de que sus ingresos sean revertidos para el mejoramiento genético y de la infraestructura (corral de manejo, establos lecheros, planta quesera, cercos perimétricos, entre otros).
- Se necesita capacitación a docentes y administrativos de acuerdo con su especialidad, para un mejor desenvolvimiento profesional.
- Se requiere de implementación de aulas en el CEEY y en el Laboratorio para prácticas de los alumnos en el campo, para minimizar el pago de alquileres.



# POSTGRADO

## ESCUELA DE POSTGRADO

**F**orma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de magíster y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad y diplomados, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

### ACCIONES RELEVANTES

- La Escuela de Postgrado durante el periodo 2015 se ha destacado entre los organismos dedicados a la formación profesional-social en la ejecución de los diplomados siguientes:
  - Diplomado en Supervisión en Seguridad y Medio Ambiente, mediante convenio entre la UNAP y la institución Eagle Engineers.
  - Diplomado en Monitoreo en Evaluación y Fiscalización en Calidad, mediante convenio entre la UNAP y la institución Eagle Engineers.
  - Diplomado en Zonificación Ecológico-Económica para el Ordenamiento Territorial, mediante convenio entre la UNAP-ADAR-IIAP.
- Renovó convenio con la Universidad Ciudad de Sao Paulo (UNICID) - Consorcio Educacional Cruzeiro do Sul Sao Paulo (Brasil).
- Los programas de maestrías, doctorados y segundas especialidades se han adecuaron a la Ley Universitaria 30220.

### PROGRAMAS DE DOCTORADO

En el 2015 fueron ofrecidos los siguientes programas de doctorado:

#### Facultad de Agronomía

- En Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### Facultad de Ciencias Biológicas

- En Ciencias con mención en Ecología Amazónica.

#### Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- En Educación.

#### Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- En Ciencias Empresariales.

#### Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- En Derecho.

#### Facultad de Enfermería

- En Ciencias en Enfermería.
- En Salud Pública.

#### Facultad de Industrias Alimentarias

- En Nutrición.

#### Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- En Ingeniería de Sistemas.

#### Facultad de Ingeniería Química

- En Ciencias Ambientales.

### PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Los programas de maestría ofertados en el 2015 fueron:

#### Facultad de Agronomía

- En Agronegocios.
- En Ciencias con mención en Desarrollo Agrario Sostenible.
- En Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias.

- En Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional.
- En Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial.
- En Ciencias en Gestión Ambiental.

#### **Facultad de Ciencias Biológicas**

- En Ciencias con mención en Acuicultura.
- En Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible.
- En Ciencias en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas.

#### **Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**

- En Docencia e Investigación Universitaria.
- En Educación con mención en Gestión Educativa.
- En Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.

#### **Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios**

- En Administración de Negocios.
- En Auditoría.
- En Finanzas.
- En Gestión Empresarial.
- En Gestión Pública.
- En Negocios Internacionales.

#### **Facultad de Ciencias Forestales**

- En Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal.

#### **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

- En Derecho con mención en Ciencias Penales.
- En Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial.

#### **Facultad de Enfermería**

- En Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano.
- En Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil.
- En Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente.
- En Salud Familiar y Comunitaria.
- En Salud Pública.

#### **Facultad de Industrias Alimentarias**

- En Ciencias en Procesos Alimentarios con mención en Procesamiento de Frutas y Vegetales y Procesamiento de Recursos Hidrobiológicos.

- En Gestión Alimentaria con mención en Nutrición.
- En Gestión de la Calidad con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria.

#### **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**

- En Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software.

#### **Facultad de Ingeniería Química**

- En Ciencias y Tecnologías Ambientales (con catorce menciones).

#### **Facultad de Medicina Humana**

- En Epidemiología y Enfermedades Tropicales.

### **PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

- En el 2015 la oferta de programas de segunda especialidad fue la siguiente:

#### **Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**

- Enseñanza en el Área de Formación Ciudadana y Cívica (Pronafcap).
- Enseñanza en el Área de Historia, Geografía y Economía (Pronafcap).

#### **Facultad de Enfermería**

- Enfermería en Centro Quirúrgico.
- Enfermería en Cuidados Críticos.
- Enfermería en Emergencias y Desastres.
- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- Enfermería Nefrológica.
- Gerontología y Geriatría.

#### **Facultad de Medicina Humana**

- Anestesiología (Residentado Médico-Conareme).
- Enfermedades Infecciosas y Tropicales (Residentado Médico-Conareme).
- Ginecología y Obstetricia (Residentado Médico-Conareme).
- Medicina Familiar y Comunitaria (Residentado Médico-Conareme).
- Pediatría (Residentado Médico-Conareme).

#### **Facultad de Odontología**

- Cariología y Endodoncia.
- Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.
- Periodoncia.

# SOPORTE ACADÉMICO





## BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

### ACTIVIDADES RELEVANTES

Durante el 2015, además de cumplir con sus funciones habituales, la Biblioteca puso especial énfasis en el desarrollo de lo siguiente:

- El personal de la Biblioteca Especializada de Enfermería participó en una pasantía del 5 al 23 de enero en el auditorio de la Biblioteca Central, con el objetivo de obtener experiencia en el ámbito de la gestión y preservación del patrimonio bibliográfico y documental.
- El 7 de enero se realizó una encuesta en línea para obtener información sobre repositorios institucionales en universidades públicas y privadas, con la finalidad de proveer al Concytec de las herramientas necesarias que le permitan implementar el Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto, teniendo como insumo los repositorios institucionales de la mayor cantidad de instituciones.
- El 19 de febrero se designó a la Biblioteca Central como responsable de la gestión del Repositorio Institucional, y para realizar las coordinaciones correspondientes a la jefa de la Biblioteca, Margarita Fasanando Vásquez.
- Del 24 al 27 de marzo se llevó a cabo el conversatorio “Orientación al usuario”, dirigido a los ingresantes UNAP 2015, a fin de promover el uso eficiente de los servicios de la Biblioteca Central.
- El 27 de marzo se realizó en la ciudad de Lima la reunión técnica “Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto”, con la finalidad de revisar los aspectos técnicos de la cosecha de datos de los repositorios institucionales y el alcance del Reglamento de la Ley 30035. Participaron como representantes de la UNAP, Jony René Silva Ledesma y Julio Ramírez Arévalo.
- El 27 de mayo se realizó una visita al Centro Educativo Inka Manko Kali, en la carretera Iquitos-Nauta km 1, con el objetivo de dar las pautas para poder acceder al conocimiento, la información y la cultura.
- El 29 de mayo tuvo lugar la reunión técnica “Repositorio Institucional” en el auditorio de la



Biblioteca Central, para tratar asuntos sobre la publicación de la información digital de tesis. Hubo participación de la Escuela de Postgrado y de las Facultades de Enfermería, Agronomía, Ingeniería Química, Odontología, Ingeniería de Sistemas e Informática y Ciencias de la Educación y Humanidades.

- El 9 de julio se efectuó en Lima la reunión técnica “Acceso abierto e interoperatividad de repositorios institucionales”. Se desarrollaron los temas: Acceso abierto, repositorios y comunicación científica y Redes e interoperatividad, gestión de datos científicos y una experiencia portuguesa. Participaron por la UNAP, Jony René Silva Ledesma y Julio Ramírez Arévalo.
- La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (La Referencia) realizó una encuesta en línea, con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la situación de los repositorios conectados a un nodo nacional e identificar prioridades a tres años en los ámbitos institucional, de gestión, tecnológico, de estándares, de directrices, de capacitación y de difusión.
- El 17 de agosto se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Agronomía la conferencia “Uso de la información de investigación científica en la zona”, con el objetivo de motivar a los investigadores de la Universidad en el proceso de investigación y publicación como parte de la visibilidad de la producción científica.
- El 19 de agosto se realizó una reunión técnica que concluyó con la firma de un acta donde se acordó la creación del Sistema de Bibliotecas de la UNAP, el fortalecimiento de la Biblioteca Central y de las Facultades, así como la creación de la coordinación regional a cargo de la UNAP. El acta

lo firmaron el representante de la Biblioteca Nacional del Perú Henry Chávez Sánchez, el vicerrector académico de la UNAP Julio Soplin Ríos y la jefa de la Biblioteca Central Margarita Fasanando Vásquez.

- El 20 y 21 de agosto se desarrolló el taller “Gestión de bibliotecas” en el auditorio de la Biblioteca Central. Tuvo como expositor a Henry Chávez Sánchez, representante de la Biblioteca Nacional del Perú.
- El 21 de agosto se efectuó la instalación del software ABCD Sistema Integrado para la Administración de Bibliotecas, que es una aplicación de distribución gratuita, abierta y multilingüe, y que tiene las siguientes funciones: catálogo en línea, adquisición, catalogación, kárDEX, préstamos, estadísticas, administración de bases de datos, entre otros.
- El 20 y 21 de agosto se realizaron los estudios situacionales de la Biblioteca Central y de las Bibliotecas Especializadas para apoyar la integración de las mencionadas bibliotecas como parte del Sistema Nacional de Bibliotecas del sector público, tal como precisa la Ley 30034 (Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas) y su Reglamento.

### CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

En forma individual o colectivamente el personal de la Biblioteca fue capacitado en lo siguiente:

- Curso Integral de Cooperativismo.
- Seminario “Comunicación y redacción, y liderazgo femenino”.
- IV Convención de Secretarías.
- Taller “El servicio público de fiscalización laboral: alcances y retos”.



- Taller “Redacción e interacción humana como herramientas de éxito en las organizaciones”.
- Seminario “El hábito de la lectura, un tema clave de nuestra educación”.
- Seminario taller “Internet y herramientas web para bibliotecarios”.
- Taller “Uso de herramientas web para la creación y difusión de boletín electrónico”.
- Taller “Google Apps para la gestión de un centro de documentación”.
- Curso “Ley de seguridad y salud en el trabajo (Ley 29783) y el nuevo sistema de fiscalización laboral”.
- Curso “Gestión de bibliotecas”.

### SUGERENCIAS

- Es conveniente que se destine un presupuesto específico para el desarrollo de las actividades y tecnología, entre otros.
- Se debe dotar de movilidad con horarios definidos desde la plaza Serafín Filomeno hasta nuestros ambientes y viceversa, tanto al personal como a los usuarios de la Biblioteca.
- Se requiere de la actualización del acervo bibliográfico, físico y virtual.
- Se necesita la implementación de un *software* de gestión bibliográfica.
- Debe programarse la capacitación del personal profesional y técnico para el fortalecimiento de sus actitudes y aptitudes.
- Es necesario programar el mantenimiento y reparación de la infraestructura, así como la conservación y desinfección de los fondos bibliográficos.
- Se debe considerar la implementación de tecnologías de la información y comunicación.

### LIMITACIONES

- Deficiente asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos para el mejor desarrollo de las actividades.
- Carencia de unidades de transporte para la movilidad del personal.

### ADQUISICIÓN DE SOPORTES INFORMÁTICOS EN CALIDAD DE DONACIÓN

NIVEL BIBLIOGRÁFICO	TÍTULO	VOLUMEN
Libros	129	138
Tesis	652	652
Revistas	85	97
Folletos	94	94
Otros: CD	408	409
<b>TOTAL</b>	<b>1368</b>	<b>1390</b>



## CENTRO DE IDIOMAS

**E**sta unidad brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles aplicando la metodología comunicativa y activa.

### DESARROLLO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y OTROS

- El Centro de Idiomas contó con cuatro modalidades de estudio del idioma inglés: Prekids, Kids, Juniors y Jóvenes, así como adultos, distribuidos en niveles.
- Para el año académico 2015 se programaron diez cursos de adultos, tanto intensivos como regulares, y once cursos de niños (mayormente sabatinos a partir del mes de marzo) regulares (tres veces a la semana) en los meses de enero y febrero.
- El año académico se inició con 618 estudiantes. A fin de año superó los 700.
- Los cursos fueron desarrollados por personal docente calificado, con experiencia y seleccionado a través de un examen de ingreso. Muchos docentes que se iniciaron hace quince años, en su mayoría con estudios en el extranjero, se encuentran laborando en otras instituciones. Su salida del Centro se debió principalmente a que la UNAP tenía dos a tres meses de retraso en sus pagos, aun cuando la captación de los recursos es oportuna y suficiente para cubrir todos los gastos operativos. A la fecha esta problemática no existe.
- Para resolver las diferentes situaciones académicas que día a día se presentan, el Centro cuenta con tres coordinadoras académicas en distintos turnos.
- Para mantener la enseñanza de calidad y seguimiento del aspecto académico, las coordinadoras con la directora se reúnen dos veces al mes para organizar acciones del sílabo, de seguimiento y evaluación docente y otros con referencia al desarrollo académico de las asignaturas.
- Se han conformado equipos de profesores por niveles y por el uso de un texto determinado, los mismos que deben elaborar y desarrollar el mismo sílabo y las mismas evaluaciones a fin de estandarizar los resultados.
- Los cursos están organizados de tal manera que se pueda coberturar el pago del docente y los gastos operativos. La aportación del Centro de Idiomas para el desarrollo de la UNAP es del 30% del total de sus ingresos.
- A la fecha se entregan certificados con una antigüedad de cinco años (a partir del año 2010); si los estudiantes anteriores a esta fecha desean contar con un certificado, deben rendir un examen de suficiencia que permita identificar el nivel del estudiante. Cuando un idioma no se practica, el conocimiento pasivo pasa a la memoria a largo plazo que no garantiza que el estudiante tiene el conocimiento del nivel en que dejó de estudiar hace cinco años, por lo que no podemos acreditar un nivel de conocimientos sobre la base de supuestos.
- En el año se atendieron becas asignadas a estudiantes de la UNAP y al personal docente y

administrativo, así como a hijos de docentes y administrativos. Asimismo, por disposición de la Alta Dirección, se asignaron becas para coadyuvar en la mejora educativa de la población más necesitada.

- En el marco del XVII aniversario de funcionamiento, el Centro de Idiomas promovió concursos en todos los niveles de inglés.
- El Centro cuenta con doce aulas con sillas, mesas, televisor de 10", equipo de cómputo, pizarra, parlantes, escritorio para PC, ventiladores de techo, aire acondicionado, puertas y ventanas con cortinas.

### LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

- Es necesaria la pronta implementación de un sistema de gestión académica, administrativa y económica.
- A raíz de los robos sistemáticos en las aulas del Centro, se implementó en el 2011 un sistema de vigilancia de ocho aulas (CCTV). El actual sistema de cámaras CCTV no cuenta con un DVR que garantice el registro visual de las cámaras, porque solo visualizan mas no registran, es decir que para fines de seguridad es totalmente obsoleto e

inservible, por lo que se recomienda la adquisición de un DVR en el menor tiempo posible, así como la instalación de cámaras dirigidas a la puerta de ingreso al edificio, a la guardianía (para disminuir el robo de motocicletas), a los servicios higiénicos y a las aulas que no cuentan con las cámaras respectivas.

- La difusión de los servicios del Centro es escasa por no contar con los recursos suficientes para ello. Se realizan esfuerzos conjuntamente con la Oficina de Imagen Institucional para publicitar los servicios, pero este esfuerzo es limitado y no llega a todos los sectores. Es necesario que la administración de la Universidad considere la asignación económica correspondiente para garantizar una publicidad permanente y oportuna.
- El Centro de Idiomas comparte su local con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que ha contribuido enormemente en la insatisfacción de los padres de mantener a sus hijos en un lugar donde se paralizan las clases por el cierre o la toma del local; por lo que los padres muchas veces se han visto obligados a retirar a sus hijos del Centro.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de educación inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

## ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- Afianzamiento del modelo pedagógico formulado en el Proyecto Educativo Institucional mediante la inclusión del arte, como soporte fundamental en la propuesta para una educación infantil de calidad.
- Se organizó e implementó el Centro de Recursos Institucional (CRI), con la finalidad de que la docencia cuente con un espacio de asesoramiento y colaboración para elaborar programaciones de corto plazo con las estrategias y recursos respectivos.
- Se desarrollaron 1110 horas pedagógicas anuales, rebasando las horas de trabajo establecidas por el Ministerio de Educación para el nivel de Educación Inicial, que solo contempla 900 horas de trabajo pedagógico.
- Fortalecimiento del Plan de Seguridad, mediante el incremento de las condiciones y actos de seguridad en las instalaciones de la institución, los cuales han prevenido y reducido accidentes.
- Se ha consolidado a la familia como columna vertebral del modelo pedagógico que se desarrolla en la institución, mediante su participación activa y comprometida en todas las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan en la institución.
- Se ha afianzado el enfoque de la rendición de cuentas de los aprendizajes, el cual se sustenta en que cada estudiante demuestra lo que ha conseguido aprender, de acuerdo con la oferta educativa que realiza la institución.
- Atención odontológica estudiantil, dirigida especialmente a desarrollar acciones de prevención para que los estudiantes desde temprana edad conozcan y practiquen hábitos para una buena salud bucal.
- Desarrollo de los siguientes programas y proyectos de innovación pedagógica:
  - **Programa de escuela de padres y madres “Con la familia aprendemos mejor”.** Pretende contribuir en la mejora de los estilos de crianza, en el marco de una cultura de respeto por los derechos de los niños.
  - **Programa “Viviendo en valores, para una vida mejor”.** Que fomenta el desarrollo de

valores morales y actitudes positivas, despertando interés en nuestros niños y padres de familia, por la convivencia en el marco de una cultura de paz.

- **Plan lector “Docentes lectores, país de innovadores; niños que leen, conocimiento adquieren”.** Que fomenta el interés y el hábito por la lectura, desarrollando capacidades comunicativas y estrategias de comprensión lectora en los estudiantes y en el personal de la institución.
- **Proyecto de aprendizaje “Agasajando a los abuelitos”.** Fomenta la valoración de los abuelos en el desarrollo emocional de los niños.
- **Proyecto de aprendizaje “Pequeños empresarios”.** Inicia a los estudiantes desde temprana edad en la capacidad de emprendimiento, mediante acciones destinadas al ahorro, la producción y la inversión.

## LIMITACIONES O DIFICULTADES

- Los retrasos en los compromisos de pago a las ayudantes pedagógicas, a los proveedores y el incumplimiento en las asignaciones a las docentes, generan descontento en el personal, poniendo en peligro la estabilidad institucional, cuya existencia depende exclusivamente de los recursos directamente recaudados.
- La carencia de un ambiente apropiado para la realización de actividades colectivas, crean incomodidad y malestar entre estudiantes, padres y madres de familia.

## SUGERENCIAS

- Respetar de manera rigurosa la programación presupuestal mensual alcanzada a la administración central, ya que, esta se ciñe a las más esenciales necesidades institucionales; considerando que nuestra organización se sostiene exclusivamente con los recursos directamente recaudados.
- Retomar el proyecto de **ampliación y modernización de la infraestructura de la institución educativa**, debido a la alta demanda de inscripciones en la comunidad local.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

**D**epende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

## INFORME DE GESTIÓN

- Su local se ubica en la avenida Los Ángeles s/n, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas. Tiene turnos de enseñanza de mañana y tarde.
- La gestión de 2015 contó con 26 secciones (13 en el nivel primario y 13 en el secundario).
- Su plana docente estuvo constituida por 17 profesores nombrados, 14 contratados y un rotado. Asimismo, tuvo un auxiliar de educación contratado.
- Su personal administrativo estuvo compuesto por 4 trabajadores nombrados y 2 contratados.
- Contó con 5 directivos nombrados y 6 contratados.
- En el año contó con 423 alumnos en el nivel primario y 453 en el secundario.

## METAS ALCANZADAS

- Se estableció un diálogo fluido y de armonía entre los miembros del equipo directivo.
- Los equipos de trabajo planteados en la reunión de inicio de la gestión para las diferentes actividades como el Día de la Madre, Día del Padre, Celebración del Aniversario, entre otros, tuvo un resultado de 80% con respecto a la participación de los miembros de la comunidad educativa, pero un 90% de participación para la organización en relación con los miembros de las comisiones.
- La institución está orgullosa de tener grandes

maestros y deportistas en las diferentes disciplinas deportivas. Se participó en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015.

- Se mantuvo una institución sin sobresaltos, ni peleas ni denuncias entre colegas fuera de la institución, debido a las buenas relaciones entre los docentes. No se cerró ninguna iniciativa de los docentes; la oficina de la dirección siempre ha sido un lugar de fácil llegada, de confianza y de amistad con los docentes.
- En lo referente al trabajo pedagógico, se organizó junto a los asesores el cartel de capacidades.
- Se impulsó en docentes y alumnos los principios democráticos y cívicos, se eligió la nueva gestión de la alcaldía estudiantil.
- Se realizó la elección de una nueva Apafa, bien constituida legítima y legalmente, con el apoyo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- Se ejecutaron diferentes proyectos en el área de Educación para el Trabajo.
- Se alcanzaron las metas estratégicas programadas: satisfacción óptima de la demanda de los servicios educativos, personal docente y administrativo competente y capacitado, implementación con tecnología apropiada a las exigencias de la institución, ejecución del plan estratégico, rediseño de la institución según necesidades y fortalezas, gestión administrativa de calidad y ejecución de planes con objetivos pedagógicos y productivos.
- Algunos problemas presentados con docentes fueron solucionados a tiempo.



BECADAS DE  
LA RPU



BECADOS DE  
HERMAN L. JESSON

## OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

### ACTIVIDADES RELEVANTES

- El 20 de agosto una delegación de Alemania conformada por investigadores de las Universidades de Wismar y Jena visitaron la UNAP para conocer el trabajo que realiza en el campo de la investigación, con mayor interés en plantas medicinales. Esta delegación estuvo liderada por el Dr. Cristhian Stolberg y otros cinco investigadores de ambas universidades. Importante visita que muestra el interés por parte de universidades alemanas para cooperar en temas de investigación en salud.
- La UNAP suscribió un convenio con la Universidad Federal de Piauí (UFPI), Brasil, con el propósito de realizar intercambio académico, científico y cultural.
- La UNAP se insertó en la plataforma de la Alianza del Pacífico, mediante la suscripción de un convenio bilateral realizado con la Universidad de Los Lagos de Chile; convenio marco y específico firmado en el mes de octubre. Este acuerdo tuvo el respaldo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). Por este convenio en los años siguientes se dará lugar a la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores entre ambas universidades.
- Becarios de la Red Peruana de Universidades (RPU): la movilidad académica mediante la RPU se realizó con estudiantes hacia la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En el nivel de pregrado hubo cinco beneficiarios en el 2015-I y tres en el 2015-II.
- Premios Herman L. Jesson Memorial Scholarship: La Cámara Peruana de California en Estados Unidos de América ha instituido estos premios en honor al benefactor Herman Jesson, quien en vida pasó algún tiempo en la Amazonía peruana. En

memoria de este personaje, desde el año 2011, la referida entidad viene otorgando premios a dos estudiantes de nuestra universidad, asignándoles a cada uno la suma de 2500 dólares. Los premios se otorgan a dos de los mejores trabajos monográficos que puedan constituirse finalmente como un producto turístico que atraiga a visitantes estadounidenses a nuestra Amazonía. En el 2015

fueron premiados los siguientes estudiantes: Stalin Juan Vásquez Guizado de la Facultad de Ciencias Forestales por su proyecto “Turismo vivencial alternativo en la crianza de abejas nativas para las comunidades de Nina Rumi y Llanchara” y Flavio Andreé Gómez Aguilar de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por su proyecto “Iquitos, turismo y tecnología del tiempo”.



## FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2015 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones.
- Publicación de ocho números de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* correspondientes a los años del 2012 al 2015 (dos números por cada año). Todos los números de la revista tienen su versión impresa, así como su versión en línea a través del Repositorio Institucional que puede visualizarse por medio del Portal Web de la UNAP: [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

# SOPORTE ADMINISTRATIVO





# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Control Patrimonial. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera de la institución durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas realizó las acciones siguientes:

## ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos: arrendamiento de inmuebles, supervisión de obra, consultoría para reformulación de estudios de preinversión, compra de pasajes aéreos nacionales, etc.
- Desarrollo en forma mensual del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

## CONTABILIDAD

**Presentación oportuna de la información financiera** en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo

determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios; **así como de la información presupuestaria** correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, **ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.**

## TESORERÍA

Óptimo trabajo en la recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.

## CONTROL PATRIMONIAL

- Controles del patrimonio de la institución en todas las dependencias.
- Información a los responsables de las dependencias sobre el resultado de cada control.
- Recojo de los bienes dados de baja.
- Revaluación de terrenos, edificios y estructuras.

# OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

**T**iene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

## ACTIVIDADES PERMANENTES

Las actividades se realizaron todo el año, con el personal técnico de soporte requerido por las diferentes dependencias de la institución.

- Mantenimiento de las torres y antenas de comunicaciones: se verificaron permanentemente y en caso necesario se realizó el cambio de los diversos componentes que integran la infraestructura troncal de comunicaciones de la UNAP, con el fin de mantener la red en estado operativo.
- Instalación física y configuración de los relojes biométricos de control de personal: instalación física y configuración de los relojes biométricos de control de personal en los diferentes ambientes de la UNAP, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.
- Instalación de nuevos puntos de red en áreas que solicitan: se instalaron nuevas tomas para acceso a internet, en oficinas, centros y laboratorios de cómputo de las diversas Facultades, de acuerdo con las normas de cableado estructurado.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las computadoras de la UNAP: se realizó el mantenimiento físico (limpieza y cambio de piezas) y lógico (configuraciones, instalación de *software* y eliminación de virus informáticos) preventivo y correctivo de las computadoras pertenecientes a las diversas dependencias de la UNAP.
- Mantenimiento preventivo de los equipos internos de comunicaciones: se realizó el mantenimiento físico (limpieza y en algunos casos cambio de conectores y cables) de los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de los gabinetes, en todos los locales de la UNAP.

# OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

**E**s el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

## OBRAS EJECUTADAS

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura ganadera de procesamiento y administrativa del Centro de Investigación y Enseñanza Ganadera (CIEG) de la Filial de la UNAP en Yurimaguas. Monto contratado: S/.727 211,81. Avance físico: 76,43%. Estado de la obra: paralizada por litigio.
- Ampliación de los servicios en la Facultad de Industrias Alimentarias UNAP en el caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto contratado: S/.8 590 000,00. Avance físico: 90,51%. Estado de la obra: paralizada por falta de aprobación del adicional.
- Mejoramiento del servicio administrativo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en

el caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto contratado: S/.9 085 848,00. Avance físico: 91,02%. Estado de la obra: paralizada por proceso de resolución de contrato por incumplimiento contractual.

- Mejoramiento del muro perimetral de la Ciudad Universitaria Etapa II, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto contratado: S/.118 164,67. Avance físico: 103,95%. Estado de la obra: en proceso de liquidación.
- Instalación e implementación del vivero forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto contratado: S/.809 046,34. Avance físico: 64,11%. Estado de la obra: en ejecución (atrasada al mes de abril).
- Mejoramiento del servicio de los módulos de enseñanza de porcino, aves y animales menores de la Facultad de Agronomía UNAP. Monto contratado: S/.434 676,71. Avance físico: 100,00%. Estado de la obra: en proceso de recepción de obra.
- Ampliación del Laboratorio de Reactivos Químicos y Materiales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica UNAP. Monto contratado: S/.31 096,31. Avance físico: 100,00%. Estado de la obra: en proceso de liquidación.

#### CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Agronomía en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Etapa II de la Ciudad Universitaria, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Enfermería, Iquitos, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los centros de enseñanza e investigación y transferencia de tecnologías, en el fundo Zungarococha UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Creación de veredas con pérgolas en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.

- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, en el fundo Puerto Almendra, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Odontología, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, Punchana, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Planta Piloto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Maynas, Loreto.
- Instalación de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Ciudad Universitaria Etapa II, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en el Centro Experimental, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
- Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería Química en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.

#### DIFICULTADES

- No se cuenta con los instrumentos de gestión actualizados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación (PESEM), el Plan Estratégico de la UNAP y el Plan Operativo Institucional (POI).
- Los proyectos deben estar alineados al Plan Estratégico de la UNAP.
- Los proyectos de iniciativas deben ser concertados con todas las autoridades para que se prioricen en el Plan Estratégico.
- Hay limitaciones logísticas para la elaboración de informes o documentos.
- Existen limitaciones en la gestión de proyectos con el Ministerio de Educación.



## OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es la unidad responsable de realizar servicios y operaciones de mantenimiento y conservación de la planta física, y custodia de los bienes patrimoniales de la Universidad. Asimismo, de planificar los procesos y funciones para el cumplimiento del servicio de transporte en la Universidad.

Entre los principales logros alcanzados durante el ejercicio del año 2015, podemos mencionar los siguientes:

### ÁREAS TÉCNICAS

**Gasfitería.** Se logró atender en un 85% los requerimientos solicitados por las diversas unidades académicas y administrativas de nuestra institución,

con el servicio de reparación de los sistemas de agua y desagüe, cambios de grifos y accesorios tanto para lavatorios como para los baños, instalación de lavatorios y baños y sus respectivas conexiones al sistema de agua.

**Albañilería.** Se consiguió atender en un 85% los requerimientos solicitados por las diferentes unidades de la institución.

**Carpintería.** Se alcanzó un 90% de atención a los diversos requerimientos habidos, en lo que respecta a la reparación del mobiliario, techos, cielorrasos, puertas, cambios y colocación de chapas, tanto de puertas como de escritorios.

**Electricidad.** Se logró atender en un 88% los requerimientos solicitados, que correspondieron a cambio de lámparas, instalación de tomacorrientes e interruptores, instalación de llaves térmicas, templado de cableado de línea de baja y alta tensión, instalación de electrobombas sumergibles y de superficie, instalación y colocación de aires acondicionados, entre otros.

**Soldadura.** En esta área se cumplió con el 75% de atenciones a los requerimientos solicitados concernientes a servicios de confección y colocación de puertas, barandas, ventanas de fierro, angulares para los equipos de aire acondicionado, etc.

### SERVICIO DE VIGILANCIA

El número de locales académicos y administrativos que tiene la institución supera en cantidad al personal de vigilancia con que contamos para poder cubrir las veinticuatro horas con el servicio de lunes a domingo, incluyendo los feriados, por lo que en el 2015 en este rubro solo se cubrió el 80% de las necesidades de servicio de todos los locales.

### SERVICIO DE LIMPIEZA

El servicio de limpieza logró cubrir satisfactoriamente en un 95% los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas de la institución.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo, nuestro personal administrativo cumplió con su trabajo de manera responsable y eficiente en un 90%, siendo un soporte de gran importancia para la gestión.

### EVENTOS REALIZADOS

Durante el periodo, la Oficina realizó trabajos de apoyo y limpieza de las áreas verdes de aquellas unidades académicas y administrativas que cuentan con las mismas, es decir se realizaron trabajos de mingas con el apoyo y coordinación del Comisionado Especial del Rectorado, su movilidad y su personal, como son el caso de las Facultades de Medicina Humana y Odontología, y el local central.

### TRANSPORTE

Lo más resaltante de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- Para cumplir con el servicio se asignaron a la Oficina diecisiete ómnibus y un minibús.
- El servicio de transporte terrestre contribuyó con el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas, no obstante que según lo programado solo se cumplió con el 60% de la meta proyectada en número de personas atendidas.
- Se realizó el traslado de estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, obreros y delegaciones universitarias.
- También se apoyó en el traslado de personas por sepelios.



# OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

**E**s el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el año podemos resumir en lo siguiente:

## PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

- En cumplimiento a los objetivos y metas se realizaron las siguientes acciones:
  - De acuerdo con lo prescrito en el numeral 27.1, artículo 27º de la Directiva 001-2011-EF/68.01: Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), se procedió al registro a través de la ficha de variaciones en la fase de inversión (formato SNIP - 16), en el Banco de Proyectos, las variaciones por modificaciones no sustanciales en el monto de inversión entre el PIP declarado viable y el Expediente Técnico de los siguientes proyectos:
    - ♦ “Ampliación del Laboratorio de Reactivos Químicos y Materiales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, San Juan Bautista, Maynas”, con código de registro 333392, cuyo nuevo monto ascendió a S/.32 684,78.
    - ♦ “Mejoramiento del muro perimetral de la Ciudad Universitaria Etapa II, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código de registro 255861, cuyo nuevo monto ascendió a S/.160 893,40.
    - ♦ “Mejoramiento de los servicios educativos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Maynas, Loreto”, con código de registro 236495, cuyo nuevo monto ascendió a S/.428 962,69.
    - ♦ “Mejoramiento de vías para la prestación de servicios educativos en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código de registro 241532, cuyo nuevo monto ascendió a S/.2 380 362,65.
  - ♦ “Ampliación, remodelación y mejoramiento de aulas, laboratorios y ambientes administrativos en las Facultades de Medicina Humana e Ingeniería Química, Biblioteca Central, Oficina de Transporte y de Cooperación Técnica de la UNAP, con código de registro 14605, cuyo nuevo monto ascendió a S/.345 006,14.
  - ♦ “Instalación e implementación del Viveiro Forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código de registro 333144, cuyo nuevo monto ascendió a S/.897 778,69.
  - ♦ “Mejoramiento de los servicios de los Módulos de Enseñanza de Porcinos, de Aves y de Animales Menores de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el fundo de Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código de registro 333376, cuyo nuevo monto ascendió a S/.488 841,91.
  - ♦ Asimismo, de acuerdo con el numeral 23.4, artículo 23º, de la Directiva en mención; concluida la Fase de Inversión mediante el cual el PIP ha sido totalmente ejecutado y liquidado, se procedió con el cierre del proyecto “Construcción de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNAP”, con código SNIP 11340, de acuerdo con los Informes de Cierre elaborados por la Oficina General de Infraestructura como responsable de la Unidad Ejecutora.
  - En cumplimiento a lo prescrito en el numeral 14.5 del artículo 14º de la Directiva General del SNIP y a la Resolución Ministerial 287-2015-MINEDU que delega a los titulares de

las universidades públicas la facultad de **evaluar y declarar** la viabilidad de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en su responsabilidad funcional, de los estudios de preinversión a nivel de perfil simplificado y a nivel de perfil, hasta por el monto de inversión de S/.10 000 000,00 (diez millones y 00/100 nuevos soles), se evaluaron y declararon viables los siguientes proyectos de inversión:

- ♦ “Instalación e implementación del Viveiro Forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 333144.
  - ♦ “Mejoramiento y ampliación de los servicios de la Planta Piloto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Maynas, Loreto”, con código SNIP 331118.
  - ♦ “Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, Punchana, Maynas, Loreto”, con código SNIP 332509.
  - ♦ “Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Odontología de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 331294.
  - ♦ “Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Enfermería, Iquitos, Maynas, Loreto”, con código SNIP 315426.
  - ♦ “Mejoramiento de los Centros de Enseñanza e Investigación y Transferencia de Tecnologías en el fundo Zungarococha - UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 311932.
  - ♦ “Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Etapa II de la Ciudad Universitaria, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 314417.
  - ♦ “Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Agronomía en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 178768.
- ♦ “Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 314417.
  - ♦ “Creación de veredas con pérgolas en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 315589.
  - ♦ “Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el fundo Puerto Almendra, San Juan Bautista, Maynas, Loreto”, con código SNIP 302614.
- Reuniones de trabajo y capacitaciones:
    - Reunión de trabajo con todos los responsables que conforman el Directorio de las 12 OPIS de universidades referentes en la sede central del Ministerio de Educación, convocada por la Arq. Karla J. Ayala de las Casas, responsable de la Oficina de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación (OPI-MINEDU), en el cual se trataron temas relacionados con los proyectos de inversión que migraron de la OPI Universidades (Ex ANR) a la OPI-MINEDU en aplicación a la Ley 30220 (Ley Universitaria).
    - Participación en el curso taller “Programación Presupuestaria Multianual 2016-2018 y Presupuesto Participativo con Enfoque de Resultados”, realizado el 9 de abril de 2015, organizado por el Centro de Servicios de Atención al Usuario - CONECTAMEF del Ministerio de Economía y Finanzas.
    - Participación en el programa de capacitación “Guía práctica para elaborar el marco lógico de un proyecto tecnológico”, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros.
  - Sugerencias:
    - Promover la capacitación técnica y permanente del personal de las Unidades Formuladoras, Ejecutoras y Evaluadoras de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las acciones de seguimiento y gestión durante la fase de inversión de los proyectos de inversión.

- La Oficina de Infraestructura, como responsable de la Unidad Ejecutora de los proyectos de inversión, deberá supervisar permanentemente el avance físico y financiero de los proyectos de inversión que estén en ejecución, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado; tal como lo señala el numeral 25.3, artículo 25° de la Directiva General del SNIP.
- Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional, año fiscal 2015 (agosto 2015).
- Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ejercicio fiscal 2016 (diciembre 2015).
- Informes técnicos de seguimiento del Presupuesto Institucional durante todo el año.

## RACIONALIZACIÓN

## PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Conciliación del Marco Legal Anual, año fiscal 2014 (febrero 2015).
- Conciliación del Marco Legal Primer Semestre, año fiscal 2015 (agosto 2015).
- Evaluación Anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2014 (abril 2015).
- Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque Multianual (abril y mayo 2015).
- Proyecto de Presupuesto Institucional Anual, año fiscal 2016 (julio 2015).
- Elaboración de la Demanda Adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2016 (julio 2015).
- El 12 de marzo de 2015 se elaboró el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) actualizado para el año fiscal 2015.
- El 24 de agosto de 2015 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP (ROF UNAP), mediante Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP.
- Implementación de la comisión de incorporación a la Ley Servir.
- Elaboración del Mapeo de Puestos.
- Rediseño de la Estructura Orgánica de la UNAP, por adecuación a la nueva Ley Universitaria.
- Formulación del Plan Operativo Anual, de acuerdo con el Modelo del CEPLAN.
- Propuesta a la Comisión de Procesos del Proyecto de Actualización de TUPA.
- Revisión de Directivas para aprobación.

# OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**S**e encarga de organizar, dirigir, controlar, evaluar e implementar el sistema administrativo de personal en la Universidad en armonía con los dispositivos legales vigentes que norman el proceso de los trabajadores en el sector público.

## ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

### Acciones relevantes

- Despistaje de cáncer de cuello uterino y mama, realizado en el mes de abril por EsSalud a cien trabajadoras de la institución.
- Control de presión arterial al personal en

Zungarococha, realizado en el mes de febrero.

- Apoyo en las gestiones a dieciséis familiares de los servidores que fallecieron en el año 2015.

### Limitaciones o dificultades

- Falta de presupuesto para realizar programas de prevención en varones (antígeno prostático),

que no realiza EsSalud en grupos, sino en forma individual, y cuyo costo debe ser asumido por la institución.

- Falta de capacitación en funciones que desempeña cada área.

### Sugerencias

- Se debe asignar presupuesto que permita desarrollar las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) del Área de Trabajo Social, para los programas preventivos grupales que no implementa EsSalud.
- Capacitar en gestiones administrativas de subsidios por EsSalud.

## ÁREA DE CAPACITACIÓN

### Eventos de capacitación realizados

- El Servicio Público de Fiscalización: alcances y retos.
- Redacción moderna e interacción humana como herramienta de éxito en las organizaciones.
- Nueva Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Nuevo Sistema de Fiscalización Laboral.

## ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA

### Actividades realizadas

- Se constató el ingreso y salida de los servidores administrativos de la UNAP, cuyos registros quedan grabados en los relojes controladores que operan en cada Facultad u Oficina, los cuales son verificados diariamente por los miembros de la Comisión del Control de Asistencia. Se contó con trece relojes digitales biométricos operativos, ubicados en diferentes locales de la Universidad: local central, Facultad de Medicina Humana, Planta Piloto, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, local de la calle Grau, Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología, Vicerrectorado Académico, Oficina de Transporte, Escuela de Postgrado, Facultad de Agronomía (Zungarococha), exlocal del Rectorado. En la Facultad de Ciencias Forestales (Puerto Almendra) los trabajadores de esta facultad no están registrando su entrada y salida digitalmente, por motivo de reparación del reloj digital biométrico

que salió con falla, el cual fue devuelto a la Oficina de Recursos Humanos para su respectiva reparación. Asimismo, existen relojes tarjeteros que se encuentran en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Nina Rumi) y en la I.E.I. María Reiche. Los trabajadores que laboran en el local de la calle Bermúdez, Nauta, Yurimaguas, Isla Parlamento, Padre Cocha, Santo Tomás, Contamana, Orellana y Lima, registran su asistencia en tarjetas, que son enviadas mensualmente para el control respectivo.

- Se realizó el control de asistencia y permanencia de 657 servidores aproximadamente, entre personal nombrado, contratado por tesoro público, CAS y de los que laboran fuera de la ciudad.
- También se realizaron visitas inopinadas de verificación de asistencia y permanencia de los trabajadores de las diferentes Oficinas o Facultades y el cumplimiento de la papeleta de permiso de salida.
- Se hizo el registro diario de las licencias, vacaciones, permisos, paros y otras actividades que se suscitan en la institución, tanto en los relojes digitales biométricos como en las tarjetas de control, para el respectivo informe mensual de faltas y tardanzas.
- Del mismo modo, se dio a conocer a la Oficina de Recursos Humanos sobre las actividades, requerimientos y situación laboral de los trabajadores (licencias, vacaciones, faltas administrativas, permisos) mediante documentos, como informes, oficios, memorandos.

### Limitaciones o dificultades

- Se necesita un vehículo para desplazarse por todos los locales y verificar la permanencia de los servidores de la UNAP en sus lugares de trabajo.
- Existe una falta de conexión con la Facultad de Medicina Humana, la Escuela de Postgrado y el Rectorado a la red de los relojes biométricos, cuya base central se encuentra en el local central de la Universidad, lo que dificulta el control directo del personal que labora en dichas dependencias.
- Se presentaron algunos problemas con la internet o cuando hay algún desperfecto de alguna instalación eléctrica, lo cual dificulta verificar la asistencia del día, porque se desconectan los relojes. Con la ayuda de los técnicos de la Oficina de Informática se solucionaron muchos inconvenientes.

- Demora en la justificación a tiempo de los servidores con licencia a cuenta de vacaciones, por enfermedad u otro motivo, que muchas veces generó descuentos indebidos.

### Sugerencia

Pedimos a las autoridades encargadas de la Facultad de Medicina Humana, Escuela de Postgrado y Rectorado, la coordinación con la Oficina de Informática, para la instalación directa de los relojes biométricos con la base central.

## OFICINA DE REGISTRO Y ESCALAFÓN

### Acciones relevantes

- Se emitieron 83 resoluciones jefaturales de asignaciones por 25 y 30 años.
- Se ingresaron datos nuevos al archivo de la base de datos.
- Se prepararon 146 informes sobre situación laboral del personal docente, administrativo, obrero y CAS, por diversos asuntos.
- Se expidieron 142 constancias de trabajo y de tiempo de servicio.

### Limitaciones o dificultades

- Falta de un programa de base de datos adecuado para ingresar toda la información del personal.
- Falta de equipos modernos de cómputo (los que contamos están con deficiencias por el tiempo de uso y pronto a colapsar).
- Falta un ambiente adecuado y ventilado para los legajos.
- Falta de estantes para guardar todos los legajos que están resguardados en esta oficina.

### Sugerencias

La Oficina de Registro y Escalafón es la responsable del resguardo y cuidado de los legajos de todo el personal de la UNAP, por lo que aquí contamos con el acervo documentario de cada servidor, razón por la cual es necesario que la autoridad competente se preocupe y tome acciones a fin de que se mejoren las condiciones del ambiente y mobiliario para que dichos documentos no se deterioren por la humedad y el calor, y por los insectos y otros bichos. También es necesario un programa de base de datos para poder automatizar toda la información de cada servidor.

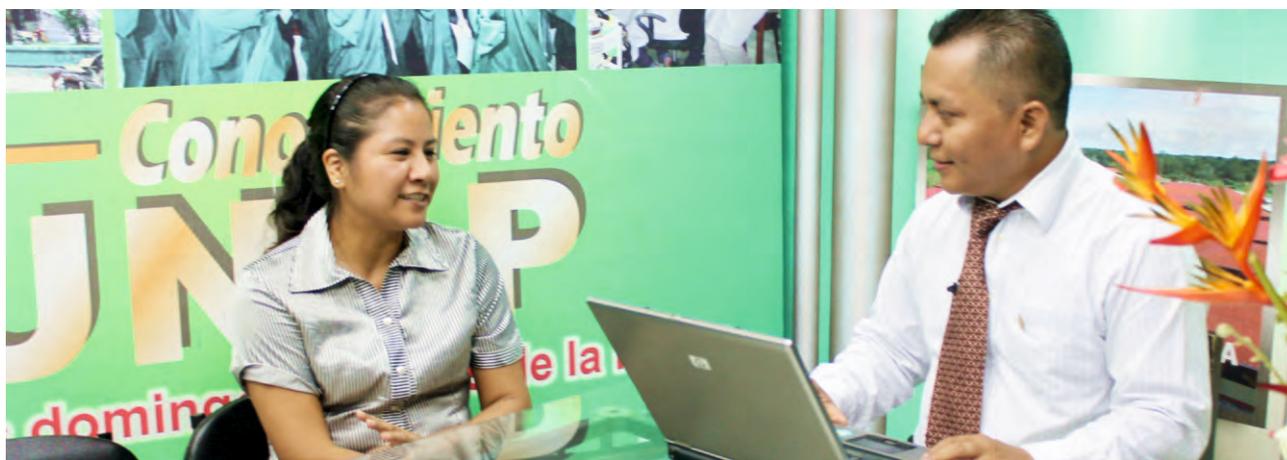
# OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**E**s el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas con la Universidad. Se encarga de llevar los procedimientos judiciales de la institución y sus miembros.

Lo relevante realizado en la Oficina en el 2015 se resume en lo siguiente:

- Se encargó de los procesos legales ante diversas instituciones: Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidades, Indecopi, entre otros.
- Atendió consultas e inquietudes del ámbito legal, con explicaciones de manera personalizada.
- Buscó redactar los informes legales de modo claro, correcto y sencillo.
- Hubo cinco acciones de relevancia con resultados favorables a la UNAP.
- Realizó trabajos de proyección social.
- El personal que labora en la Oficina siempre estuvo en permanente capacitación.

Asimismo, es preciso indicar que hubo dificultades por la falta de material bibliográfico e internet lento. Se sugiere la implementación de una biblioteca y la adquisición de computadoras y escritorios.



## OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Transferencia de información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el 2015.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

### PROTOCOLO

El área de Protocolo dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, entre otros. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.

### PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes y videos preparados para el **programa de televisión Conocimiento UNAP**, que se transmitió todos los domingos a través de Loreto TV Canal 23 en el horario de 7 a 9 de la noche, bajo la conducción del ingeniero Julio Alfredo Vegas Piscoya, jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional.

### PORTAL WEB

Realizó la difusión de la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, la misma que fue actualizada permanentemente. También se actualizaron y dieron a conocer periódicamente los diversos asuntos que las normas sobre transparencia administrativa exigen. Se fortaleció la difusión de la información de la institución a través de las redes sociales. Se rediseñó integralmente el Portal Web con el apoyo de practicantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de nuestra Universidad.

# BIENESTAR UNIVERSITARIO



## OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**E**s el órgano que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través del servicio de comedor, servicio médico, servicio dental, deporte, servicio social y de múltiples actividades universitarias.

Los logros del 2015 se pueden resumir en lo siguiente:

### ACTIVIDADES REALIZADAS A NIVEL GENERAL

- Remisión de información para la programación y formulación del presupuesto de la Oficina General de Bienestar Universitario, años fiscales 2016, 2017 y 2018.
- Remisión de información del TUPA de la Oficina General de Bienestar Universitario, para el 2016.

### CONVENIOS SUSCRITOS

- Convenio de prestación de servicio de salud entre la UNAP y el Hospital Apoyo Iquitos.
- Convenio específico de prestación de servicio de salud entre la UNAP y la Dirección Regional de Salud de Loreto.

- Convenio de prestación de servicio de salud entre la UNAP y la Clínica San Juan.
- Convenio específico de cooperación institucional entre el Gobierno Regional de Loreto, la UNAP, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana y la organización de estudiantes indígenas de la Amazonía peruana (servicio de Comedor Universitario).
- Convenio de cooperación académica entre la UNAP y la Asociación FERREYCOR.

### SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

- Atención diaria a los estudiantes comensales con raciones de desayuno, almuerzo y cena (para estudiantes regulares y becados de las Facultades).
- Consejería nutricional para alumnos y personal de la Oficina.

- Evaluación nutricional a los estudiantes comensales.
- Atención a delegaciones diversas.
- Campaña preventiva promocional de salud integral dirigida a la comunidad universitaria.
- Celebración navideña universitaria con docentes, administrativos y estudiantes.
- Cena de confraternidad con comensales.

### SERVICIO MÉDICO-DENTAL

- Control de presión arterial a trabajadores de diferentes oficinas.
- Examen médico a ingresantes a la UNAP.
- Desparasitación, charla sobre enfermedades tropicales, consejería sobre planificación familiar y entrega de preservativos a estudiantes de varias Facultades.

### SERVICIO SOCIAL

- Entrevistas sociales a ingresantes, evaluaciones socioeconómicas a postulantes al Comedor, entrevistas a estudiantes que solicitaron subsidio de apoyo alimentario, atenciones a estudiantes con problemas sociales, visitas domiciliarias, visitas hospitalarias e informes sociales.
- Emisión de constancias de autoseguro.
- Charlas propedéuticas a estudiantes sobre el autoseguro estudiantil y el servicio del Comedor Universitario.
- Atenciones pertinentes por fallecimiento de estudiantes.
- Programa Ferreyros de Administración de Carreteras, dirigido a los estudiantes en general.
- Atención de subsidios por enfermedad.
- Acciones cívicas de salud, brevetón, etc.

### DEPORTES Y RECREACIÓN

- 1ra. Gran Caminata con la participación de aproximadamente 800 personas, entre alumnos, administrativos y docentes (mayo).
- Juego de confraternidad deportiva universitaria por aniversario de la UNAP: participaron las Facultades en las disciplinas de fútbol, vóley, futsal y baloncesto.
- Campeonato de Confraternidad Deportiva Universitaria Internacional de Fútbol (cuadrangular): la UNAP ocupó el primer lugar.

- Campeonato de vóley a nivel de instituciones locales categoría mayores: la UNAP ocupó el primer lugar.
- Apoyo técnico-organizativo y desarrollo de torneo deportivo de integración estudiantil: participación de las Facultades en las disciplinas de fútbol, vóley, futsal y baloncesto.
- Campeonato de Vóley Damas - Iquitos: la UNAP obtuvo el primer lugar.
- I Juegos Deportivos Universitarios Región Oriente - Tarapoto 2015: la UNAP consiguió el tercer lugar.
- Caminata UNAP con la participación aproximada de 1000 personas entre docentes, administrativos, estudiantes e invitados (noviembre).

### CAPACITACIONES

- Charla informativa sobre el Seguro Integral de Salud (SIS) para los estudiantes y personal no docente de la UNAP.
- Consejería nutricional sobre la importancia de la alimentación en la prevención y tratamiento de enfermedades.
- Curso taller "Manipulación de alimentos y bebidas".
- Charla sobre chikungunya, malaria y dengue en Zungarococha, dirigida a estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Charla sobre leptospirosis y dengue, dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales.

### LIMITACIONES Y DIFICULTADES

- El servicio médico-dental tiene dificultades para el traslado del personal de salud cuando se programan actividades fuera de la ciudad.
- El servicio de comedor no cuenta con un sistema de cocinas y demás instrumentos modernos. No existe capacitación para el personal de cocina, nutrición y manejo de residuos. No hay un sistema de filtración de agua.
- En labores de servicio social no existe una unidad móvil para traslados a centros asistenciales, visitas domiciliarias y otros. No se cuenta con personal para la elaboración y digitación de una base de datos que contenga toda la población estudiantil.
- El área deportiva tiene poca implementación en materiales deportivos y de oficina. Falta de infraestructura deportiva adecuada para la práctica del deporte universitario.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas de Formación Profesional. Lo realizan los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes de la UNAP.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

# OFICINA GENERAL DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**E**s el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

Se cumplieron con las metas trazadas en el año. La demanda encontrada nos abre espacios y nuevas oportunidades de servicio a la comunidad.

## EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Hubo actividades durante todo el año para profesionales, técnicos y público en general, orientadas a la capacitación y actualización.
- Las actividades desarrolladas fueron:
  - IV Convención de Secretarías UNAP.
  - Concurso de Matemática para alumnos de 5to. de secundaria.
  - Festival de canto "Cantando a mi Perú".
  - Organización de la Navidad UNAP: misa de acción de gracias, chocolatada y fiesta infantil.

## PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

- Se desarrollaron y difundieron actividades artísticas al interior y fuera de la Universidad. Se establecieron relaciones culturales y sociales.
- Se fortaleció la identidad institucional de la UNAP.
- Se desarrolló la capacidad creadora y expresiva del joven universitario.
- Se contribuyó al sano esparcimiento de los jóvenes universitarios y de los pobladores de la comunidad local, distrital y provincial.
- Hubo adquisición de vestuario para caporales (tres parejas).

- Se adquirió vestuario para danza Waylars (dos parejas).

## CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

- En Iquitos durante el 2015 se desarrollaron dos Ciclos Regulares. En el I Ciclo (marzo-julio) 191 personas cubrieron vacantes de admisión en las diferentes Facultades en la modalidad Cepreunap. Mientras que en el II Ciclo (agosto-diciembre) hubo 204 ingresantes.
- Asimismo, durante el año se realizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de las carreras de formación profesional que ofrece la UNAP, así como charlas de orientación vocacional. Estos eventos estuvieron dirigidos a los estudiantes del Cepreunap, así como a otros interesados.

## LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Una vez más reiteramos sobre los problemas que imposibilitan un mejor desarrollo de nuestras labores, a la espera que las autoridades nos apoyen en la solución de estos inconvenientes. El detalle es el siguiente:

- Carencia de una infraestructura para el adecuado ensayo de los números artísticos.
- Falta de recursos económicos para la adquisición de elementos de escenografía y utilería, vestuario para danzas e instrumentos musicales, entre otros.
- Falta de capacitación para los profesores de arte.

## EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA PERUANA

El 2015, la gestión académica y administrativa de la UNAP, se encaminó nuevamente bajo los lineamientos de la Ley Universitaria (Ley 30220), que se reflejan en nuestro estatuto aprobado a fines de 2014, que sienta las bases para el desarrollo y la mejora integral de las actividades, las mismas que se enmarcan en la formación académica, la investigación científica y la proyección hacia la comunidad.

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Mucho se anhela de esta labor encomendada, la misma que nos compromete grandemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2015 se han desarrollado labores a través de nuestras dependencias (facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.). Algunas de las cuales mostramos a continuación:

### Seguridad alimentaria

- Estudio sobre el estado nutricional de los niños.
- Análisis microbiológico de diversos alimentos.
- Estudios para dar valor agregado a diversas especies de ecosistemas acuáticos.
- Optimización de dietas para el cultivo de peces, camarones y moluscos.
- Crianza de animales silvestres.
- Atomizado de productos regionales.

### Educación ambiental

- Capacitación para construir una educación ambiental amazónica.
- Capacitación en diversos temas de acuerdo con el calendario ecológico nacional e internacional.
- Desarrollo de actividades tendientes a la reproducción de especies silvestres vulnerables.

- Organización de eventos para el recojo de objetos inservibles.
- Diversas actividades contra el ruido.
- Ecoactividad de sensibilización por el Día Mundial del Agua y por la mejora de los escenarios paisajísticos.
- Capacitación para crear una educación con compromiso socioforestal.

### Biotecnología

- Secuenciamiento y anotación del transcriptoma de microalgas oleaginosas de la Amazonía peruana, promisorias para la producción sustentable de biodiésel: descubrimiento de genes y descripción de vías metabólicas.
- Desarrollo de plataformas biotecnológicas de microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico.
- Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético.
- Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C.

### Promoción de la salud y prevención de enfermedades

- Círculo de investigación: Hacia la eliminación de la malaria en el Perú.
- Círculo de investigación: Plantas con efecto en salud.
- Despistaje de anemia.
- Desparasitación.
- Prevención de complicaciones de enfermedades diversas: hipertensión arterial, diabetes, osteoporosis, etc.
- Prevención de embarazo precoz, alcoholismo, drogadicción, trastornos mentales, entre otros.
- Sesiones educativas para lactancia materna, estimulación temprana, lavado de manos, salubridad de la vivienda, saneamiento de excretas, etc.
- Investigaciones relacionadas con la genética de la malaria en la Amazonía.
- Publicaciones científicas en revistas indexadas del Perú y el mundo.
- Participación en seminarios y congresos para la difusión de resultados de investigaciones científicas.
- Campañas de atención integral de salud.

- Investigaciones sobre plantas medicinales amazónicas: sacha inchi, sangre de grado, copaiba, achiote, entre otros.
- Detección de factores de riesgo de enfermedades crónicas.
- Atenciones a niños de asentamientos humanos con topicaciones con flúor, enseñándoles cómo deben cuidar sus dientes.

#### Cambio climático

- Análisis de las inundaciones.
- Estudios sobre los efectos del cambio climático en los diversos hábitats de la Amazonía.

#### Manejo de bosques

- Implementación del vivero forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (Ciefor Puerto Almendra).
- Monitoreo satelital de los bosques para prevención de riesgos y como sistema de alerta temprana en deforestación.

- Inventario forestal e identificación de los hábitats de especies arbóreas en la Amazonía.
- Monitoreo de los cambios en los bosques.
- Identificación botánica.
- Clasificación de tipos de bosque.
- Determinación de la densidad de especies arbóreas.

#### Experiencias de formación continua

- Impactos de la capacitación docente: mejor desempeño educativo, fortalecimiento de las capacidades personales, mejor calidad de aprendizaje, mejor desarrollo comunicativo y de las habilidades en los estudiantes.
- Cursos para propiciar el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector empresarial como en educación y desarrollo personal.
- Permanente difusión de becas de formación académica a nivel nacional e internacional.
- Suscripción de convenios para intercambio académico, científico y cultural.



# COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

La Comisión Central de Admisión durante el año 2015 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

## VACANTES

Para la I etapa se consideraron 1060 vacantes y para la II etapa 1859.

## POSTULANTES

En la I etapa postularon 1478 y en la II etapa 2434.

## INGRESANTES

En la I etapa ingresaron 599 postulantes y en la II etapa 1484.

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

### Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, el Instituto Superior Tecnológico Pedro A.

del Águila Hidalgo, Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otros, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las distintas carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y “mosquitos” alusivos a los exámenes de admisión 2015 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al Examen de Admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor concentración juvenil de la ciudad.

## Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2015 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2015 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas

de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

## LOGROS OBTENIDOS

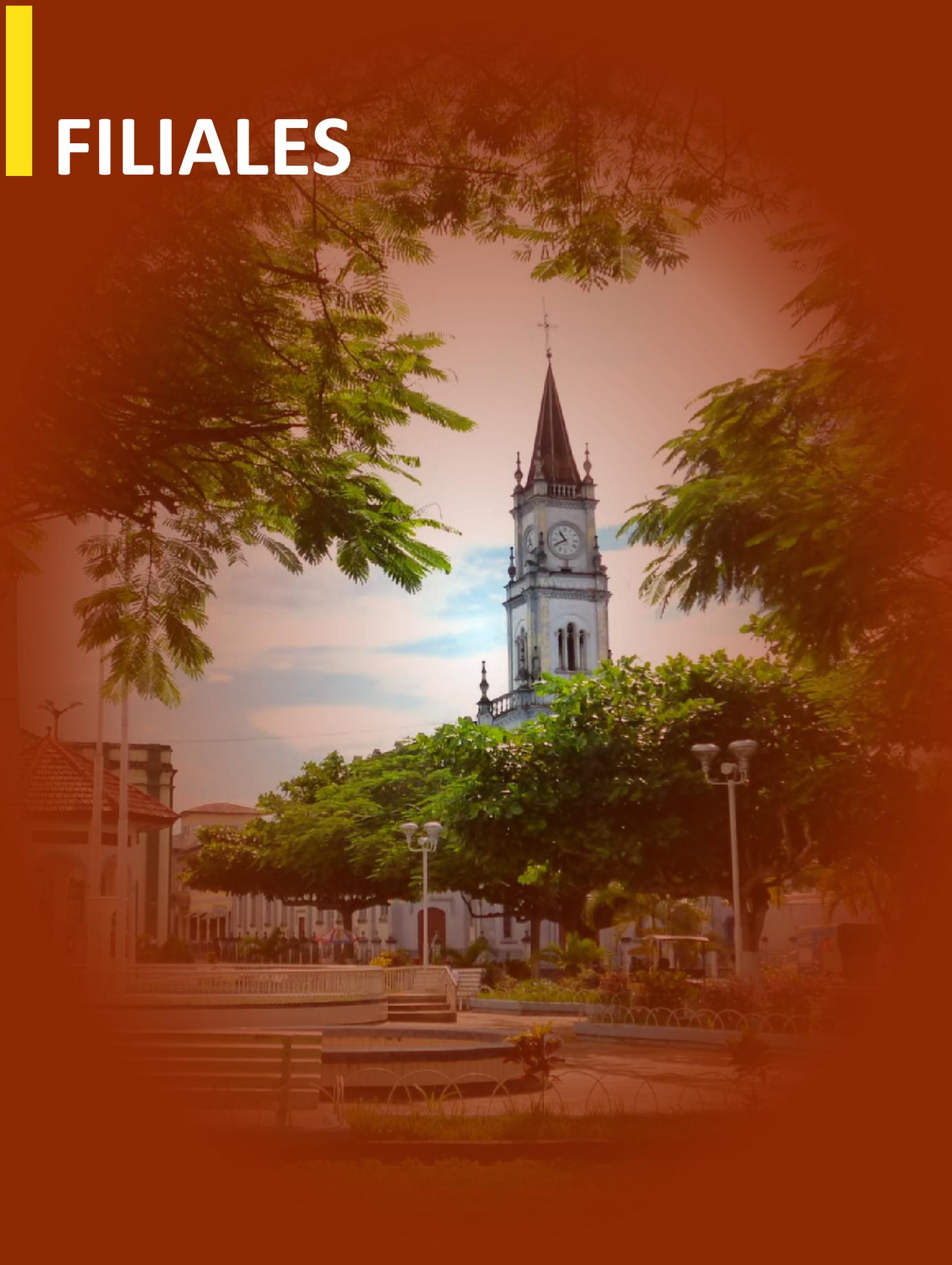
A los exámenes de admisión 2015 I y II, en Iquitos y filiales, postularon 3912. Lograron el ingreso 2083. Las vacantes ofrecidas fueron 2919, en sus diferentes carreras de formación profesional. Se logró cubrir el 71,36% de las vacantes.

El proceso de admisión 2015 en la UNAP, en Iquitos y filiales, se desarrolló con toda normalidad.

**Proceso de admisión UNAP 2015 (I y II etapas)**

Nº	Facultades/Carreras de formación profesional	Vacantes		Postulantes		Ingresantes	
		I	II	I	II	I	II
<b>1</b>	<b>AGRONOMÍA</b>						
	Agronomía (Iquitos)	26	32	15	19	15	33
	Agronomía (Yurimaguas)	6	42		31		31
	Ingeniería en Gestión Ambiental (Iquitos)	34	27	152	112	34	29
<b>2</b>	<b>CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>						
	Ciencias Biológicas (Iquitos)	48	50	77	110	41	53
	Acuicultura (Iquitos)	41	50	6	12	7	26
	Acuicultura (Datem)	6	46		30		30
	Acuicultura (Yurimaguas)	7	39				
<b>3</b>	<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>						
	Ed. Física (Iquitos)	35	80	2	22	2	22
	Ed. Inicial (Iquitos)	40	80	27	93	10	92
	Ed. Primaria (Iquitos)	40	80	4	72	4	74
	Ed. Secundaria: Ciencias Sociales (Iquitos)	40	80	5	39	12	47
	Ed. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Iquitos)	43	80	35	95	31	96
	Ed. Secundaria: Lengua y Literatura (Iquitos)	40	80	2	32	5	36
	Ed. Secundaria: Ciencias Naturales (Iquitos)	40	80	2	22	1	23
	Ed. Secundaria: Matem. e Informática (Iquitos)	40	80	4	24	5	25
	Ed. Secundaria: Filosofía y Psicopedag. (Iquitos)	40	80	6	30	7	37
	Antropología Social (Iquitos)	46	21	7	24	17	26
<b>4</b>	<b>CIENCIAS FORESTALES</b>						
	Ing. Forestal (Iquitos)	50	35	78	77	40	39
	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales (Iquitos)	50	35	45	43	40	42
<b>5</b>	<b>DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Iquitos)</b>	20	13	116	103	19	13
<b>6</b>	<b>ENFERMERÍA (Iquitos)</b>	25	45	68	74	24	46
<b>7</b>	<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS</b>						
	Administración (Iquitos)	20	40	121	188	20	46
	Administración (Requena)		30		63		31
	Contabilidad (Iquitos)	20	80	113	255	21	82
	Contabilidad (Contamana)		30		86		52
	Contabilidad (Requena)		60		68		57
	Contabilidad (Yurimaguas)	5	24				
	Economía (Iquitos)	20	30	48	52	17	33
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	20	30	73	119	21	31
	Negocios Internacionales y Turismo (Yurimaguas)	5	24				
<b>8</b>	<b>FARMACIA Y BIOQUÍMICA (Iquitos)</b>	32	52	31	34	29	51
<b>9</b>	<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>						
	Ingeniería en Industrias Alimentarias (Iquitos)	44	60	19	42	20	57
	Bromatología y Nutrición Humana (Iquitos)	44	40	52	63	39	40
<b>10</b>	<b>INGENIERÍA QUÍMICA (Iquitos)</b>	34	45	38	32	27	44
<b>11</b>	<b>INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Iquitos)</b>	44	64	131	135	41	76
<b>12</b>	<b>MEDICINA HUMANA (Iquitos)</b>	21	31	135	169	21	35
<b>13</b>	<b>ODONTOLOGÍA (Iquitos)</b>	28	30	66	64	29	29
<b>14</b>	<b>ZOOTECNIA (Yurimaguas)</b>	6	34	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1060</b>	<b>1859</b>	<b>1478</b>	<b>2434</b>	<b>599</b>	<b>1484</b>

# FILIALES





La UNAP continuó con el desarrollo de sus actividades académicas en sus diferentes filiales de provincias: Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha, Nauta y Orellana. La nueva filial ubicada en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia de Datem del Marañón, prosiguió sus actividades con la carrera de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas.

**Nota:** en la estructura orgánica y en el organigrama vigentes aún figuran las filiales con el nombre de sedes. Estos documentos están siendo actualizados, donde las sedes pasarán a denominarse filiales, que es lo correcto.

# ANEXOS



# ACUERDOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

**A**l entrar en vigencia la Ley Universitaria 30220 cesó la Asamblea Universitaria en todas las universidades públicas. Se conformó en cada universidad un Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo, el que convocó, condujo y proclamó los resultados del proceso electoral que llevó a la elección de los miembros de la Asamblea Estatutaria, la que se encargó de redactar y aprobar el nuevo Estatuto de la Universidad. Luego, la Asamblea Estatutaria estableció el cronograma de elección de las nuevas autoridades. Aprobado el Estatuto de la Universidad y el referido cronograma, la Asamblea Estatutaria asumió en forma transitoria las funciones de la Asamblea Universitaria hasta la elección de las nuevas autoridades.

La Asamblea Universitaria Transitoria (AUT) de la UNAP tomó los siguientes acuerdos:

- 4/12/2015: Dar estricto cumplimiento al mandato judicial contenido en la Resolución número uno recaída en el expediente 1312-2015-94-1903-JR-CI-02. Como consecuencia de ello:
  - Dejar sin efecto el acuerdo 02 del 2/11/2015, a través del cual y sin contar con la votación por mayoría calificada establecida en el Estatuto, establecieron un nuevo cronograma de elecciones de autoridades universitarias. Por tanto, queda subsistente el cronograma de elecciones de autoridades universitarias aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria 002-2014-AE-UNAP, del 15/12/2014.
  - Dejar sin efecto el acuerdo 03 de fecha 2/11/2015, a través del cual conformaron un comité electoral universitario.
  - Facultar al presidente de la AUT-UNAP, don Julio Arce Hidalgo, para que se apersona al proceso judicial seguido por don Rodil Tello Espinoza, don Julio Abel Soplín Ríos y doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales contra la AUT de la UNAP y el Comité Electoral Universitario, tramitado ante el Segundo Juzgado Civil de Maynas bajo el expediente 1312-2015-94-1903-JR-CI-02, y asuma la representación de la AUT conforme a lo resuelto en la sesión extraordinaria de la AUT del 4/12/2015.Hacer de conocimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), los alcances y efectos de este acuerdo.  
Hacer de conocimiento de don Russel Américo Pizango Paima, docente principal de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, los alcances y efectos de este acuerdo.  
Comunicar al Rectorado de la UNAP, los alcances y efectos de este acuerdo para los fines que estime pertinentes.
- 22/12/2015: Declarar inaplicable para la UNAP la Resolución de Consejo Directivo 002-2015-SUNEDU/CD, mediante la cual se aprueba la “Guía para la adecuación de gobierno de las universidades públicas al amparo de la primera disposición complementaria y transitoria de la Ley 30220”, toda vez que la misma vulnera derechos fundamentales reconocidos convencionalmente y que forman parte de nuestro sistema jurídico.  
Poner en conocimiento del Ministerio Público estos actos, puesto que los mismos podrían constituir delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones cometidos por el Consejo Directivo de la Sunedu al aprobar la inaplicable Resolución, fuera del marco de sus funciones legalmente establecidas.
- 22/12/2015: Conformar el Comité Electoral Universitario para implementar las elecciones de autoridades en la UNAP el 2016 (rector, vicerrectores, decanos, Asamblea Universitaria, Consejo de Facultades), integrado por los docentes: Julia Victoria Vásquez Villalobos (presidenta), César Augusto Gonzales Saavedra (miembro), Felicia Díaz Jarama (miembro), Jorge Antonio Suárez Rumiche (miembro), Edgar Reátegui Noriega (miembro), Rommel Erwin Quintanilla Huamán (miembro), y por los estudiantes: Angello José Bazán Marín (miembro), Deydi Augusto Gonzales Torres (miembro), Marina Alejandra Moura Cárdenas (miembro).  
Comunicar a la Sunedu para su conocimiento y fines correspondientes.  
Publicar el acuerdo en la página web de la UNAP.
- 24/12/2015: Establecer el 24 de enero de 2016 como fecha para la elección de nuevas autoridades (rector y vicerrectores); así como, Asamblea Universitaria, Consejo de Facultad de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; decanos en la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Facultad de Medicina Humana, Facultad de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias Forestales y

Facultad de Enfermería; y representantes estudiantiles ante el directorio de la Escuela de Postgrado.

Encargar al Comité Electoral realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la elección de las autoridades.

Comunicar a las instancias correspondientes para conocimiento y fines que estime conveniente.

- 24/12/2015: Declarar a partir de la fecha, el cese como representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria de don Ricardo Peña Dávila, exalumno de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; don Martín Gutié-

rriz Arévalo, exalumno de la Facultad de Odontología; doña Maricelo Titinac Arévalo Pinedo, exalumna de la Escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, Facultad de Ciencias Forestales; don Jesús Galisses Cárdenas, exalumno de la Escuela de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; don Dan Oscar Lee Rodríguez Horna, exalumno de la Escuela de Educación Secundaria, especialidad de Filosofía y Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Comunicar a las instancias correspondientes para conocimiento y fines.

# ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Sesiones extraordinarias

### **Sesión extraordinaria del 17 de marzo**

Acuerdos:

- Aprobar el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la Formación Universitaria.
- Modificar el Calendario Académico del I Semestre Académico 2015.
  - Inicio de matrícula: 13 de abril 2015.
  - Inicio de clases: 20 de abril 2015.
- Realizar talleres para definir los cursos generales y la aplicación del sistema modular o por competencias, considerando la propuesta de:

### **CURSOS GENERALES**

#### **Primer Ciclo**

1. Lenguaje, Redacción y Oratoria (4 créditos: 3 HT, 2 HP).
2. Matemática (4 créditos: 3 HT, 2 HP).
3. Inglés Básico (2 créditos: 1 HT, 2 HP).
4. Derecho Constitucional y Derechos Humanos (3 créditos: 2 HT, 2 HP).

#### **Segundo Ciclo**

1. Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico (4 créditos: 3 HT, 2 HP).
2. Metodología de la Investigación Científica (3 créditos: 2 HT, 2 HP).
3. Inglés Técnico (2 créditos: 1 HT, 2 HP).

### **Sesión extraordinaria del 24 de marzo (continuación de la sesión del 17 de marzo)**

Acuerdos:

- Establecer la hora lectiva en 60 minutos.
- Solicitar un informe a las Facultades sobre la situación de los docentes contratados en cada filial.
- Solicitar al asesor legal el informe sobre la situación de los docentes contratados en el marco de la Ley 30220.

- Ver situación del inicio de clases en las filiales.
- Analizar las propuestas de ampliación de vacantes para tomar decisiones en la próxima sesión de CU.

### **Sesión extraordinaria del 25 de marzo (continuación de la sesión del 17 de marzo)**

Acuerdos:

- Ampliar el plazo del pago del 90% de descuento de la deuda de pensión hasta el 15 de abril de 2015.
- Derogar todas las directivas sobre reingreso de los alumnos con retiro definitivo.

### **Sesión extraordinaria del 26 de marzo (continuación de la sesión del 17 de marzo)**

Acuerdos:

- Implementar con relojes digitales el control de asistencia de docentes y administrativos.
- Declarar en emergencia económica a la UNAP. (Artículo 59 de la Ley 30220: Atribuciones del Consejo Universitario - Numeral 59.3 / Artículo 18 de la Constitución Política del Estado: Autonomía de la universidad).
- Realizar las siguientes acciones:
  - Conformar el Comité de Lucha por la Defensa de la UNAP.
  - Solicitar la compensación del dinero que se tomó de la UNAP por el alcantarillado, para ser invertido en investigación y equipamiento de laboratorios.
  - Exigir que la distribución del canon entre las universidades públicas debe ser proporcional al número de alumnos, número de docentes, mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza, investigación y proyección social, y pago de servicios básicos.
  - Solicitar al Gobierno Central declare de interés nacional la construcción de la Ciudad Universitaria.
  - Solicitar al Gobierno Central la inmediata construcción de la carretera Quistococha-Zungarococha-Llanchama.

- Solicitar al Gobierno Central la compensación económica por la disminución de la captación del canon petrolero.
- Dictar todas las medidas internas necesarias a fin de garantizar el funcionamiento de los servicios básicos.
- Exhortación del Ministerio de Educación acerca de la transferencia de la UNAP a la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA).
  - Solicitar a Asesoría Legal un informe sobre la procedencia o no de transferencia de docentes, alumnos y personal administrativo de la UNAP a la UNAAA.
  - Solicitar a la Asamblea Universitaria para convocar en el menor plazo posible a una sesión extraordinaria para tratar sobre el tema de la transferencia de la UNAP a la UNAAA.
- Facultar a la decana (e) de la Facultad de Zootecnia para asumir todas las funciones de las Coordinaciones de la Filial Yurimaguas.
- Autorizar e implementar el examen de admisión en la Filial Yurimaguas. (Justificación: ya existen alumnos ingresantes a la UNAP por la modalidad de Cepreunap. Además, existen postulantes debidamente inscritos y que han cancelado su derecho y que están en espera del examen de admisión).
- Determinar el salario del jefe de práctica en S/.1004.00 (el mismo monto del docente contratado, equivalente a docente auxiliar a TP).

#### **Sesión extraordinaria del 25 de mayo (se continuó el 26 de mayo)**

#### **Sesión extraordinaria del 4 de mayo**

##### Acuerdos:

- Emitir la resolución rectoral para fijar la escala (estructura) remunerativa de los docentes, de acuerdo con el art. 96 de la Ley 30220, y autorizar a las Oficinas de Planificación y Recursos Humanos, realizar el trámite ante el MEF para el incremento del presupuesto para la homologación de los docentes en actividad.
- Canalizar los fondos de la UNAP a través de la Administración Central.
- Oficiar al Órgano de Control Institucional (OCI) sobre auditoría en la UNAP.
- Conformar la Comisión para reorientar la parte administrativa de la UNAP, integrada por: Róger Ruiz (presidente), Rafael Valdez (miembro), Wilson Panduro (miembro), Gabriel Gilabert (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).
- Conformar la Comisión para reorientar los gastos de la UNAP, compuesta por: Sadith Vásquez (presidenta), Jorge Rodríguez (miembro), Maritza Grández (miembro), Gabriel Gilabert (miembro), Clovis Vega (miembro).
- Conformar la Comisión para reglamentar la identificación del personal docente y administrativo (dedicación), integrada por: Julio Soplín (presidente), Luis Irigoin (miembro), Rafael Valdez (miembro), Fernando Santillán (miembro), Gabriel Gilabert (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).
- Implementar un sistema informático en la Universidad, para minimizar la demora en el trámite de la documentación.
- Encargar al subsecretario general la elaboración de una directiva relacionada con el trámite documentario.
- Conformar la Comisión para incrementar el presupuesto de las Facultades que tienen más de una escuela, integrada por: Victoria Réategui (presidenta), Álvaro Tresierra (miembro), Ruth Vílchez (miembro), Luis Irigoin (miembro), Félix Hernández (miembro).

#### **Sesión extraordinaria del 12 de mayo**

##### Acuerdos:

- Aprobar por unanimidad la creación del Instituto de Medicina Tropical.
- Aprobar el inicio de clases en la Filial Yurimaguas para el 1 de junio 2015.
- Revocar el acuerdo donde se da a las Facultades potestad para designar coordinadores.

##### Acuerdos por unanimidad:

- Entregar dos canastas por año al personal docente y no docente.
- Aumentar en 15% el costo para diplomas de grados y títulos (doctorado, maestría y segunda especialización).
- Disminuir en 7% el plus que reciben las autoridades y funcionarios con la finalidad de contribuir para el pago de las canastas para el personal.

#### **Sesión extraordinaria del 6 de junio**

##### Acuerdos:

- Continuar con la revisión del Reglamento de Elecciones, el lunes 15 del mes en curso a las 8 a.m.
- Ratificar lo establecido en la Resolución Rectoral 2036-2010-UNAP. (Carga lectiva de autoridades y docentes).
- Conceder facilidades al doctor Antonio Pasquel para asistir a las reuniones de la Sunedu, invocando a los docentes de su Departamento Académico, asumir su carga académica durante su ausencia.

#### **Sesión extraordinaria del 8 de junio (continuación de la sesión del 6 de junio)**

##### Acuerdo:

- Aprobar el Reglamento General de Elecciones, con las observaciones realizadas, las mismas que serán incluidas por el Comité Electoral de la UNAP.

#### **Sesión extraordinaria del 15 de junio (continuación de la sesión del 6 de junio)**

##### Acuerdos:

- Conformar la Comisión para revisar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), integrada por: Sadith Vásquez (presidenta), Julio Soplín Ríos (miembro), Ruth Vílchez (miembro), Luis Irigoin (miembro).
- Publicar un pronunciamiento en el diario de mayor circulación, solicitando al Gobierno atender las demandas de los trabajadores de la Ley 276, para evitar conflictos sociales.

#### **Sesión extraordinaria del 23 de julio**

##### Acuerdos:

- Aprobar el ROF de la UNAP, previa revisión del aspecto formal antes de su publicación.

- Conformar la Comisión revisora del aspecto formal del ROF, integrada por: Gabel Daniel Sotil García, Julio César Bartra Lozano y Fernando Guevara Torres.

#### **Sesión extraordinaria del 31 de julio (continuación de la sesión del 23 de julio)**

No hubo acuerdos.

#### **Sesión extraordinaria del 1 de septiembre**

Acuerdos por unanimidad:

- Conformar la Comisión para revisar las plazas vacantes presupuestadas y las cargas académicas (concurso contrato docente), compuesta por: Julio Soplín (presidente), Luis Rodríguez (miembro), Ruth Vílchez (miembro).
- Aprobar el Plan Estratégico.
- Encargar la revisión del proyecto Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC) con apoyo de los docentes Ricardo Balbuena y Gabriel Gilabert.

#### **Sesión extraordinaria del 28 de septiembre**

Acuerdos por unanimidad:

- Ampliación de matrícula:
  - Ampliar la matrícula regular hasta el 2 de octubre de 2015.
  - Ampliar la presentación de solicitudes por exceso de crédito y curso de nivelación en las Facultades hasta el 30 de septiembre de 2015, considerando el reglamento antiguo para los ingresantes hasta el 2014 y el reglamento 2015 para los ingresantes a partir de este año.
  - Aceptar la matrícula de estudiantes con retiro definitivo y suspensión, acogiéndose al pago del 10% UIT, para su reingreso respectivo hasta los ingresantes del año 2014.
  - Aceptar el fraccionamiento de deuda hasta en cuatro cuotas, para lo cual el estudiante firmará una declaración jurada responsabilizándose a honrar este compromiso.
  - Establecer la matrícula extemporánea del 5 al 9 de octubre de 2015.
- Medidas de austeridad: Convocar a sesión extraordinaria de CU para tratar sobre las medidas y su plan de acción.
- Contrato docente: Realizar una reunión presidida por el vicerrector académico con el jefe de Recursos Humanos y la jefa de Planificación, para el miércoles 30 de septiembre a las 12 m, en el despacho del Vicerrectorado Académico.

#### **Sesión extraordinaria del 12 de octubre**

Acuerdos por unanimidad:

- Desarrollo del curso de nivelación de Endocrinología y problemática del curso de Neurología (Facultad de Medicina Humana): Priorizar estos puntos a solicitud de los estudiantes. Devolver los expedientes a la Facultad exhortando al decano para que se revise el caso en el Consejo de Facultad.
- Estado situacional de la UNAP: Conformar la Comisión para elaborar la directiva para la asignación de las boni-

ficaciones, integrada por: Léner Tuesta (presidente), Darwin Navarro (miembro), Ricardo García (miembro), Maritza Grández (miembro), Alberto Navas (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).

- Medidas de austeridad:
  - Ahorrar combustible. Modificar los paraderos.
  - Realizar actividades de ecoeficiencia.
  - Diagnosticar las necesidades de los locales.
  - Revisar la carga académica de docentes nombrados y contratados.
  - Reducir al mínimo los viajes de funcionarios, docentes, estudiantes y administrativos.
  - Eliminar o disminuir al mínimo el pago de subvenciones.
  - Supervisar las adquisiciones de materiales y otros insumos a los proveedores, y el uso de los productos adquiridos, así como restringir la compra y entrega de estos.
  - Disminuir la carga excesiva de trabajadores en la Universidad. (El trabajador que cesa o renuncia, no debe ser reemplazado).
  - Disminuir los costos por pago de internet y telefonía.
  - Reducir el personal que se paga en la modalidad de recibos por honorarios profesionales.
  - Reducir las becas en el Centro de Idiomas, Cepreunap, IEI María Reiche y Escuela de Postgrado. (Solicitar informe sobre beneficiarios).
  - Destinar el 10% de todas las actividades auspiciadas por la UNAP a la Administración Central.
- Oficio 529-2015-UNAP-FADCIP (honoris causa para doctor Pablo Sánchez Velarde): Sin acuerdo; abogado Rafael Valdez retira el pedido.
- Horario del Comedor Universitario / Salida de los buses a Zungarococha: Elevar a las oficinas correspondientes para su decisión.

#### **Sesión extraordinaria del 21 de octubre**

Acuerdos por unanimidad:

- Cursos paralelos en todas las Facultades: No se toma acuerdo por estar normado en el Reglamento Académico de Pregrado de la UNAP (RAPUNAP), art. 27. b).
- División del curso de Neurología: Sin acuerdo porque se retiraron los estudiantes. El rector suspendió la sesión para el 22 de octubre.

#### **Sesión extraordinaria del 22 de octubre (continuación de la sesión del 21 de octubre)**

Acuerdo:

- División del curso de Neurología / Curso de nivelación de Nefrología y Endocrinología: Pasar al Vicerrectorado Académico la solicitud de los estudiantes para su decisión.

#### **Sesión extraordinaria del 5 de noviembre**

Acuerdos:

- Aprobar el Reglamento de Admisión 2016 y el cuadro de vacantes 2016 I y II incluyendo las modalidades de ingreso consideradas por ley.
- Aprobar el traslado de la Panadería Universitaria a la calle Távara (local de la Oficina de Servicios Generales).

### **Sesión extraordinaria del 23 de noviembre**

Acuerdos por unanimidad:

- Conformar la Comisión para tratar los pliegos internos de los sindicatos, integrado por: Ricardo García (presidente), Maritza Grández (miembro), Darvin Navarro (miembro), Gabriel Gilabert (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).
- Comisión especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la UNAP, y el Concurso interno y externo para evaluación de renovación o contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP - RR 0863-2015-UNAP. Ratificar la comisión presidida por la jefa de la DGA, con plazo de entrega del informe final el 21 de diciembre de 2015.
- Conformar la Comisión para la implementación de la Ley Servir, compuesta por: Félix Hernández (presidente), Carlos Pinedo (miembro), Wilson Panduro (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).
- Conformar la Comisión para elaborar la directiva de los perfiles para los puestos de gestión establecidos en la Ley Servir, integrada por: Sadith Vásquez (presidenta), Ruth Vílchez (miembro), Alberto Navas (miembro), Rubela Saavedra (miembro).

### **Sesiones ordinarias**

#### **Sesión ordinaria del 24 de febrero**

Acuerdos:

- Suspender el examen de admisión en Yurimaguas
- Ratificar los acuerdos anteriores de Consejo Universitario referidos a la Filial Yurimaguas.
- El Consejo Universitario se declara en sesión permanente.

#### **Sesión ordinaria del 25 de febrero (continuación de la sesión del 24 de febrero)**

Acuerdos por unanimidad:

- Conformar la Comisión para elaborar el Reglamento Académico de Pregrado, integrada por: Julio Soplín (presidente), Nilda Donayre (miembro), Eva Matute (miembro).
- Conformar la Comisión para elaborar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). La jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) deberá implementar los términos de referencia para elaborar el ROF.
- Conformar la Comisión para elaborar el Manual de Organización y Funciones (MOF). La jefa de la OGPP deberá implementar los términos de referencia para elaborar el MOF.
- Encargar a la OGPP y la OGA la elaboración del TUPA.
- Conformar la Comisión para elaborar el Manual de Procedimientos (MAPRO), constituida por: Genaro Cardeña (presidente), Ricardo Balbuena (miembro), Ángel Catashunga (miembro).
- Fijar el 20 de marzo de 2015, como plazo de entrega del Plan Estratégico por parte de la Comisión Elaboradora.

#### **Sesión ordinaria del 26 de febrero (continuación de la sesión del 24 de febrero)**

Acuerdos:

- Autorizar al jefe de Asesoría Legal, buscar juristas con

experiencia en temas constitucionales.

- Autorizar al congresista Víctor Grández, para que en nombre de la UNAP, haga suyo el pedido de modificación de la Ley 29649, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA).

#### **Sesión ordinaria del 15 de abril**

Acuerdos:

- Autorizar la formación de brigadas de solidaridad.
- Constituir la Comisión para intervenir en Yurimaguas, con la finalidad de verificar el estado de los ambientes tomados por la UNAAA, con la siguiente conformación: Julio Soplín (presidente), Luis Rodríguez (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).
- Constituir la Comisión para la homologación de los sueldos de los docentes, conformada por: Alberto Navas (presidente), Elizabeth Bohabot (miembro), Maritza Grández (miembro), Genaro Cardeña (miembro), Rafael Valdez (miembro), Gabriel Gilabert (miembro).
- Establecer como plazo de entrega de los horarios de las asignaturas, hasta el 16 de abril de 2015; vencido este plazo se autoriza a los decanos a solicitar docentes a otros Departamentos Académicos.

#### **Sesión ordinaria del 20 de abril (continuación de la sesión del 15 de abril)**

Acuerdos:

- A la renuncia del ingresante se procederá a favor del postulante que siga en orden de mérito.
- No aceptar el retiro de cursos vacacionales.
- Conformar la Comisión encargada de negociar los petitorios del Sudunap y del Sutunap (sindicatos de docentes y trabajadores de la UNAP, respectivamente), la que está integrada por: Luis Irigoien (presidente), Róger Ruiz (miembro), Alberto Navas (miembro), Gabriel Gilabert (miembro), Augusto Cárdenas (miembro).

#### **Sesión ordinaria del 26 de junio**

Acuerdos por unanimidad:

- Pasar la propuesta de la conformación del Tribunal de Honor a la Asamblea Universitaria, integrada por: Gustavo Malca, Gabel Sotil, Maritza Grández, Jorge Rodríguez, Matilde Rojas, Hébert Sánchez, Walter Cambero, Janeth Braga, Martín Pinedo Manzur, César Sáenz.
- Proponer al abogado Walter Cambero como defensor universitario.

#### **Sesión ordinaria del 2 de julio (continuación de la sesión del 26 de junio)**

Acuerdo por unanimidad:

- Otorgar pasajes aéreos Iquitos-México-Iquitos a Ana Moura, con fines de capacitación.

#### **Sesión ordinaria del 6 de julio (continuación de la sesión del 26 de junio)**

Acuerdo:

- Formar una comisión para que vea la situación de los docentes sobre cambio de dedicación, integrada por: Julio

Soplín (presidente), Maritza Grández (miembro), Genaro Cardeña (miembro), Ruth Vélchez (miembro), Ana Moura (miembro), Gabriel Gilabert (miembro).

#### Sesión ordinaria del 24 de agosto

Acuerdo:

- Formar las siguientes comisiones:
  - Comisión de gestión y defensa institucional: Rodil Tello, Sadith Vásquez, Gabriel Gilabert, Augusto Cárdenas.
  - Comisión para la articulación con los parlamentarios: Rodil Tello, Rafael Valdez, Juan Urrelo, Ana Moura, Félix Hernández, Luis Campos Baca, Jorge Mera y Augusto Vargas. El Congreso de la República debe derogar la ley que permite el endeudamiento y pago por alcantarillado, y que el Estado otorgue el fondo de compensación por el descuento del alcantarillado.
  - Comisión para articular el frente de profesores y administrativos con experiencia en el exterior: Rodil Tello, Álvaro Tresierra.
  - Comisión para proyectos de producción y servicios: Ruth Vélchez, Sumner Shapiama, Nilda Rodríguez, Fernando Guevara.
  - Frente anticorrupción UNAP: Luis Rodríguez, Luis Irigoin, Alberto Navas.
  - Comisión para medidas de austeridad: Julio Soplín, Luis Vélchez, Félix Hernández, Victoria Reátegui, Alba Luz Vásquez.
  - Comisión de articulación con la sociedad civil y otras entidades: Rafael Valdez, Rolando Díaz, Alicia Pinedo.
  - Comisión científica de la UNAP: Rodil Tello, Julio Soplín, Sadith Vásquez, Victoria Reátegui, Luis Rodríguez, Álvaro Tresierra, Ruth Vélchez, Alicia Pinedo, Nilda Rodríguez, Luis Irigoin, Sumner Shapiama, Ana Moura, Alba Luz Vásquez.
- En el numeral 13.2 de la Directiva 004-2015-VRAC-UNAP, sobre examen de aplazado, se debe agregar luego de la frase décimo ciclo, las palabras o previo al internado; lo demás queda subsistente.

#### Sesión ordinaria del 16 de septiembre (continuación de la sesión del 24 de agosto)

Acuerdos:

- Derogar la quinta disposición final del Reglamento

Académico de Pregrado de la UNAP (RAPUNAP), en el entendido que ninguna ley es retroactiva.

- Solicitar a la Comisión de procesos administrativos disciplinarios de docentes que identifique la nota del estudiante Dennys Hamington Gaviria Ríos de la Facultad de Medicina Humana, para emitir la resolución rectoral.
- La nota mínima para rendir el examen de aplazado y examen de aplazado excepcional es 08.
- El Consejo Universitario solicitará a la Asamblea Universitaria Transitoria, considerar el artículo 5 de la Ley 13498 - Ley de Creación de la UNAP, donde se menciona la formación del Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y del Instituto Antropológico de la UNAP.

#### Sesión ordinaria del 18 de septiembre (continuación de la sesión del 24 de agosto)

Acuerdos:

- Ampliar la matrícula regular hasta el 25 de septiembre de 2015.
- Ampliar la presentación de solicitudes por excesos de créditos y cursos de nivelación hasta el 23 de septiembre de 2015.
- Los estudiantes con retiro definitivo y suspensión podrán acogerse al pago del 10% UIT (ingresantes 2014).
- Fraccionamiento de deuda para aquellos con deuda antigua (anterior al 2015).
- Cierre de funcionamiento definitivo de la Filial Nauta.
- Autorizar al rector la contratación de un técnico agropecuario para el local de la Filial Nauta y hacer un convenio con la Institución Educativa Experimental El Milagro.
- Nombrar la comisión para la elaborar la propuesta de la UNAP para la adaptación al cambio climático, la que se integra de la siguiente manera: Sadith Vásquez, Ana María Rengifo, Fernando Guevara, Zandra Estela Hurtado Lemos (estudiante de la Facultad de Medicina Humana).

#### Sesión ordinaria del 21 de septiembre (continuación de la sesión del 24 de agosto)

Acuerdos:

- Aprobar la Directiva para régimen especial del docente investigador, con la salvedad que falta elaborar el reglamento.
- Modificar el nombre de la Oficina General de Calidad Universitaria (OGECU) por el de Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación (OCCAAC).





## AUTORIDADES DE LA UNAP

**Rector**

RODIL TELLO ESPINOZA

**Vicerrector académico**

JULIO ABEL SOPLÍN RÍOS

**Vicerrectora de Investigación**

GLORIA SADITH VÁSQUEZ DE BARDALES

**Secretaria general**

ALBA LUZ VÁSQUEZ VÁSQUEZ

**Directora de la Escuela de Postgrado**

MATILDE ROJAS GARCÍA

**Decano de la Facultad de Agronomía**

DARVIN NAVARRO TORRES

**Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas**

ÁLVARO BENJAMÍN TRESIERRA AYALA

**Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**

NILDA MANUELA RODRÍGUEZ MERA

**Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios**

ALICIA OFELIA PINEDO SANTILLÁN

**Decano de la Facultad de Ciencias Forestales**

JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ

**Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

ALBERTO NAVAS TORRES

**Decana de la Facultad de Enfermería**

RUTH VÍLCHEZ RAMÍREZ

**Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**

LUIS ALBERTO VÍLCHEZ ALCALÁ

**Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias**

RICARDO GARCÍA PINCHI

**Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**

LUIS BENJAMÍN IRIGOIN SÁNCHEZ

**Decano de la Facultad de Ingeniería Química**

SUMNER SHAPIAMA ORDÓÑEZ

**Decano de la Facultad de Medicina Humana**

EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

**Decana de la Facultad de Odontología**

ANA MARÍA JOAQUINA MOURA GARCÍA

**Decana de la Facultad de Zootecnia**

MARÍA ELENA DÍAZ PABLÓ



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP del 24 de agosto de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, capítulo I.

### CAPÍTULO I DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

**ARTÍCULO 13º.** La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el cumplimiento de sus fines, es la siguiente:

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejo de Facultad

#### ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Rectorado
- Vicerrectorado Académico

- Vicerrectorado de Investigación
- Decanato

#### ÓRGANOS AUTÓNOMOS

- Comité Electoral Universitario
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria
- Comisión Permanente de Fiscalización
- 

#### ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional (OCI)

#### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación

- Unidad de Planeamiento
- Unidad de Programación y Presupuesto
- Unidad de Racionalización

### ÓRGANOS DE APOYO

- Secretaría General
  - Subsecretaría General
- Dirección General de Administración
  - Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
    - ◆ Unidad de Abastecimiento
    - ◆ Unidad de Tesorería
    - ◆ Unidad de Contabilidad
  - Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
    - ◆ Unidad de Gestión de Recursos Humanos
  - Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
    - ◆ Unidad de Ingeniería e Infraestructura
  - Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
    - ◆ Unidad de Servicios Generales
    - ◆ Unidad de Gestión y Administración de Unidades Móviles
  - Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
  - Unidad de Gestión Académica y Registro Central
- Oficina General de Investigación
  - Unidad de Servicios Administrativos de Investigación
  - Unidad de Políticas y Planes de Investigación
  - Unidad de Incubadoras y Parques Tecnológicos
  - Unidad de Innovación Tecnológica y de Patentes
  - Unidad de Publicaciones
  - Unidad de Intercambio Científico y Tecnológico
- Oficina Central de Imagen Institucional
  - Unidad de Relaciones Interinstitucionales

- Unidad de Imagen y Protocolo
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- Oficina General de Bienestar Universitario
  - Unidad de Bienestar y Servicios Universitarios
- Oficina Central de Informática
  - Unidad de Desarrollo de Software
  - Unidad de Automatización de Procesos
  - Unidad de Virtualización Educativa
- Oficina Central de Admisión
  - Unidad de Gestión de Procesos de Admisión
- Biblioteca Central
  - Unidad de Gestión Bibliográfica de Información Científica y Tecnológica
- Oficina de Enlace
- Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria
  - Unidad de Extensión y Proyección Universitaria
  - Unidad de Responsabilidad Social y Cultural Universitaria

### ÓRGANOS DE LÍNEA

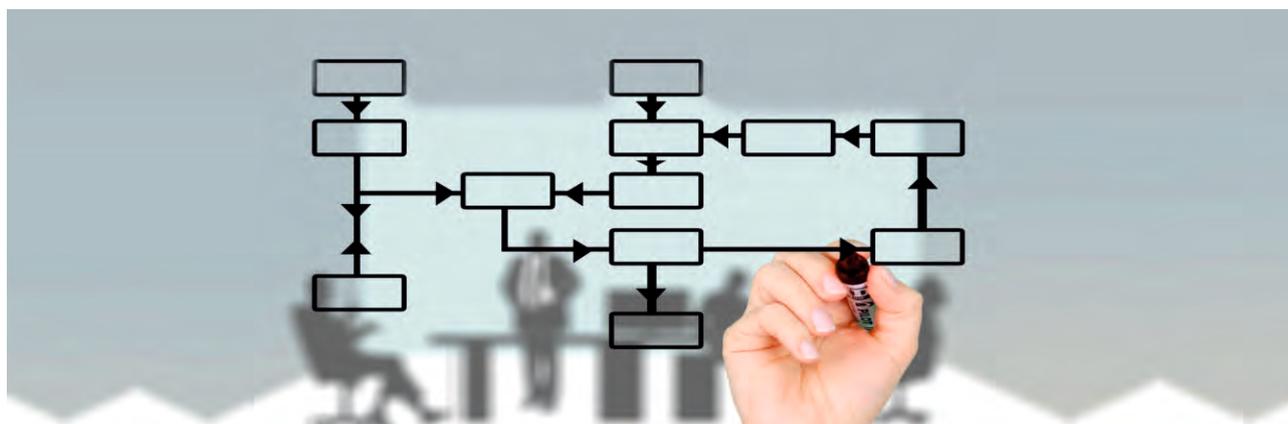
- Facultades
- Escuela de Postgrado

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Sedes Académicas

### ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

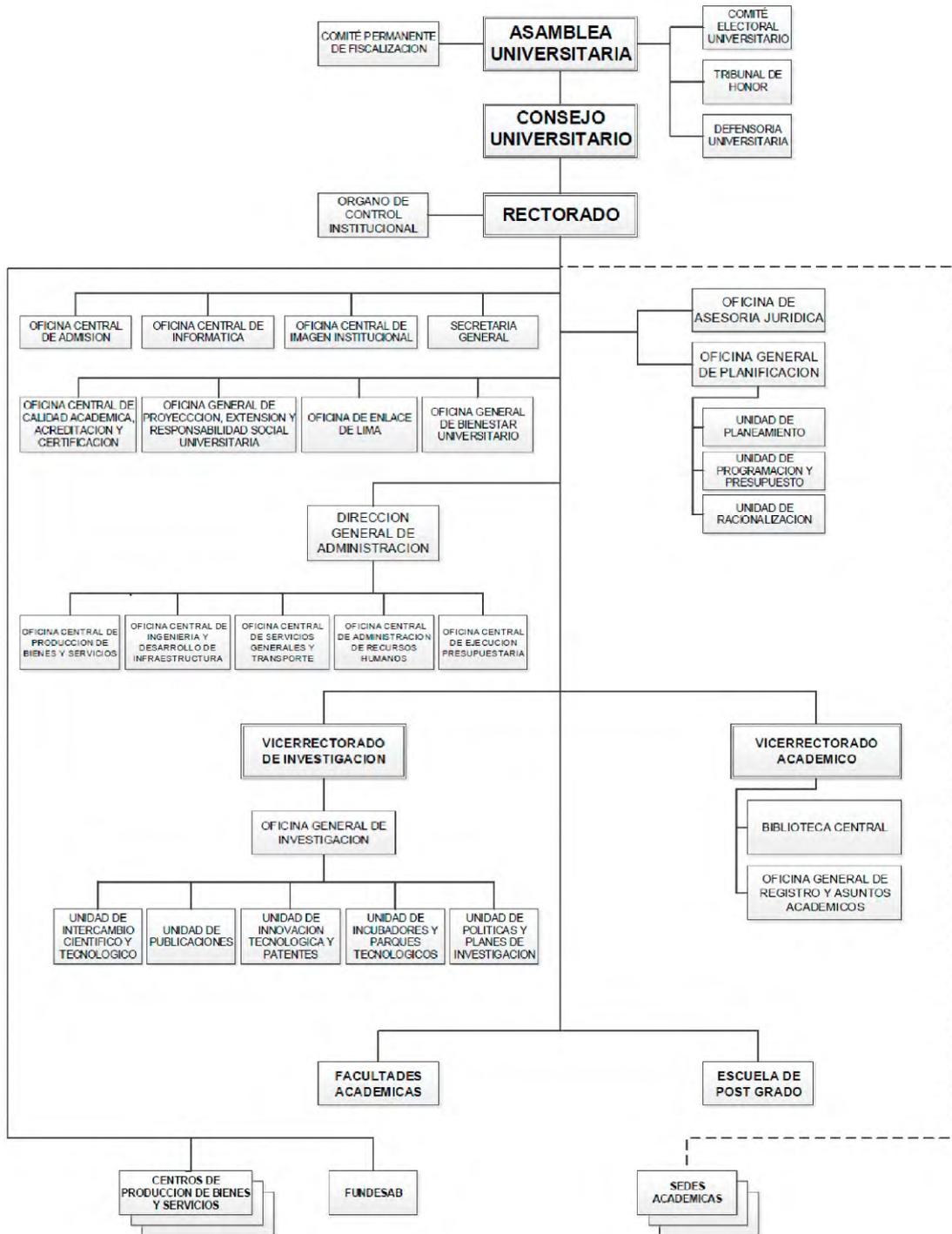
- Centros de Producción de Bienes y Servicios
  - Centro de Formación Técnica en Idiomas
  - Botica Universitaria
  - Editorial Universitaria
  - Centros de Enseñanza y Experimentación Pedagógica
  - Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)
- Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)



# ORGANIGRAMA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

### ORGANIGRAMA GENERAL



De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2015.

# CONVENIOS

En el 2015, la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones:

## **AFS DEL PERÚ. PROGRAMAS INTERCULTURALES**

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Con el objetivo de promover proyectos, programas, oportunidades de aprendizaje y emprendimientos conjuntos en el área de educación intercultural universitaria, para que estudiantes extranjeros desarrollen herramientas y actividades de ayudantía docente en la enseñanza de idiomas extranjeros en las diferentes Facultades de la UNAP, y las Facultades beneficiadas brinden enseñanza cultural o disciplinar según el área de estudio de interés de cada estudiante extranjero.
- Firmado el 21/9/2015 (RR en trámite).
- Vigencia de cinco años.

## **AIDSESP-OEPIAP-GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Para promover el desarrollo de la educación técnica y superior universitaria de calidad para todos los jóvenes indígenas de la región Loreto y de la Amazonía peruana que postulen y estudien en la UNAP.
- Firmado el 24/12/2015 (RR en trámite).
- Vigencia de dos años.

## **AIDSESP-OEIP-GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Convenio marco.
- Para promover el desarrollo de la educación técnica y superior universitaria de calidad para todos los jóvenes de las comunidades indígenas de la región Loreto y de la Amazonía peruana, que egresan de los colegios secundarios.
- RR 1263-2015-UNAP (1/12/2015).
- Vigencia de cinco años.

## **BANCO FINANCIERO**

- Crédito por convenio.
- Con el objetivo de fijar los lineamientos generales bajo los cuales el Banco concederá créditos a favor del personal nombrado, contrato a plazo fijo y CAS de la UNAP.
- RR 0719-2015-UNAP (20/7/2015).
- Vigencia de un año.

## **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD LORETO**

- Convenio marco.
- A fin de establecer el marco de cooperación interinstitucional entre el CIP - CD Loreto y la UNAP, para que la Universidad a través de sus Facultades brinde servicios de capacitación, y participe en la elaboración y ejecución de proyectos.
- RR 0134-2015-UNAP (4/2/2015).
- Vigencia de tres años.

## **DAR-IIAP**

- Acuerdo de cooperación interinstitucional.
- Con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación para la implementación del diplomado "Zonificación ecológica y económica para el ordenamiento territorial".
- RR 0736-2015-UNAP (30/7/2015).
- Vigencia de dos meses después de terminado el diplomado.

## **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD (DIRESA)**

- Convenio marco.
- A fin de crear el marco de cooperación entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud, así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado y postgrado, en los servicios de salud de la Diresa.
- RR 0819-2015-UNAP (30/7/2015).
- Vigencia de cinco años.

## **GREENERGY PERÚ SAC**

- Convenio marco.
- Con el propósito de desarrollar proyectos de inversión y desarrollo económico-sociales que contribuyan al fortalecimiento institucional que permita mejorar el liderazgo, capacidades formativas, de gestión y realización de acciones colectivas, movilizando talentos y recursos empresariales para el desarrollo de la UNAP y la región.
- RR 0515-2015-UNAP (7/5/2015).
- Vigencia de cinco años.

## **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO LORETO (ISEPL)**

- Convenio de cooperación interinstitucional (Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática).
- A fin de que el Instituto entregue en cesión de uso seis aulas a favor de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- RR 0487-2015-UNAP (4/5/2015).
- Vigencia de ocho meses.

## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)**

- Convenio marco.
- Con el objetivo de establecer las bases de cooperación para la ejecución de las actividades de capacitación e intercambio de información estadística sobre la situación demográfica y socioeconómica de la población.
- RR 0957-2015-UNAP (21/9/2015).
- Vigencia de un año.

## **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

- Convenio marco.
- Con el fin de establecer los lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la sociedad.
- RR 0679-2015-UNAP (7/7/2015).
- Vigencia indefinida.

## **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

- Convenio específico (Facultad de Farmacia y Bioquímica).
- A fin de establecer mecanismos necesarios para la transferencia tecnológica y fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de la UNAP, que permita contar a la región Loreto con profesionales capacitados en los ámbitos de control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos cosméticos.
- RR 0680-2015-UNAP (7/7/2015).
- Vigencia de diez años.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Convenio 774-2015-Minedu. Convenio específico de cooperación interinstitucional para la implementación de becas.
- Para establecer las bases para la colaboración entre Pronabec y la UNAP que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de los componentes becas pregrado y becas especiales que subvenciona el Pronabec, con la finalidad de fortalecer el capital humano del país, que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.
- RR 1330-2015-UNAP (28/12/2015).
- Vigencia hasta la culminación del proyecto.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Adenda 003 al Convenio 361-2012-Minedu. Convenio de cooperación interinstitucional.
- A fin de modificar la cláusula cuarta, que tiene por objeto que la Universidad se encargue de la planificación, organización, ejecución, evaluación y entrega de información de los programas de actualización docente modalidad semipresencial, preferentemente de ámbito urbano, fuera del ámbito de la actividad ordinaria de la Universidad, dirigidos a docentes de educación básica regular que laboran en instituciones educativas públicas.
- RR 1103-2015-UNAP (26/10/2015).
- Vigencia mientras dure el proyecto.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Adenda 001 al Convenio 136-2014-Minedu. Convenio de cooperación interinstitucional.
- Para modificar la cláusula cuarta, que tiene por objeto que la Universidad se encargue de la planificación, organización, ejecución, evaluación y entrega de información de los programas de actualización docente modalidad semipresencial, preferentemente de ámbito urbano, fuera del ámbito de la actividad ordinaria de la Universidad, dirigidos a docentes de educación básica regular que laboran en instituciones educativas públicas.
- RR 1103-2015-UNAP (26/10/2015).
- Vigencia mientras dure el proyecto.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Adenda 004 al Convenio 361-2014-Minedu. Convenio de cooperación interinstitucional.
- A fin de modificar, ampliar o precisar el contenido del convenio en lo referente a los compromisos de las partes.
- RR 1331-2015-UNAP (28/12/2015).
- Vigencia mientras dure el proyecto.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

- Convenio 010-2015-Minedu para la ejecución de la etapa de inducción 2015, del Programa nacional de formación y capacitación de directores y subdirectores de instituciones educativas.
- Tiene por objeto que la UNAP se encargue de la planificación, organización, ejecución, evaluación y entrega de información de la etapa de inducción 2015 del Programa nacional de formación y capacitación de directores y subdirectores de instituciones educativas.
- RR 1330-2015-UNAP (28/12/2015).
- Vigencia hasta la culminación del proyecto.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA**

- Convenio marco de cooperación.
- Para establecer el marco de cooperación entre la UNAP y la Municipalidad, para el desarrollo de acciones conjuntas a través de proyectos o programas educativos, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la población del distrito de Puinahua.
- RR 0314-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia de cinco años.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA**

- Convenio específico - Complementación académica.
- A fin de establecer lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas a través de programas educativos de cooperación, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la población de Puinahua, con fortalecimiento institucional, desarrollo social, salud y cultura, temas de competencia y contenidos en el plan de estudios del programa de complementación académica.
- RR 0315-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia durante el proceso de los exámenes de admisión 2015 y 2016.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA**

- Convenio específico - Estudios de pregrado.
- Con el objeto de establecer lineamientos generales para el desarrollo de acciones educativas de cooperación, para mejorar la calidad educativa de la población de Puinahua, mediante becas de estudios a jóvenes estudiantes destacados para estudiar una de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la UNAP.
- RR 0318-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia durante el proceso de los exámenes de admisión 2015 y 2016.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUINAHUA**

- Convenio específico - Estudios de maestrías de la FCEH.
- Para establecer lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas a través de programas educativos de cooperación, con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la población de Puinahua, en relación con el fortalecimiento institucional, desarrollo social, salud y cultura, temas de competencia y contenidos en los planes de estudios de los programas de maestrías.
- RR 0319-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia durante el proceso de los exámenes de admisión 2015 y 2016.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA**

- Convenio específico.
- Tiene como finalidad solucionar el déficit de profesionales en las especialidades que desarrolla la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) en la provincia de Requena, y mejorar el nivel académico profesional en la región Loreto.
- RR 0820-2015-UNAP (19/8/2015).
- Vigencia de cinco años.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA**

- Convenio marco de cooperación.
- A fin de establecer el marco de cooperación entre la UNAP y la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, para el desarrollo de acciones conjuntas de carácter educativo a nivel superior y programas para el mejoramiento de la calidad de la población de la provincia.

- RR 0313-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia de cuatro años.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN-GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Convenio específico de cooperación interinstitucional (Facultad de Ciencias Biológicas).
- Para el funcionamiento de la Escuela de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- RR 0958-2015-UNAP (21/9/2015).
- Vigencia hasta la fecha de inicio de funcionamiento de la Escuela de Acuicultura en San Lorenzo.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN-GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Adenda al convenio específico de cooperación interinstitucional (Facultad de Ciencias Biológicas).
- Con el objetivo de afectar el monto de S/.340 604,00 a la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios del Gobierno Regional de Loreto.
- RR 1318-2015-UNAP (17/12/2015).
- Vigencia hasta la puesta en funcionamiento de la Escuela de Acuicultura en San Lorenzo.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN-GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Convenio marco.
- Para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Datem del Marañón, en alianza estratégica entre la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, el Gobierno Regional de Loreto y la UNAP, para iniciar el proceso de formación universitaria y brindar las mismas oportunidades de otras provincias del departamento a los jóvenes que egresan de los colegios secundarios.
- RR 0571-2015-UNAP (27/5/2015).
- Vigencia de tres años.

**ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA)**

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- A fin de coadyuvar en la protección del medio ambiente a través de la implementación de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental (Rucefa).
- Firmado el 30/11/2015 (RR en trámite).
- Vigencia de tres años.

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP)**

- Octava adenda.
- Prórroga de plazo con vigencia desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.
- RR 0316-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia de un año.

**PLUSPETROL NORTE**

- Convenio marco de cooperación.
- Con el objeto de desarrollar proyectos de investigación y desarrollo económico-sociales que contribuyan al fortalecimiento institucional, que permita mejorar el liderazgo, capacidades formativas, de gestión y realización de acciones colectivas movilizandando talentos y recursos empresariales para el desarrollo de la UNAP y la región.
- RR 254-2015-UNAP (26/2/2015).
- Vigencia indeterminada.

**PROCALIDAD - UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Convenio de financiamiento para implementar o fortalecer repositorios institucionales digitales de

acceso abierto en ciencias, tecnología e innovación para universidades públicas institucionalizadas.

- Con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior universitaria, por medio del financiamiento para implementar o fortalecer repositorios digitales de acceso abierto en ciencia, tecnología e innovación; promover el fortalecimiento de las universidades, facilitando la interoperabilidad de su repositorio institucional digital de acceso abierto con el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Alicia); y, promover el fortalecimiento de las universidades, facilitando la integración de los repositorios institucionales con la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencias, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Renare).
- RR 1332-2015-UNAP (28/12/2015).
- Vigencia de cuatro meses.

**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC)**

- Convenio prepago de consultas en línea vía internet.
- A fin de que el Reniec brinde a la UNAP los servicios de consultas en línea vía internet y servicio de suministro de certificaciones.
- RR 254-2015-UNAP (26/2/2015).
- Vigencia indeterminada.

**STICHTING DE WAAL FOUNDATION - PRENATAL**

- Convenio específico.
- Con el objetivo de sentar las bases de cooperación interinstitucional entre la Fundación de Waal y la Facultad de Enfermería, orientada a generar una cultura de prevención prenatal de discapacidades en el ámbito regional.
- RR 0317-2015-UNAP (11/3/2015).
- Vigencia de dos años.

**UNIVERSIDADE CIDADE DE SAO PAULO (UNICID), BRASIL**

- Adenda específica para la realización de estudios de segunda especialidad y postgrado en la UNAP.
- Con el objeto de capacitar a los usuarios de la Facultad de Enfermería en estudios de segunda especialidad y postgrado.
- RR 1384-2015-UNAP (31/12/2015).
- Vigencia de dos años.

**UNIVERSIDADE CIDADE DE SAO PAULO (UNICID), BRASIL**

- Adenda específica para la realización de estudios de postgrado en la ciudad de Iquitos, para diez especialidades aprobadas por la ley peruana para la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Tiene la finalidad de capacitar a diferentes profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en las siguientes especialidades: 1. Proyecto de Pedagogía y Didáctica, 2. Psicología de la Educación, 3. Administración de la Educación, 4. Didáctica en Idiomas Extranjeros, 5. Educación Infantil y Neuroeducación, 6. Gestión Pedagógica, 7. Gestión de la Evaluación, 8. Formación Docente para la Enseñanza de la Educación Superior, 9. Metodología de Enseñanza, 10. Educación a Distancia y las Nuevas Tecnologías.
- RR 0335-2015-UNAP (12/3/2015).
- Vigencia de cinco años.

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPAÑA**

- Convenio de colaboración.
- Busca facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y la investigación, en programas tanto de grado como de postgrado.

- RR 1282-2015-UNAP (7/12/2015).
- Vigencia indefinida.

#### **UNIVERSIDAD DE KOSIN, REPÚBLICA DE COREA DEL SUR**

- Convenio marco (Facultad de Medicina Humana).
- A fin de facilitar todos los intercambios y las iniciativas establecidas por las dos instituciones dentro del marco de enseñanza e investigación, y el desarrollo de programas académicos comunes a través de la implementación de tipos especiales de cooperación, tales como intercambio de estudiantes, actividades de investigación conjuntas, intercambio de investigadores, intercambio de profesores, intercambio de materiales académicos y didácticos.
- RR 0792-2015-UNAP (10/8/2015).
- Vigencia de cinco años.

#### **UNIVERSIDAD DE KOSIN, REPÚBLICA DE COREA DEL SUR**

- Convenio específico (Facultad de Medicina Humana).
- Para la implementación de movilidad estudiantil y pasantía docente.
- RR 0793-2015-UNAP (10/8/2015).
- Vigencia de cinco años.

#### **UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CHILE**

- Convenio marco.

- Con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas con el fin de potenciar la docencia de pre y postgrado, desarrollo de proyectos de investigación, producción académica, movilidad de profesores y estudiantes y realización de acciones de vinculación internacional.

- RR 1352-2015-UNAP (31/12/2015).

- Vigencia indefinida.

#### **UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CHILE**

- Convenio específico.
- A fin de promover y desarrollar la movilidad internacional estudiantil entre ambas universidades.

- RR 1353-2015-UNAP (31/12/2015).

- Vigencia de cinco años.

#### **UNIVERSIDADE FEDERAL DE PIAUÍ, BRASIL**

- Convenio de cooperación e intercambio académico, científico y cultural.

- Con la finalidad de regular la forma y condiciones en que las partes proponen desarrollar un programa de mutua cooperación e intercambio académico, científico y cultural, involucrando áreas de interés mutuo.

- RR 0988-2015-UNAP (28/09/2015).

- Vigencia de cinco años.



# ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 150900

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 97 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 15/03/2016  
Hora : 21:31:33  
Página : 1 de 1

EF-1

	2015	2014
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	13,074,852.81	0.00
Inversiones Disponibles	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	987,640.44	987,640.44
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	12,630.00	12,630.00
Inventarios (Neto)	285,582.54	285,582.54
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	191,900.00	22,500.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14,363,205.79</b>	<b>0.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clases por Cobrar a Largo Plazo	78,030.33	88,136.59
Inversiones (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	829,718,316.26	829,718,316.26
Otras Cuentas del Activo (Neto)	7,416,486.98	6,913,879.22
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>836,720,332.07</b>	<b>7,742,131.07</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>850,973,087.38</b>	<b>7,742,131.07</b>
Cuentas de Orden	85,495,169.90	92,149,119.91
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>921,468,257.28</b>	<b>86,883,250.14</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	516,325.59	388,205.98
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parté Cie, Deudas a Largo Plazo	2,330,501.80	2,320,501.80
Otras Cuentas del Pasivo	4,783,207.29	225,000.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7,630,034.68</b>	<b>2,933,708.78</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	3,470,752.30	5,801,254.30
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales	1,692,358.16	1,761,670.51
Obligaciones Previsionales	38,265,194.70	40,446,393.92
Provisiones	17,981.63	13,583,674.17
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	4,755,795.64
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>43,466,286.99</b>	<b>66,348,788.54</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>51,096,321.67</b>	<b>69,282,497.32</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	80,362,262.50	80,362,262.50
Hacienda Nacional Adicional	(6,546.84)	(6,400.00)
Resultados No Realizados	735,885,310.43	735,885,310.43
Resultados Acumulados	(16,384,260.38)	(34,446,532.39)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>789,876,765.71</b>	<b>781,801,040.54</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>850,973,087.38</b>	<b>851,083,537.86</b>
Cuentas de Orden	85,495,169.90	92,149,119.91



C.P.C. CLAYSON VEGAS GARCERAN  
Contador General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



Director General de Administración  
UNAP



Director General de la Entidad

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2015  
(EN NUEVOS SOLES)SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 97 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	54,928,521.60
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>52,304,091.55</b>
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,807,527.63
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,536,806.82
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,316,844.06
		2.5 OTROS GASTOS	842,913.04
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,624,430.05</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,624,430.05
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>54,928,521.60</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>54,928,521.60</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,602,286.43	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,450,610.75
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,497,210.80</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,422,009.75</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,258,433.49	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,245,713.00
1.5 OTROS INGRESOS	238,777.31	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,704,592.29
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>105,075.63</b>	2.5 OTROS GASTOS	471,704.46
1.9 SALDOS DE BALANCE	105,075.63	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>28,601.00</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,601.00
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>6,602,286.43</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>6,450,610.75</b>
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,314,586.37	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,159,422.48
<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>1,314,586.37</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>1,159,422.48</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,314,586.37</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,159,422.48</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,314,586.37	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,159,422.48
<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,314,586.37</b>	<b>TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,159,422.48</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,816.80	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>20,816.80</b>		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>20,816.80</b>		
1.9 SALDOS DE BALANCE	20,816.80		
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>20,816.80</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	17,866,528.56	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,436,617.25
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>297,414.05</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,560,343.03</b>
1.5 OTROS INGRESOS	297,414.05	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,322,431.40
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,176,824.01</b>	2.5 OTROS GASTOS	237,911.63
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	6,176,824.01	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,274,536.10</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,392,290.50</b>	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,274,536.10
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,392,290.50	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>2,601,738.12</b>
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,601,738.12
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>17,866,528.56</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>9,436,617.25</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80,732,739.76</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>71,975,172.08</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos  
\*\* Bonos Soberanos

**C. P. C. OLIVIERO M. SANDI**  
Contador General de la Universidad  
Nacional de la Amazonia Peruana  
Matricula N° 10278



**Director General de Administración**  
Jefe de la Oficina General de Administración  
UNAP



**Titular de la Entidad**



ESTACION  
TITOS  
DE LA REGION  
PROFESIONAL AVIACION COMERCIAL - BARTENDER

Medida de vista computarizada  
Despistaje y diagnóstico de estrabismo  
Despistaje de catarata  
Despistaje de cansancio  
Examen de agudeza visual  
Prevención de ambliopía

COMPUTARIZADA



**Comisión encargada de elaborar la Memoria Institucional 2015 de la UNAP**

Gabel Daniel Sotil García  
Julio César Bartra Lozano

**Colaboradores**

Jhonny Gabriel Murayari Panduro  
Aldo Ihuaraqui Carives  
Róger Carlos Vela Vargas  
Karol Pilar Vela Marín

**Edición**

Julio César Bartra Lozano

**Diseño y diagramación**

Rodolfo Ramos Ramírez

**Fotografías**

Archivo de la UNAP  
Inversiones Shankata EIRL

**Impresión**

GBD ramos - Corredores e Inversiones





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

**RECTORADO**

Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú  
Correo electrónico: [rectorado@unapiquitos.edu.pe](mailto:rectorado@unapiquitos.edu.pe)

**OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA**

Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú  
Teléfono: (511) 428 0814  
Correo electrónico: [coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe](mailto:coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe)